



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

RED REGIONAL DE MUJERES MEDIADORAS: OPORTUNIDADES RESPECTO DEL
CONFLICTO DE LA ARAUCANÍA DE CHILE

REGIONAL WOMEN MEDIATORS NETWORK: OPPORTUNITIES REGARDING THE
ARAUCANIA CONFLICT OF CHILE.

**Estudio de caso para optar al grado de Magíster en Desarrollo y Cooperación
Internacional.**

CONSTANZA ORMEÑO OYARCE

Profesora Guía: Tatiana Rein Venegas

Santiago de Chile

Agosto del 2021

índice

AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	6
ABSTRACT.....	7
CAPITULO I Planteamiento del Problema	8
1.1 Descripción de la situación.....	8
1.2 Formulación del Problema.....	9
1.3 Objetivos de la Investigación	13
1.4 Metodología.....	14
CAPITULO II Marco Teórico	17
2.1 Agenda Mujer, Paz y Seguridad	17
2.2 Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.....	21
2.3 Mediación de Conflictos.....	24
2.4 Participación de las Mujeres en la Mediación de Conflictos.....	26
CAPITULO III Conflicto en la Araucanía.....	30
3.1 Abordaje político desde el regreso a la democracia	30
3.2 Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía	37
CAPITULO IV Redes de Mujeres Mediadoras	41
4.1 Casos Internacionales	41
4.2 Caso Argentino: Red Federal de Mujeres Mediadoras con Perspectiva de Género	57
4.3 Avances en la conformación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur.....	63
CAPITULO V Conclusiones finales.....	66
ANEXOS	73

Anexo 1: Redes de Mujeres Mediadoras Nacionales de la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas.....	73
Anexo 2: Síntesis de las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras	77
Anexo 3: Entrevista a Hilda Castro, Analista de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana de la Cancillería Chilena, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Mesa 1325 Mujer, Paz y Seguridad.	82
Anexo 4: Interview to Annmarie Kiiskinen from CMI - Martti Ahtisaari Peace Foundation	86
Anexo 5: Interview to Birgitta Vega Leyton from FBA - Folke Bernadotte Academy.	92
Anexo 6: Entrevista a Delfina García Hamilton, Coordinadora del Programa Mujeres, Paz y Seguridad en ONU Mujeres Argentina	101
Anexo 7: Entrevista a Consejera María Florencia Riveros y Licenciada Carla Amoroso de la Dirección de la Mujer y Asuntos de Género de la Cancillería Argentina.	105
Anexo 8: Entrevista a Sara Cook, Mediadora de la Red Regional across the Commonwealth	111
Bibliografía	123

*“muy pocos pacientes elegirían someterse a una intervención quirúrgica de corazón si la probabilidad de éxito fuera de tan solo un 50%, y sin embargo la comunidad internacional sigue optando por modelos operativos con un índice de eficacia muy bajo, **incluso cuando se les demuestra que existen opciones más prometedoras**”*

- Sanam Anderlini, directora ejecutiva de la International Civil Society Action Network (ICAN)

*“Si ahora te quedas absolutamente callada, de otra parte, vendrán el alivio y la liberación para los judíos, pero tú y la familia de tu padre perecerán. **¡Quién sabe si no has llegado al trono precisamente para un momento como este!**. Ester le envió a Mardoqueo esta respuesta: Ve y reúne a todos los judíos que están en Susa, para que ayunen por mí. Durante tres días no coman ni beban, ni de día ni de noche. Yo, por mi parte, ayunaré con mis doncellas al igual que ustedes. Cuando cumpla con esto, me presentaré ante el rey, por más que vaya en contra de la ley. **¡Y, si perezco, que perezca!**”*

- Relato del Libro de Ester

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi madre por su ejemplo, ella ha sido mi principal fuente de inspiración, ha determinado la mujer que quiero ser, y me enseñó que ser mujer no supone límites para cumplir los propósitos por los cuales fuimos creadas. Su pasión, perseverancia y amor han sido los principales motores de este desafiante proceso.

Junto con ella, agradezco a mi padre por la formación que ambos me dieron, padres que construyeron un hogar cristiano, potenciaron mis habilidades, me impulsaron a seguir mi propósito en la vida con fe y pasión, y me permitieron crecer escuchando historias de mujeres que actuaron como mediadoras y cumplieron grandes tareas, testimonios que han sido fuente de inspiración en este proceso de investigación.

También agradecer a mi compañero, Alejandro González, mi esposo y el amor de mi vida, quien siempre ha creído en mí, celebra mis logros y me impulsa a seguir adelante a pesar de los obstáculos que se presenten en el camino.

Finalmente, agradecer a Dios, quien me ha permitido llegar hasta aquí, me ha dado las fuerzas, la provisión y convicción. Por eso toda la gloria y la gratitud son para Él.

RESUMEN

La presente investigación surge del compromiso político de Chile de ser parte de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, iniciativa impulsada por Argentina, que cuenta con una Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género, siguiendo el ejemplo internacional de otras redes regionales de mujeres mediadoras en el mundo. Estas redes tienen como objetivo avanzar en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, que aboga principalmente por alcanzar una paz sostenible al aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz y de incorporar el enfoque de género en la resolución de conflictos. En este contexto, y considerando las amenazas a la paz y la seguridad que enfrentamos como país, por ejemplo, el Conflicto de la Araucanía, esta investigación se pregunta ¿De qué forma podría contribuir una Red Regional de Mujeres Mediadoras en el Conflicto de la Araucanía? En función de responder esta pregunta se describe el abordaje político que se le ha dado a la situación de la Araucanía por parte del Estado Chileno, se caracterizan las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras en el mundo y la red a nivel federal en el caso argentino, y se identifican los avances que ha habido hasta el momento en la conformación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, lo cual permitió determinar la contribución de esta red en proceso de conformación a un conflicto como el de la Araucanía. Esta contribución sería la formación de capital humano capacitado al potenciar la capacidad de las mujeres en mediación con enfoque de género; generando redes e instancias de cooperación internacional para abordar el conflicto; sumando a la comunidad internacional a ser parte de la construcción y consolidación de la paz en la zona; y finalmente garantizando que las mujeres sean parte del proceso de paz, lo cual asegura mayor sostenibilidad de los acuerdos que se tomen según la evidencia internacional existente.

Palabras Claves: Mujeres Mediadoras, Mediación, Procesos de Paz, Seguridad, Conflictos, Redes.

ABSTRACT

This research arises from the political commitment of Chile to be part of the Regional Women Mediators Network of the Southern Cone, an initiative promoted by Argentina, which has a Federal Women Mediators with a gender perspective Network, following the international example of other Regional Women Mediators Network in the world. These networks aim to advance the Women, Peace and Security Agenda, which mainly advocates achieving sustainable peace by increasing the participation of women in peace processes and incorporating the gender approach in conflict resolution. In this context, and considering the threats to peace and security that we face as a country, for example, the Araucanía Conflict, this research asks: In what way could a Regional Network of Women Mediators contribute to the Araucanía Conflict? To answer this question, the political approach that has been given to the situation in Araucanía by the Chilean State is described, the Regional Networks of Women Mediators in the world and the network at the federal level in the Argentine case are characterized. and the progress that has been made to date in the formation of the Regional Network of Women Mediators of the Southern Cone is identified, which made possible to determine the contribution of this network to a conflict such as the one in the Araucanía. This contribution would be the formation of trained human capital by enhancing the capacity of women in mediation with a gender perspective; generating networks and instances of international cooperation to address the conflict; adding to the international community to be part of the construction and consolidation of peace in the area; and finally, guaranteeing that women are part of the peace process, which ensures greater sustainability of the agreements made according to existing international evidence.

Key Words: Women Mediators, Mediation, Peace Processes, Security, Conflicts, Networks.

CAPITULO I Planteamiento del Problema

1.1 Descripción de la situación

La presente investigación se enmarca en el compromiso político adoptado por Chile de participar en una red a nivel regional, esta es la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, iniciativa impulsada por la Cancillería Argentina, ya que este país implementó en 2018 una Red Federal de Mujeres Mediadoras a nivel nacional y evidenciaron la necesidad de una Red a nivel regional, similar a las ya existentes en otras regiones del mundo (Solá lanzó la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur, 2021).

El compromiso político de Chile de participar de esta Red a nivel regional surgió tras la Conmemoración de los 20 años de la Resolución 1325, el 29 de octubre de 2020, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, evento en el cual se contó con la participación de los Ministros de Estado de aquellos ministerios que conforman la mesa intersectorial de Mujer, Paz y Seguridad, cuyo propósito es hacer posible la implementación de esta agenda internacional en el plano internacional.

De esta forma, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, el Ministro del Interior, en ese entonces, Víctor Pérez, la Ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett y el Subsecretario de Defensa, Cristian de la Maza y con la exposición de diferentes panelistas, tales como Alma Pérez, Asesora Regional de ONU Mujeres para América Latina y El Caribe; Ana Sarabayrouse, Directora de la Mujer y Asuntos de Género de la Cancillería argentina; Nicole Jenne, profesora del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile; y Pía Vergara, analista del Centro Conjunto para las Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), se enfatizó que a pesar de que Chile fue líder al crear el Primer Plan de Acción Nacional para implementar la Resolución 1325, aún existen desafíos en materia de paz y seguridad tanto a nivel nacional como regional, respecto de los cuales una Red Regional de Mujeres Mediadoras podría tener lugar para consolidar esta agenda a nivel nacional y regional (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020)

Por tanto, en este evento es que se realiza un compromiso político, donde el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su respectiva Dirección de Seguridad Internacional y Humana,

se compromete a ser parte de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur y seguir trabajando en consolidar la paz y seguridad internacional, considerando la participación de las mujeres en este trabajo. En las palabras del Ministro:

“Chile ha adherido a la iniciativa impulsada por Argentina y ONU Mujeres de Latinoamérica y El Caribe, en la recientemente creada “Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur”, que integran Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, la cual busca el establecimiento de la paz sostenible a nivel regional” (Mujeres, Paz y Seguridad. Chile a 20 años de la Resolución 1325 del CSNU, 2020)

Esta iniciativa va dirigida a consolidar en la región lo que se ha ido gestando en los últimos 20 años, la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, la cual busca principalmente alcanzar una paz sostenible al aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz y de incorporar el enfoque de género en la resolución de conflictos.

Este avance en la región es relevante, al considerar los diversos desafíos y amenazas a la paz y la seguridad presentes a lo largo del territorio del Cono Sur. Entre algunas de estas amenazas, se puede identificar el Conflicto de la Araucanía, un conflicto en territorio chileno que, según el Informe Anual del Observatorio de Conflictos del año 2020, corresponde a un conflicto multidimensional y complejo de abordar, donde diversos factores hacen de la zona un campo fértil para la emergencia del conflicto (Joignant, Garretón, Somma, & Campos, 2020)

Si bien el conflicto en esta zona tiene muchas aristas, uno de los antecedentes de este es la problemática indígena con larga data histórica, que a pesar del abordaje político que se le ha dado, aún persisten demandas insatisfechas. Si bien, los pueblos originarios en Chile son diversos, quien ha captado más la atención ha sido el pueblo mapuche, que cuenta con grupos reivindicatorios que han tenido mayor enfrentamiento con el Estado Chileno, llevando a que esta problemática tenga una ramificación de alta conflictividad en la zona de la Araucanía (Figueroa, 2014)

1.2 Formulación del Problema

Desde el año 2000, se incorpora a la normativa internacional la Resolución 1325, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual inició lo que hoy se conoce como la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, conformada también por otras 9 resoluciones. Esta agenda reconoce,

entre otras cosas, el impacto diferenciado de los conflictos en las mujeres y niñas y reafirma el rol de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, negociación, consolidación y mantenimiento de la paz, respuesta humanitaria y reconstrucción (Biblioteca del Congreso Nacional, 2017)

Un poco más de 2 décadas han pasado desde la puesta en marcha de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad; a esta normativa internacional se le ha sumado la Agenda 2030, que tiene 15 años de vigencia, la cual ha planteado como objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible lograr la paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y alcanzar la igualdad, empoderamiento de las mujeres y las niñas (ODS 5). Esto ha significado un avance en incorporar las temáticas de género en el ámbito de la paz y la seguridad, y por tanto en las bases del desarrollo sostenible, tal y como Suecia lo ha entendido según su Plan Nacional de Acción sobre la Resolución 1325, el cual establece:

“La implementación de la resolución es tanto un objetivo en sí mismo como una manera de alcanzar los objetivos de las políticas de seguridad, desarrollo, defensa y equidad de género. La participación plena e igualitaria de las mujeres en la prevención de conflictos, la gestión de crisis, la resolución de conflictos, la construcción de la paz y la gestión de desastres humanitarios contribuirá a la democracia, a un mayor respeto de los derechos humanos y al desarrollo” (Naciones Unidas, 2017, pág. 6)

Sin embargo, los desafíos persisten, dado que, a nivel internacional, del total de mujeres que trabajan en la construcción de la paz, sólo el 13% son negociadoras, el 3% son mediadoras y el 4% son signatarias de los principales procesos de paz en el plano nacional e internacional entre 1992 y 2018. Adicionalmente, menos del 20% de esos acuerdos incluían disposiciones o exigencias sobre igualdad de género (Consejo de Relaciones Exteriores, 2019)

Por tanto, en función de avanzar hacia un desarrollo sostenible que fortalezca las instituciones, haciendo efectiva la paz, justicia e igualdad para mujeres y niñas, es que se han generado diferentes iniciativas. Desde el año 2015 surgen las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras, tales como la Red de Mujeres Árabes, la Red de Mujeres Africanas en Prevención y Mediación de Conflictos, la Red de Mujeres Mediadoras del Mediterráneo, las Mujeres Mediadoras Nórdicas y las Mujeres Mediadoras del Commonwealth, las cuales dieron paso a que en 2019 se conformase la Alianza Global de Mujeres Mediadoras, lo cual deja en manifiesto la

aspiración y el compromiso compartido de las mujeres en el mundo por participar y liderar los procesos de paz (Solanas, Nace la Alianza Global de Mujeres Mediadoras, 2019).

En cuanto a los avances en esta materia a nivel nacional, cabe mencionar que Chile fue el primer país en emitir un Plan de Acción Nacional, con el propósito de poner en práctica y traducir los mandatos internacionales de la agenda Mujer, Paz y Seguridad al contexto nacional. Adicionalmente, Chile participa activamente de la Red de Puntos Focales y del Grupo de Amigos 1325, agrupación que tiene por objetivo entregar apoyo en la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, 2015)

Pese a esto, los desafíos presentes en el plano internacional también son una realidad en el plano nacional. En Chile, según registros publicados por la Asociación de Diplomáticos de Carrera (ADICA), que por primera vez cuenta con 3 mujeres en su directiva de un total de 5 miembros, se constata que la diplomacia en Chile es un espacio masculinizado, donde sólo 31,2% del total de funcionarios diplomáticos corresponde a mujeres, sólo 11% son embajadoras, 3% Ministros Consejeros y 14% Consejeros, último escalafón jerárquico (En diálogos de ADICA “Mujeres y Diplomacia” Se abordó desafíos de género una Cancillería moderna, 2021). Adicionalmente, cabe señalar que nunca se ha designado embajadoras en países cuya relación bilateral tenga relevancia en nuestra política exterior (Erlandsen, Hernández-Garza , & Schulz, 2021).

En cuanto a las operaciones de paz, Chile tuvo una importante participación en Minustah, Haití, durante 13 años, donde de los 12.147 efectivos, sólo 248 (2%) fueron mujeres, un porcentaje sin precedentes gracias a la previa implementación de la Resolución 1325 en el año 2000, y que a pesar de ser un porcentaje bajo, logró dejar en evidencia de “las reales necesidades de habitabilidad femenina junto a los indispensables espacios de privacidad requeridos para su óptimo desempeño en futuras misiones de paz” (Aimone Arredondo, 2018).

La subrepresentación de la mujer en la institucionalidad nacional e internacional constatada por las cifras anteriormente entregadas pone en jaque la capacidad de ambas de responder ante amenazas a la paz y seguridad que afectan de forma diferenciada a mujeres y niñas incluyéndolas en el proceso de paz y considerando su perspectiva en los acuerdos. Sobre esta inclusión de la mujer, la ex Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre y miembro de la Red de Mujeres Mediadoras nórdica junto con la Asesora Superior de uno

del Centro Noruego para la Resolución de Conflictos, resaltan la heterogeneidad de las mujeres en el mundo, pues estas pueden tener perspectivas, necesidades e inquietudes variadas por lo que “es importante tener en cuenta las identidades étnicas, religiosas, lingüísticas y de otros tipos. No cabe esperar que todas las mujeres piensen del mismo modo... Tomemos en serio a las mujeres.” (Lund & Mitchell, 2021)

En específico, una de las amenazas que aqueja a Chile es el Conflicto de la Araucanía relacionado con la lucha social y reivindicatoria del pueblo mapuche, la cual no ha estado ausente del liderazgo femenino, y como en todo conflicto, tal como lo buscaba resaltar la Resolución 1325, la mujer también ha sufrido las consecuencias de este.

En este sentido, Elisa Loncón, la reciente presidenta electa de la Convención Constituyente en marzo de 2020 escribió un artículo académico llamado “Las mujeres mapuches y el feminismo”, a través del cual caracteriza la población de mujeres indígenas, mapuches y las problemáticas que estas últimas han enfrentado. Loncón (2020) señala que el 51% de la población indígena son mujeres, y el mayor número corresponde a mujeres mapuches con una población de 1.745.147, donde más de la mitad corresponde a niñas y jóvenes, quienes residen principalmente en La Araucanía y Los Lagos.

Adicionalmente, la académica mapuche menciona tres casos de mujeres mapuches que han sido víctimas del Estado chileno, estos casos son el de Lorenza Cayuhan, Macarena Valdés y el de la machi Francisca Linconao, machi que hoy también es una de los 155 constituyentes que redactarán una nueva Carta Magna. Lorenza fue injustamente acusada de robo a trabajadores relacionados con la Forestal, por lo que fue encarcelada, donde no recibió un trato digno, debió dar a luz a su hija en la cárcel con la presencia de un gendarme varón en el parto y fue humillada por gendarmes que en 2019 fueron suspendidas de sus funciones. Macarena madre de 4 niños, mujer mapuche y ambientalista que buscó impedir la construcción de la hidroeléctrica de RP Global en su territorio en Panguipulli, fue encontrada muerta en su hogar en 2016, si bien se quiso cerrar la investigación declarándolo suicidio por el Servicio Médico Legal, un experto forense cuestionó esto por lo que el caso continúa siendo investigado. Francisca Linconao fue víctima de racismo, discriminación y humillada durante todo el proceso judicial por su supuesto involucramiento en el caso Lunchsinger-Mackay, quienes murieron tras el incendio de su casa, sobre lo cual fue declarada inocente y puesta en libertad. Sobre estos casos, Loncón señala:

“Los tres casos, muestran la multidimensionalidad de las violencias que afectan a las mujeres indígenas en un solo cuerpo ... El Estado ha criminalizado la demanda social y política de los mapuches, y ello afecta a todos: mujeres, niños, ancianos, dirigentes sociales, muchos de ellos encarcelados por haber actuado en defensa de su territorio” (Loncón, 2020).

Cabe señalar que desde el 2012 existe una Red de Mujeres Indígenas conformada por mujeres indígenas de distintas regiones del país organizadas cuyo propósito es visibilizar a la mujer indígena en la sociedad chilena. Esta red ha declarado que “las políticas públicas diseñadas y ejecutadas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, no incluyen a la mujer de los pueblos originarios”, lo cual según ellas deriva en una inexistente relación entre las mujeres mapuches y el Estado.

Esta falta de reconocimiento institucional por parte del Ministerio de la Mujer y Equidad de género fue criticada también por la académica mapuche Loncón, quien sostiene:

“La mujer indígena no tiene participación en la toma de decisiones políticas, ni en la solución de los problemas de violencias que le afecta; un ejemplo de ello lo constituye la práctica del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que se ha negado a crear una sección institucional para las mujeres indígenas” (Loncón, 2020).

El conflicto entre la comunidad mapuche, en específico las mujeres mapuches y el Estado, hace necesario reflexionar sobre la contribución de una Red Regional de Mujeres Mediadoras en la región del Cono Sur, considerando que esta tendría como objetivo aumentar la participación de mujeres en procesos de mediación de conflictos, así como de incluir el enfoque de género en procesos de paz y mediación de conflictos en la región, asegurando la sostenibilidad de los acuerdos y una paz duradera.

1.3 Objetivos de la Investigación

Como objetivo general de esta investigación se ha establecido determinar la eventual contribución de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur en un conflicto en particular, este es el Conflicto de la Araucanía, planteándose como principal interrogante ¿De qué manera puede contribuir la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur en el Conflicto de la Araucanía?

En función de determinar esto se han planteado una serie de objetivos específicos. En primer lugar, describir el abordaje político que se le ha dado a la problemática indígena que derivó en el conflicto de la Araucanía desde el retorno a la democracia. Esto, con el propósito de esclarecer la evolución del conflicto y las principales políticas públicas que se han llevado a cabo dependiendo del entendimiento que se ha tenido del conflicto a lo largo del tiempo.

De forma posterior, se pretende caracterizar las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras en el mundo, ya que este tipo de redes ya han sido implementadas en otras regiones del globo. Esto con el propósito de esclarecer en lo práctico qué es lo que han hecho, identificando su alcance y ámbitos de acción. Dentro de estas redes se contemplará como experiencia significativa la experiencia argentina, la cual no consiste en una Red Regional, sino federal, pero que sirve como aprendizaje dentro de la región, y ha sido la que ha impulsado la conformación de la Red Regional del Cono Sur, por lo que se considera relevante su experiencia. Finalmente, se pretende identificar los avances que han habido en la formulación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras en el Cono Sur.

De esta forma, una vez identificada la evolución y abordaje político del Conflicto en la Araucanía, lo que otras Redes Regionales de Mujeres Mediadoras en el mundo han hecho y continúan haciendo en materia de paz y seguridad, así como conociendo los avances que ha habido en la formulación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur hasta el momento, es que se determinará la eventual contribución de la participación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur en un conflicto como el de la Araucanía.

1.4 Metodología

La metodología empleada en la presente investigación ha sido cualitativa. Se analizó documentación pública: prensa, minutas, informes oficiales, y se realizaron entrevistas semiestructuradas con actores claves (ver anexos N°3,4,5,6,7,8) de alguna de las redes de mujeres mediadoras en Finlandia, Suecia y Argentina, así como actores claves de algunos estados parte de la Red Regional y una funcionaria de ONU Mujeres. Las preguntas de estas entrevistadas estaban orientadas a obtener información por parte de estos actores, quienes trabajan activamente en sus respectivas áreas relacionadas con la investigación. Las entrevistas fueron realizadas de forma remota.

En cuanto al diseño de la investigación esta es exploratoria, la cual pretende explorar un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido analizado previamente, con el fin de entender mejor fenómenos desconocidos, pocos estudiados o nuevos (Cazau, 2006). En este sentido, cabe mencionar que estas Redes de Mujeres Mediadoras son recientes y todas ellas se encuentran fuera de la región del Cono Sur, por lo cual es una experiencia que no ha sido investigada en la región mediante artículos o investigaciones formales. Adicionalmente, no se ha planteado la opción de mediación formal en el Conflicto de la Araucanía lo que hace novedoso analizar la posible contribución de una Red Regional del Cono Sur en un Conflicto que ha sido abordado por un largo periodo de tiempo y que continúa escalando.

Por tanto, de forma exploratoria se busca conocer en profundidad el abordaje que se le ha dado al Conflicto de la Araucanía, las características de las Redes de Mujeres Mediadoras e Identificar los avances de la Red Regional del Cono Sur, en función de determinar la posible contribución de esta incipiente Red Regional del Cono Sur, que si bien no ha sido conformada, ha sido impulsada por la existencia de este tipo de redes en otras partes del mundo, las cuales se enmarcan en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad.

Sobre el abordaje político del Conflicto de la Araucanía, se ha consultado prensa y documentos oficiales del Gobierno relacionados con este conflicto. Con el propósito de caracterizar las redes mencionadas se consultó a los sitios web habilitados, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarias que trabajan en la orgánica de la Red Nórdica, la primera Red en ser conformada, también se entrevistó a una mediadora de la Red across the Commonwealth. A través de estas entrevistas fue posible conocer en mayor profundidad cómo funcionan y qué hacen estas redes. Adicionalmente, se consultó la documentación recientemente publicada por las redes, donde se informa los conflictos en que han participado sus integrantes, y las acciones que han desplegado como red propiamente tal.

En cuanto a identificar los avances de la Red Regional del Cono Sur, esto fue determinado a través de actores involucrados en el proceso de implementación de esta Red, funcionarias de la Dirección de Mujeres y Diversidades sexuales quienes fueron parte de la implementación de una Red de Mujeres Mediadoras en Argentina e impulsaron la creación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras, una representante de ONU Mujeres, institución que ha apoyado la iniciativa argentina de implementar una Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur y la

analista de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile quien es parte de la Mesa de la Resolución 1325 junto con otros Ministerios y en su rol de analista ha sido quien le ha dado seguimiento a esta iniciativa.

De esta forma, una vez recabada la información, que permitió describir el Conflicto de la Araucanía, caracterizar las redes e identificar los avances de la Red Regional de Mujeres Mediadoras de Cono Sur, se prosiguió a analizar la posible contribución de la Red Regional del Cono Sur en el Conflicto de la Araucanía, a la luz de lo que otras redes internacionales hacen y la experiencia argentina. Este conflicto ha sido abordado mediante esfuerzos de dialogo nacional, sin participación del Ministerio de Mujeres y Equidad de Género, a pesar de haber incluido otros Ministerios, ha derivado en acuerdos sin perspectiva de género, y a pesar de que el Conflicto continúa escalando no se ha considera la mediación como forma de abordar el conflicto, que invite a la comunidad internacional y considere la participación significativa de las mujeres en estos procesos.

Finalmente, cabe señalar que una investigación exploratoria es útil de forma preliminar, para dar paso a un estudio más riguroso y concluyente en el futuro, por lo que la investigación es un aporte para comprender mejor la naturaleza del problema de investigación (Zikmund, 2009). En este sentido, esto es justamente lo que la presente investigación pretende ser, si bien establece las posibles contribuciones de una Red Regional de Mujeres Mediadoras en el Cono Sur en el Conflicto de la Araucanía, estas conclusiones son preliminares y se espera que den lugar a futuras investigaciones que permitan continuar robusteciendo la conclusión de que este tipo de Redes pueden contribuir de forma significativa en la forma que se gestiona este Conflicto.

CAPITULO II Marco Teórico

En el presente capítulo se busca presentar el marco normativo internacional en el cual se enmarcan las Redes de Mujeres Mediadoras, principalmente la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, así como la Agenda de Desarrollo Sostenible, la cual establece la equidad de género (ODS 5) y promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16) como parte de los 17 objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, se espera abordar la mediación, los niveles de mediación que existen y como se diferencia de otros procesos como la facilitación, el diálogo y la negociación, en función de comprender mejor el trabajo que realizan las redes de mujeres mediadoras.

Finalmente, considerando que estas redes son exclusivamente de mujeres, se hace relevante conocer el rol que las mujeres han tenido en procesos de mediación y evidencia empírica que se refiera a la relación que existe entre la participación significativa de la mujer en la mediación y la sostenibilidad de los acuerdos que se realizan.

2.1 Agenda Mujer, Paz y Seguridad

La Agenda Mujer, Paz y Seguridad se compone de 10 resoluciones dictadas desde el 2000 en adelante, siendo la Resolución 1325 la que dio vida a lo que sería una serie de mandatos a los Estados miembros de las Naciones Unidas a reconocer el impacto diferenciado de los conflictos en la vida de mujeres y niñas y reafirmar el rol de la mujer en la prevención y resolución de conflictos, negociación, consolidación y mantenimiento de la paz, respuesta humanitaria y reconstrucción (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017).

Esta resolución tiene por antecedente la Cuarta Conferencia de Naciones Unidas Sobre la Mujer de 1995, la cual adoptó la Declaración y plataforma de acción de Beijing, y en la cual se abordan distintas esferas de preocupación, dentro de las cuales se encuentra “La mujer y los conflictos armados”. Es así como se deja de manifiesto que muchas veces no se toma en consideración el Derecho Internacional Humanitario y se violan los Derechos Humanos, especialmente de las mujeres y niñas, haciendo mención del impacto diferenciado que sufren mujeres y niñas en contexto de los conflictos armados. Sobre esto menciona:

“Aunque hay comunidades enteras que sufren las consecuencias de los conflictos armados y del terrorismo, las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas a causa de su condición en la sociedad y de su sexo. Las partes en los conflictos a menudo violan a las mujeres con impunidad, utilizando a veces la violación sistemática como táctica de guerra y de terrorismo” (Naciones Unidas, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, pág. 61)

Adicionalmente, en esta declaración se menciona “La igualdad de acceso a las estructuras de poder y la plena participación de las mujeres en ellas y en todos los esfuerzos para la prevención y solución de conflictos”, como condición necesaria para fomentar y mantener la paz y seguridad, y se problematiza la subrepresentación de las mujeres en los niveles de adopción de decisiones (Naciones Unidas, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, pág. 61)

Cabe destacar que esta Conferencia y su respectiva Declaración no abordan este tema únicamente y que no fue hasta 5 años más tarde que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 1325, se preocupa específicamente de la condición de las mujeres en los conflictos armados, la contribución de éstas a la paz y seguridad internacionales, la necesidad de que participen activamente para poder expresar sus necesidades en los acuerdos de paz y, finalmente se incorpora el enfoque de género en la formación militar y civil (Abril Stoeffels, 2012)

Por tanto, es a partir de esta resolución que se irguen los tres pilares que sustentan la Agenda Mujer, Paz y Seguridad; estos son: protección, participación y prevención. La protección, ya que reconoce la violencia de género que se genera en los conflictos armados, como la violencia sexual, haciendo énfasis en proteger a las mujeres de este crimen de guerra. Además, la participación, al exhortar a los estados a aumentar la presencia de mujeres en los procesos de decisión y de prevención, mantención y construcción de la paz, antes y después del conflicto; y, finalmente, prevención, al incluir dentro de la formación militar y civil la perspectiva de género. Abril Stoeffels (2012) menciona:

“Dos cuestiones parecen preocupar principalmente al Consejo de Seguridad: por un lado, la participación de las mujeres en los procesos de paz y, por otro, que los actores internacionales que van a trabajar en este campo tengan en cuenta las necesidades y capacidades tanto en la fase de planeamiento como en la ejecución y seguimiento de la misión” (Abril Stoeffels, 2012, pág. 69)

El resto de las resoluciones son las siguientes: 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2242(2015), 2467(2019) y 2493(2019). Cada una de estas trata con atención algún asunto, reconociendo las resoluciones anteriores y abordando de forma específica los temas necesarios para seguir avanzando en esta agenda (Reglas y normas mundiales, s.f.)

En primer lugar, la Resolución 1820 fue la primera en reconocer la violencia sexual como táctica de guerra, siendo un problema para la paz y la seguridad y configurándose como un crimen de guerra. En el mismo sentido, un año más tarde, la Resolución 1888 profundiza en esta temática y manifiesta las diferentes respuestas que se han dado hasta el momento frente a la violencia sexual en contextos de conflictos. La Resolución 1960, de 2010, profundiza al entregar medidas concretas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto (Reglas y normas mundiales, s.f.)

En específico, las resoluciones de esta agenda que tratan de forma específica la participación de la mujer en los procesos de paz son la Resolución 1889, del año 2009, y la Resolución 2242 del año 2015. En cuanto a la Resolución 1889, ésta pone énfasis en la fase de postconflicto, donde se deben tomar decisiones para proteger, pero demanda de forma progresiva adoptar decisiones enfocadas en la prevención de futuros conflictos. Sobre esta resolución, Abril Stoeffels (2012) resalta que esta resolución contrasta con las demás resoluciones al destacar la necesidad de contar con las mujeres en los procesos de paz, ya que hasta el momento las anteriores resoluciones posicionaban a la mujer principalmente como víctima.

Adicionalmente, la Resolución 2242, a quince años desde la creación de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, reconoce los esfuerzos que se han dado hasta el momento, menciona los Informes del Secretario General, destaca la incorporación de la igualdad de género en la Agenda 2030 como un avance en el empoderamiento de las mujeres y, reconoce la evolución de los problemas de paz y seguridad, expresado en el aumento del extremismo violento y el terrorismo. Esta resolución pone énfasis en la contribución de la mujer en los procesos de paz, instando a aumentar su participación en ellos y crea un grupo informal de expertas y expertos para trabajar con el Consejo en la implementación de las medidas asociadas a la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, entre otros temas (Reglas y normas mundiales, s.f.)

Las últimas dos resoluciones del año 2019, en el contexto de los 20 años de la Resolución 1325, refuerzan el contenido de todas las resoluciones anteriores con leves énfasis, la resolución

2467 se refiere a asuntos relativos a la violencia sexual y llama a avanzar en este asunto, mientras que la Resolución 2493 pone mayor énfasis en la participación, instando a los Estados a:

“Formular enfoques adecuados a cada contexto para la participación de las mujeres en todas las conversaciones de paz apoyadas por las Naciones Unidas, incluidas las situaciones de determinados países, con objeto de contribuir a la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la paz y la seguridad y garantizar así una participación más inclusiva” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2493, 2019, pág. 4).

Adicionalmente, menciona que en los procesos de paz los Estados faciliten “la inclusión y la participación plenas, igualitarias y significativas de las mujeres en las conversaciones de paz desde un principio, tanto en las delegaciones de las partes negociadoras como en los mecanismos establecidos para la aplicación y el seguimiento de los acuerdos” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2493, 2019, pág. 3).

En función de implementar la Resolución 1325, y por tanto, la Agenda Mujer, Paz y Seguridad en estos 20 años de vigencia, diversos países han adoptado Planes Nacionales de Acción, los cuales han servido como expresiones formales de acuerdo con los mandatos de esta agenda. Hasta el 2019, 41% de los Estados miembros había adoptado tales Planes de Acción, y sólo un 22% tenían comprometidos financiamiento para su implementación al momento de ser aprobados (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2019). Frente a esta realidad, una de las principales críticas que realiza Villelas (2016) es la falta de financiamiento real para la implementación de esta agenda, ya que los Planes de Acción no tienen asociados recursos financieros o escasos recursos humanos que permitan que los planes se lleven efectivamente a cabo.

En el contexto de los 20 años desde la creación de la Resolución 1325, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó un Informe sobre la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, en 2019, en el cual expresa en cifras los desafíos que tiene esta agenda por delante y lo difícil que ha sido, a pesar de los años en vigencia, consolidar los objetivos de ésta. Pese a los esfuerzos de los Estados, el porcentaje de mujeres en el efectivo militar de las operaciones de mantenimiento de la paz corresponde sólo a un 4,2%, y a mayo de 2019 se ha registrado los niveles más altos de violencia política hacia la mujer hasta ese momento (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2019).

Sin embargo, en este Informe se reconoce el caso de Libia como un caso en el que agentes de la sociedad civil se involucraron para que un grupo importante de mujeres integraran las delegaciones libias a la Conferencia de Palermo en 2018, donde diferentes organizaciones internacionales asistieron técnicamente, entre ellas la red de mediadoras del Mediterráneo y la red de mediadoras de los países nórdicos. Si bien fue un logro, se destacó que no hubo un compromiso anterior en incluir mujeres en esta Conferencia, y que, a pesar de haber incluido la participación e inclusión de las mujeres en la declaración final, “las mujeres llegaron a las conversaciones sin tiempo suficiente para prepararse, lo que no permitió aprovechar todo su potencial” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2019, pág.7).

Adicionalmente, el Subsecretario hace un llamado a que los Estados “propongan y apoyen el nombramiento de mujeres como mediadoras y negociadoras para participar en todos los procesos de paz oficiales, velen por la inclusividad de las delegaciones y exijan sistemáticamente que las mujeres participen de manera creciente, directa y significativa en la supervisión y la aplicación de los acuerdos de paz” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2019, pág.43).

Finalmente, es posible concluir que 20 años ha sido el periodo para robustecer una idea, la idea de que la mujer es necesaria a lo largo de todo el proceso de paz y debe ser tomada en cuenta considerando el impacto diferenciado y violación de sus derechos en los contextos de conflicto. Adicionalmente, se pueden distinguir diferentes énfasis, los cuales muestran que trabajar contra la violencia sexual en contexto de conflicto y la inclusión de la mujer en los procesos de paz, aumentando su participación y liderazgo son dos de las cosas en las que la Agenda Mujer Paz y Seguridad se ha centrado y pretende lograr en los próximos años, haciendo de las Redes de Mujeres Mediadoras, actores internacionales relevantes para avanzar en las metas desafiantes de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad.

2.2 Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible

Luego, 15 años después que se reconociese el impacto diferenciado de los conflictos en las mujeres y niñas, y se reafirmase el rol de la mujer en todas las etapas del proceso de paz, se adoptó la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, la cual, siguiendo con el legado de la serie de resoluciones del Consejo de Seguridad Internacional, considero la variable genero e incorporó la paz y seguridad como condiciones necesarias para el desarrollo sostenible.

Cabe señalar que los conceptos “paz”, “seguridad” y “desarrollo” han sido ampliamente debatidos y abordados. En primera instancia el concepto de paz ha evolucionado desde la perspectiva tradicional de ausencia de guerra o conflicto armado, de mediados del siglo XX, a una perspectiva multidimensional, donde se habla de “Cultura de Paz”, término acuñado por primera vez a fines del S. XX, teniendo como antecedente el llamado a los Estados en el programa para la Paz de Yamasukro a:

“Contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres” (Rojas Dávila, 2014, pág. 221)

Por otro lado, el concepto de seguridad también ha sufrido cambios en el plano internacional. Mientras la perspectiva realista entendía la seguridad como un asunto interno, en el cual el objeto de la seguridad era el Estado, quien se encargaba de proveer seguridad a sus ciudadanos, tras la creación de las Naciones Unidas con su respectiva Carta en 1945, la perspectiva liberal propone el concepto de Seguridad Colectiva, donde se invalida la violencia como recurso para proteger el interés nacional, excepto en caso de autodefensa (Laborie Iglesias, 2011), lo cual está regido por el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 51:

“Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales” (Naciones Unidas, 1945, pág. 16)

Adicionalmente, los procesos globalizadores han llevado a que se configurasen nuevas amenazas a la paz y la seguridad, más allá de lo militar, por lo que se supone que ningún estado por sí sólo puede hacerle frente, necesitando de otros Estados, e incluso de otros actores no gubernamentales, dejando atrás la idea del Estado como único actor en el sistema internacional. Esto se entiende como Seguridad cooperativa (Laborie Iglesias, 2011).

Finalmente, cabe mencionar el concepto de Seguridad Humana, impulsado desde 1994 por las Naciones Unidas, en la cual se deja de lado al Estado como principal objeto de seguridad y el individuo es puesto en el centro, así como se amplían las amenazas que la afectan. Este concepto se relaciona con el principio de la “responsabilidad de proteger”, que manifiesta que no sólo es

responsabilidad del Estado proteger a sus ciudadanos, sino también la comunidad internacional tiene la responsabilidad de asistir a los Estados en esta labor y de intervenir en caso de que el Estado se muestre incapaz de llevar a cabo tal tarea (Leal Moya, 2005)

Finalmente, el desarrollo evolucionó en una misma dirección, tal como lo entiende la agenda 2030, ha adoptado un sentido de sostenibilidad, es decir el desarrollo en tres ámbitos esenciales: social, económico y medio ambiental. En específico, la Agenda constituye un esfuerzo de los países miembros de las Naciones Unidas por llevar a cabo programas, acciones y lineamientos que orienten su quehacer en función de alcanzar un desarrollo sostenible. Para esto, se han establecido 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son: Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar, salud de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para lograr los objetivos (Objetivos y metas de desarrollo sostenible, s.f.)

Para efectos del presente estudio, se hace imperante prestar atención en lo postulado en 2 de estos 17 Objetivos que apuntan a alcanzar el desarrollo sostenible, estos son el ODS número 5 y 16. El ODS 5, “Igualdad de género”, establece como meta para alcanzar el desarrollo disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales han posicionado a la mujer en una condición de desventaja al sufrir de discriminación, violencia y falta de reconocimiento en el sector público, por lo cual este objetivo define metas relacionadas con esto. En concreto, una de las metas es “ Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles” (5: Igualdad de género, s.f.), lo cual dice relación con la Red de Mujeres mediadoras como iniciativa que busca empoderar a la mujer a través de capacitarles para mediar en conflictos de paz disminuyendo las brechas de género en esta área, desmasculinizando estos espacios y abriendo paso a un aumento de las mujeres en estos procesos, que permitan prevenir, mediar y consolidar la paz en sus respectivos territorios.

En cuanto al ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”, este reconoce que no puede haber desarrollo sin paz y seguridad. En este sentido, Mesa (2016) destaca la incorporación por primera vez de estas dimensiones al desarrollo, teniendo en cuenta que la violencia, conflictos

armados, inestabilidad y fragilidad institucional amenazan el desarrollo de un país, tal como lo declara la PNUD:

“Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible (...) Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones” (Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, s.f.).

De esta forma, el ODS 16 se centra en dos aspectos, prevenir y reducir todo tipo de violencia y la promoción del Estado de derecho que promueva la gobernabilidad, es decir, la protección de los derechos humanos, el acceso igualitario a la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación en la toma de decisiones y la lucha contra la corrupción (Mesa, 2016).

Finalmente, es posible concluir que si bien la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, y la Agenda de Desarrollo Sostenible son dos agendas realizadas en tiempos distintos y con diferentes enfoques, tienen puntos de encuentro, siendo concordantes con la narrativa internacional y teniendo en consideración la evolución conceptual de los temas a los cuales se refieren respectivamente, evoluciones que han permitido que conceptos tan debatidos como “paz”, “seguridad” y “desarrollo”, estén más interrelacionados de lo que se pensó en el pasado.

2.3 Mediación de Conflictos

Según la Carta de las Naciones Unidas, la Mediación vendría a ser la respuesta para evitar poner en peligro la paz y la seguridad, y proceder a utilizar herramientas pacíficas para la resolución de conflictos. En su capítulo VI sobre Arreglo pacífico de controversias, artículo 33 menciona:

“Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección” (Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas, 1945, pág. 11).

Cabe mencionar que la mediación se distingue de la facilitación y el dialogo. Mientras que la mediación, a través de una tercera parte, busca lograr un acuerdo entre dos o más partes a través de procesos de negociación, la facilitación que también involucra a una tercer parte no requiere necesariamente que se llegue a un acuerdo, y el dialogo busca generar una cultura de comunicación que afiance confianzas y mejore el entendimiento entre las partes del conflicto, el cual sirve para prevenir que conflictos escalen y de ser llevados a cabo con éxito podrían hacer un proceso de mediación innecesario (Dudouet & Dressler, 2016).

En cuanto a cómo mediar conflictos, Lederach (1998) en su libro *construyendo la paz* entrega un marco analítico para diferencias tipos o formas de mediar en un conflicto. La mediación, por tanto, podría darse en distintos niveles (o tracks en inglés), los cuales estarían definidos por la cantidad y tipos de actores, y los enfoques de la construcción de la paz. El nivel 1 se refiere a la mediación realizada por máximos dirigentes visibles en el ámbito político y donde se involucra la menor cantidad de actores, en este nivel se desarrollarían negociaciones de alto nivel enfocadas en el alto al fuego, dirigidos por una personalidad mediadora visible. En el nivel 2 la mediación la llevan a cabo líderes con cierta legitimidad y reconocimiento de otros, pertenecientes a grupos étnicos, religiosos, académicos u organizaciones no gubernamentales en donde se realizan labores de fortalecimiento de capacidades en materia de construcción de paz y difusión de temas relacionado mediante talleres, se pueden realizar también comisiones de paz, lo cual permite una mayor acción de actores organizados. En el nivel 3 se encontraría la mediación a nivel local con actores de la comunidad y activos en ella que realizan acciones en función de promover e impulsar la paz, en este nivel se considera a la población afectada en su conjunto por lo que existe un mayor número de actores.

Adicionalmente, en la última década otros autores se han referido a la mediación de conflictos y su impacto sobre la consolidación de la paz. Carrascal Gutiérrez (2011) considera la mediación como un medio diplomático de arreglo de controversias, en el cual se pasa de un proceso violento a uno resolutivo. El autor además destaca su carácter multidisciplinar, ya que requiere diferentes enfoques para ser llevada a cabo, no siendo una actividad exclusiva de las Naciones Unidas, sino que otros actores también se hacen parte. Sobre esto el autor menciona:

“Las Organizaciones Regionales y Sub-Regionales son «Big Power mediators» y las Organizaciones No Gubernamentales («ONGs») presentan, en muchas ocasiones, ventajas

comparativas para liderar equipos de mediación y constituyen «entry points» clave para las iniciativas de mediación” (Carrascal Gutiérrez, 2011, pág. 33).

Finalmente, el autor, en su calidad de diplomático y experto, entrega una serie de recomendaciones, dentro de las cuales se encuentra la creación de un cuerpo de mediadores a niveles inferiores, puesto que existiría un “exceso” de mediadores de alto nivel; el desarrollo de una base de datos de mediadores que permita seleccionar los profesionales idóneos ante las situaciones que se presenten; y el desarrollo de programas de formación de mediadores, que permita formar una “nueva generación de mediadores”. Propuestas que sólo requerirían de voluntad política para ser llevadas a cabo (Carrascal Gutiérrez, 2011).

Brown (2016) al igual que Carrascal Gutiérrez (2011), entiende la mediación como una forma de gestión de conflicto de carácter voluntario, es decir, “los adversarios... deciden si quieren o no comenzar o continuar la mediación, y mantienen el control del resultado (y del proceso, aunque no siempre) del conflicto, así como de su libertad para aceptar o rechazar cualquier aspecto del proceso o del acuerdo final” (Brown, 2016, pág. 3)

Adicionalmente, este autor profundiza en como la mediación se lleva a cabo en las Naciones Unidas, existiendo diferentes tipos de mediadores: Mediadores Individuales Externos, Internos, Estatales, organizaciones e instituciones, de reserva de las Naciones Unidas, y menciona el Grupo de Amigos de la Mediación de 2010. Sin embargo, este autor se centra en la Mediación Interna y en lo importante que son los Mediadores Internos, ya que según el autor “ la mediación y el diálogo entre las partes del conflicto se puede solucionar mejor cuando hay actores locales entrenados en técnicas de mediación, negociación y diálogo”, y por tanto existiría “más esperanza de una paz duradera porque el mediador interno se queda en la comunidad, trabaja en el proceso de paz de manera continua y ayuda a asegurar que los acuerdos funcionen para los miembros de la sociedad” (Brown, 2016, pág. 7-8).

2.4 Participación de las Mujeres en la Mediación de Conflictos

En cuanto a la participación de las mujeres en los procesos de mediación, la Asamblea General de las Naciones Unidas cuenta con la Resolución 68/303, “Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución”,

en la que se insta a implicar a más mujeres en la mediación, señalando específicamente que se deben realizar mayores esfuerzos por nombrar mujeres mediadoras principales o en altos cargos relacionados con la mediación, “reafirmando la aplicación plena y efectiva de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2014, pág. 3)

Adicionalmente en 2015, Naciones Unidas publicó un estudio internacional donde presentan investigaciones que respaldan la relación entre la inclusión de las mujeres en los procesos de paz y la sostenibilidad de estos. En primer lugar, hace mención de una investigación del Instituto Universitario de Ginebra entre el 2011 y 2015 en el cual se toma en consideración 40 procesos de paz desde el final de la guerra fría. A partir de esta investigación fue posible concluir que, a mayor influencia de las mujeres en los procesos de negociación, mayor probabilidad de alcanzar acuerdos y que estos sean aplicados, y en ninguno de los casos la participación de la mujer tuvo un impacto negativo en los procesos de paz, sino que más bien presionaban cuando estos procesos perdían su impulso (ONU Mujeres, 2015).

Además, presenta otra investigación donde se analizaron 181 acuerdos de paz entre 1989 y 2011 donde se concluyó que:

“los procesos de paz en lo que participaban mujeres en calidad de testigos, firmantes, mediadoras y/o negociadoras registraban un incremento del 20% de la probabilidad de alcanzar un acuerdo de paz que perdurase como mínimo 2 años. Este porcentaje aumenta a lo largo del tiempo, ya que la probabilidad de lograr un acuerdo de paz que dure 15 años crece un 35%” (ONU Mujeres, 2015, pág. 41).

En específico, el rol de la mujer en la mediación ha ido en incremento, aunque aún queda mucho por avanzar. En concreto, se destaca la inclusión de dos mujeres que son líderes cívicas en el Grupo de Facilitadores Superiores en Nepal, que está conformado por 6 miembros en total. De igual forma, se destaca la participación de mujeres en las elecciones nacionales de Senegal en 2012, al conformar e implementar un Centro de Alerta Temprana y Respuesta. También se reconoce que la intervención de mujeres en Fiyi, lo cual permitió flexibilizar las normas que limitaban reuniones públicas y el derecho a la libertad de expresión (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2019)

Kristin Lund y Laura Mitchell (2021) se refieren al papel de la mujer en los conflictos actuales, el cual es muy diverso: pueden ser parte de las negociaciones o hacerse parte como miembros de la sociedad civil, lo que hace relevante mantener contacto con las organizaciones de mujeres y las comunidades. Las autoras destacan además el papel de las mujeres en el proceso de paz en Colombia, sobre esto mencionan:

“las mujeres y los agentes de la sociedad civil desempeñaron un papel clave en su movilización nacional y en la definición de sus demandas e inquietudes. Estas voces incesantes desempeñaron un papel importante en la aprobación de varias disposiciones en favor de la mujer en los acuerdos finales” (Lund & Mitchell, 2021)

En América Latina, el caso colombiano es destacable considerando que no tiene un Plan de Acción Nacional para implementar las Resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, como si lo tienen otros países de la región. Pese a esto, se involucraron en el proceso de paz que se dio en su país y lograron la creación de la Subcomisión de Género de la mesa de negociaciones, que permitió que este acuerdo tuviese un enfoque de género, además se ha trabajado y empoderado mujeres indígenas, las cuales crearon la Primera Comisión de Mujeres Indígenas (Herbolzheimer, 2016).

Recientemente, se han creado desde 2015 Redes de Mujeres Mediadoras en diferentes regiones del mundo, tales como la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas, Red de Mujeres Mediadoras de la Unión Africana o Femwise, Red de Mujeres across the Commonwealth, Red de Mujeres Mediadoras del Mediterráneo, quienes fundaron la Alianza Global de Redes Regionales de Mujeres Mediadoras (Solanas, 2019). Posteriormente, se han incorporado nuevas redes, tales como la Red de Mujeres Mediadoras Árabes y Red de Mujeres Mediadoras del Sudeste Asiático creadas en 2019, y desde el 2018 se cuenta con la Red Federal de Mujeres Mediadoras de Argentina, la cual ha impulsado la creación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur.

Sin duda, la mediación es una herramienta indispensable para proteger y mantener la paz y seguridad internacionales, al reflexionar sobre la relevancia de los mediadores en niveles inferiores dentro de los procesos de paz y el surgimiento de iniciativas como las redes de mujeres mediadoras, se puede hallar esperanza no sólo en obtener “una nueva generación de mediadores” en los niveles medios y bajos, sino que una nueva generación representativa donde las mujeres

tengan los espacios y las herramientas para participar de los procesos de paz a nivel local e internacional, garantizando así procesos de paz duraderos y sostenibles en el tiempo.

De esta forma, en este capítulo se han abordado los fundamentos de esta investigación relacionados con la normativa internacional, específicamente a la Agenda Mujer, Paz y Seguridad y la Agenda del Desarrollo Sostenible. Estas agendas se interrelacionan, ya que la Agenda Mujer, Paz y Seguridad fue la primera en establecer el impacto diferenciado de los conflictos sobre mujeres y niñas, así como el rol de estas en la prevención y mediación de conflictos, y en la consolidación de la paz, 15 años más tarde la Agenda de Desarrollo Sostenible establece dentro de sus objetivos la importancia de la equidad de género y la conformación de sociedades justas, pacíficas e inclusivas para alcanzar el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, se ha abordado la mediación como estrategia diferente a la facilitación, el dialogo y la negociación la cual se puede dar en diferentes niveles. En este tipo de estrategia las mujeres han tenido un papel minoritario, pese a este el impacto de su participación ha sido acuerdos de paz más duraderos y sostenibles en el tiempo, lo cual justifica que estas sean consideradas de forma significativa en futuros procesos de paz.

CAPITULO III Conflicto en la Araucanía

Establecidos estos fundamentos, en el presente capítulo se procederá a describir y analizar el abordaje político de un conflicto en particular, el Conflicto en la Araucanía. Esto se hará desde el retorno a la democracia a modo de antecedente del actual Acuerdo Nacional por la paz y el desarrollo de la Araucanía, con el fin de vislumbrar en última instancia que papel tiene hoy la mujer en la forma que el actual gobierno ha decidido abordar la conflictividad en la zona.

3.1 Abordaje político desde el regreso a la democracia

En función de comprender la situación en la Araucanía, se hace necesario enmarcarla en la problemática indígena en Chile, la cual ha sido abordada por los distintos gobiernos a partir del retorno a la democracia. Esta problemática integra a todos los pueblos indígenas, pero dado los actos de violencia en la Araucanía, la causa mapuche ha captado la atención pública, haciendo del conflicto en la zona una problemática a resolver en sí misma, pero que no debe ser entendida fuera de la problemática indígena del país.

Desde 1989 al 2010

A fines de la década de 1980, con la suscripción del Tratado de Nueva Imperial, en diciembre de 1989, por el entonces candidato a la presidencia de la “Concertación de Partidos Por la Democracia” Patricio Aylwin, es que se vislumbra un nuevo horizonte para el abordaje de las relaciones entre el Estado y los Pueblos Indígenas en Chile, estos últimos en dicha instancia mostraron un apoyo relevante a la vía institucional para la solución a sus demandas históricas, fundamentalmente, a causa de los nuevos aires políticos que traía consigo la vuelta a la democracia (Vergara, Foerster, & Gundermann, 2005; Varas, 2012; Aguilera, 2006).

En consecuencia, una vez asumida la presidencia por Patricio Aylwin, en marzo de 1990, las expectativas por parte de los Pueblos Indígenas, y principalmente por la etnia Mapuche, comenzaron a manifestarse gradualmente (Aylwin, 1994). A este respecto, la promulgación de la Ley N° 19.253 (llamada también “Ley Indígena”) en 1993 marca un hito importante para los Pueblos Indígenas, quienes, si bien reconocen que es un avance, también quedan inconformes respecto de la garantía de sus derechos políticos y ancestrales (Figueroa, 2014)

A lo largo de la década de 1990, se desencadenaron una serie de eventos que tuvieron como origen el conflicto producido en Ralco, a raíz de la construcción de una central hidroeléctrica por ENDESA en tierras pehuenches (Lavanchy, 1999), en suma, con la expansión productiva de las empresas forestales en Arauco y Malleco (Parra & Vergara, 2005), que finalmente causan que el pueblo Mapuche agudice sus manifestaciones reivindicatorias dando a una:

“Escalada represiva en 1992, con la aplicación de la ley penal común contra las acciones del Consejo de Todas las Tierras. El año 1997 se aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado contra comuneros que reclamaban sus tierras ocupadas por industrias forestales. Por último, el año 2002 se llega a la aplicación de la Ley Antiterrorista” (Saavedra et al., 2007, pág. 71).

A partir de estos hechos, la definición del problema indígena por parte de las autoridades comienza a ser caracterizada como “conflicto mapuche”, por lo tanto, a partir de la década de 1990 la tónica de los gobiernos siguientes ha sido tomar como actor central a este pueblo en la mayoría de las decisiones de política pública, dejando fuera a los ocho pueblos restantes que reconoce la ley (Figueroa, 2014)

Pese a las iniciativas del Ejecutivo a partir de la promulgación de la Ley Indígena, en el transcurso de los gobiernos de la Concertación, en el período de 1990 – 2010, se evidencia que las limitantes nacidas en este marco normativo para llevar adelante los procesos de restitución de tierras, demanda presente en todos los gobiernos, no logró ser satisfecha desde el punto de vista de los pueblos indígenas (Figueroa, 2014)

Primer Gobierno de Sebastián Piñera 2010-2014

En enero de 2010, Sebastián Piñera se convierte en Presidente de Chile. Tal como plantea Figueroa (2014), se suma a la tendencia de las políticas indígenas que existe en la mayoría de los Estados latinoamericanos, que se suman al “sistema-mundo”, donde la variable económica ha sido el principal parámetro de medición del desarrollo, entendiendo en esta clave las aspiraciones de todas las personas, y por tanto, también la de aquellas que se consideran indígenas.

En este contexto, en agosto del año 2010, el ejecutivo anuncia el “Plan Araucanía” que consta de cinco pilares: pueblos originarios, reforma en educación y salud, desarrollo productivo e inversión en infraestructura y conectividad regional. Respecto de los pueblos indígenas, pone

sobre la mesa nuevamente el reconocimiento constitucional y a su vez una reestructuración de la CONADI, y la creación de una Agencia de Desarrollo Indígena. En cuanto a una de las principales demandas del pueblo Mapuche, la restitución territorial, el Presidente resaltó la necesidad de impulsar una “política de fomento productivo” (Figueroa, 2014; Freedom House, 2013).

Sin embargo, el ataque incendiario a un fundo, que causó la muerte del agricultor Werner Luchsinger y a su esposa en enero de 2013 – atribuido a comuneros mapuches –, llevó al gobierno a invocar una vez más la Ley Antiterrorista y a establecer una serie de medidas para atacar lo que han definido como “terrorismo” en la zona de la Araucanía. Para ello contaron con: el fortalecimiento de la presencia policial en las zonas afectadas con controles policiales permanentes; el establecimiento de una unidad especializada contra el terrorismo y la violencia en la Araucanía; la asignación de un fiscal que investigue los hechos delictuales y penales del caso; y la cooperación de la Agencia Nacional de Inteligencia para recabar informaciones que aumenten la eficacia de la lucha contra el terrorismo (Figueroa, 2014; Cooperativa, 2013). Este hecho marcó el accionar del gobierno respecto de lo denominado como el “Conflicto Mapuche” hasta el fin del período de gobierno de Sebastián Piñera hacia el 2014.

Segundo Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018

En las elecciones presidenciales de diciembre de 2013, se impone Michelle Bachelet, quien asumiría nuevamente como Presidenta de Chile para el período 2014 – 2018 (Mascareño, 2013). En su programa de gobierno presenta cuatro ejes prioritarios para la acción del gobierno en su período: 1) El Estado de Chile tiene obligaciones que debe cumplir, lo que implicaba implementar a plenitud el convenio 169 de OIT; 2) Por un camino de Paz, Diálogo y Entendimiento, que consistía en dar un mayor reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas; 3) Construir juntos una nueva relación para mejorar la calidad de vida, tanto de las comunidades indígenas rurales como para la población indígena urbana, respetando los derechos de los Pueblos Indígenas y sus Recursos Naturales; y, finalmente 4) Reformas políticas, legislativas e institucionales.

El día 11 de marzo del 2014 asume Michelle Bachelet como Presidenta de la República de Chile. Con el paso de los primeros meses, la política indígena del segundo gobierno de Michelle Bachelet todavía no mostraba indicios respecto de su destino. En otras palabras, desde el ejecutivo solo se había declarado no aplicar la Ley Antiterrorista a comuneros mapuche.

Más tarde, en el marco de la celebración del *We Tripantu* (21 de junio de 2014), el Vocero de Gobierno Álvaro Elizalde se pronunció respecto de la política indígena del gobierno, primeramente, señalando que la política indígena del presidente Sebastián Piñera fue un fracaso, acotando que lo que se requiere es “una política de Estado para resolver los temas pendientes con los pueblos indígenas, promoviendo el diálogo y la paz social” (Cooperativa, 2014).

Frente a lo que el entonces Intendente de la Araucanía y partidario de la Nueva Mayoría, Francisco Huenchumilla, plantea que se debe responder a las demandas históricas del pueblo mapuche respecto de la restitución de tierras, y no invocar el uso de la Ley Antiterrorista, lo que fue criticado por el sector político de derecha representado en la Alianza (Correa, 2014; Diario Uchile, 2014).

En agosto de 2015, el debate público se encontraba dividido. Por un lado, un grupo de camioneros, liderados por la Confederación Nacional de Camiones de Carga, se moviliza para solicitar que se termine la violencia y el terrorismo en la Araucanía, encontrando apoyo en el partido Unión Demócrata Independiente (UDI), la Multigremial de la Araucanía y la Sociedad Nacional de Agricultura. Sin embargo, en este mismo contexto, el partido político de izquierda Movimiento Amplio Social señala que el conflicto en la Araucanía sólo es posible de solucionar con la efectiva restitución de tierras ancestrales (Cooperativa, 2015).

Pese a las acciones reivindicatorias, por parte de comuneros mapuches y organizaciones indígenas, en este mismo período de 2015, se presenta un estudio elaborado por la Fundación Aitue, que señala que la primera prioridad para los mapuches es el empleo y tener una mejor calidad de vida, es decir, para el mapuche común la demanda de tierra se ubica en cuarto lugar. Y en lo relativo a este último punto, más de un 50% de los mapuches señala que debe realizarse por la vía pacífica (La tercera, 2015).

El tema indígena vuelve a ponerse sobre la mesa en febrero de 2016, cuando se convoca a una marcha en Temuco por el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche y la garantía de sus derechos lingüísticos. Estas demandas han sido presentadas por distintos actores sociales a lo largo del tiempo, entre ellos la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile, la organización Lafkenche; la Federación de Estudiantes Mapuche FEMAIE, el Consejo Territorial de Galvarino; Organizaciones Williche de la Fvxa Wijimapu, entre otras (Loncón, 2016).

Y respecto de los debates en cuanto a la aplicación de la Ley Antiterrorista, estos se avivaron nuevamente una vez que se recalifica el uso de la Ley Antiterrorista y detiene en marzo de 2016 a once implicados, entre los que se encuentran diez comuneros mapuches y la machi Francisca Linconao, esto a causa del caso del incendio que terminó con la vida del matrimonio Luchsinger – Mackay en enero de 2013, Región de la Araucanía (Espinoza, 2018).

La aplicación de la Ley Antiterrorista fue aplicada de igual manera a un grupo de comuneros mapuche que produjo el incendio de una iglesia en la comuna de Padre Las Casas, Región de la Araucanía, el mes de junio de 2016 (Vega & Riquelme, 2017).

Entre mayo de 2016 y 2017, las principales organizaciones mapuches que han realizado acciones reivindicatorias han sido principalmente tres: Coordinadora Arauco Malleco, Weichan Auka Mapu y la última, Alianza Territorial Mapuche. Quienes, siendo los grupos más radicales del movimiento indígena mapuche, atribuyéndose gran parte de los ataques incendiarios producidos en la Región de la Araucanía, sitúan entre sus demandas: descolonizarse, reclaman una reestructuración nacional y dicen no creer en los llamados al diálogo porque se sienten engañados, lo que se puede ver reflejado en la siguiente declaración:

“Desde siempre nuestra gente ha buscado el diálogo con propuestas suficientes y claras, sin embargo, solo hemos recibido como de vuelta intentos de manipulación por parte de los poderosos y sus empleados, sin posibilidad alguna de diálogo real. Por eso hemos actuado (...) logrando frenar la destrucción de nuestros recursos naturales. A la Presidenta de Chile y los empresarios que financian a políticos les decimos: la violencia contra la tierra, la gente y la cultura ancestral es inaceptable para la nación mapuche” (Duarte & Reyes, 2017)

Entre las promesas de Bachelet para sus primeros meses de gestión está la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas y el envío al Congreso de un proyecto de ley para formar un Consejo de Pueblos Indígenas, que representaría a las diferentes comunidades originarias del país (BBC, 2014). Bajo esta misma línea es que, en octubre del año 2015, la presidenta Michelle Bachelet anunció el inicio de un proceso constituyente orientado a la elaboración de una nueva Constitución Política para Chile. En este contexto, el reconocimiento constitucional parecía tener su ventana de oportunidad en el año 1989, cuando el entonces candidato presidencial Patricio Aylwin Azócar se comprometía a tomar “las medidas destinadas a reconocimiento y preservación por parte del Estado de los pueblos indígenas componentes de la sociedad chilena, valorizando su

cultura y su carácter de pueblos integrantes de nuestra nacionalidad. El Estado reconocerá en plenitud sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales” (Figueroa Huencho, 2016, pág. 147). De hecho, en diciembre de 2016, la presidenta de Chile Michelle Bachelet, respaldó el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas durante una corta visita a la región de la Araucanía, agitada por el llamado conflicto mapuche (DW, 2016).

En lo concreto, para enfrentar el conflicto Mapuche, Michelle Bachelet presenta en La Moneda en junio de 2017 el “Plan Integral para La Araucanía”, proyecto que nace tras las recomendaciones emanadas desde la Comisión Asesora para La Araucanía, nombrada por Bachelet en julio de 2016 y que entregó su informe final el 23 de enero de ese año. Sin embargo, la constitución de este grupo de asesores fue desde el inicio muy criticada, debido a la poca participación de las comunidades indígenas y, en contraposición, amplia presencia de académicos, representantes del empresariado (Multigremial de la Araucanía), artistas y el obispo de Temuco, Héctor Vargas. El programa contemplaba tres ejes: reconocimiento constitucional, desarrollo productivo y ampliación del programa de reparación a víctimas de hechos de violencia. Además, se contemplaban garantías de participación política y la realización de un nuevo catastro general de tierras, para lo cual se nombraría un nuevo comité (Palma, 2017).

Pese a estas acciones, en el fin de su gobierno solo se evidenció una promesa más sin cumplir, ante lo que las organizaciones indígenas más moderadas, como el Consejo de Todas las Tierras y Ad Mapu, manifestaron sus molestias con frases como: “Tenemos que hacer la autocrítica como movimiento social mapuche, confiamos en la palabra, en los papeles y lo dejamos todo en manos de esta mafia política” (Parra & Álvarez, 2017).

Por su parte, el entonces candidato presidencial por Chile Vamos, Sebastián Piñera, aprovechó la ocasión para, tras el discurso, afirmar que en su eventual nuevo Gobierno “con los terroristas vamos a tener la mano firme y clara” (CNN, 2017).

En medio de la ola de ataques incendiarios en la Araucanía, en junio de 2017, el entonces candidato presidencial por “Chile Vamos”, Sebastián Piñera, propone en un eventual mandato la creación de un “Plan Araucanía 2.0”, donde los ejes principales serían: Desarrollo Económico, el combate del Terrorismo y el Reconocimiento Constitucional del pueblo Mapuche. Aunque hizo un especial hincapié en el terrorismo, expresado en sus palabras el plan pretende: “combatir el terrorismo con todo el rigor de la ley (...) los terroristas son delincuentes crueles e implacables que

no respetan a nadie ni nada, destruyen maquinaria y que son capaces de quemar vivos a un matrimonio o quemar iglesias” (Díaz, 2017).

El denominado “barómetro del conflicto”, preparado por la Multigremial de la Araucanía, indica que para octubre de 2017 era el más violento en los últimos años en La Araucanía, en comparación inclusive con el 2015 y 2016 (Sanhueza, 2017).

Con los resultados un poco más claros respecto del futuro panorama político, en vísperas de las elecciones presidenciales celebradas en noviembre de 2017, Sebastián Piñera reafirma su anuncio de lo que él denomina como el “Plan Araucanía 2.0”, pero esta vez bajo el eslogan de: recuperar el Estado de Derecho en la IX Región de la Araucanía (Ormazábal, 2017).

Segundo Gobierno de Sebastián Piñera 2018-2021

Finalmente, Sebastián Piñera gana en segunda vuelta con un 54,51% y es electo Presidente de Chile para el período 2018 – 2021 (El mostrador, 2017). Sin embargo, el apoyo más alto lo tuvo en la Región de la Araucanía, con un total del 62% de los votos respaldando su presidencia (SERVEL, 2017).

Una vez asumido el nuevo gobierno de Sebastián Piñera, el 11 de marzo de 2018, ya en los primeros días se hablaba en La Moneda del nuevo “Plan Marshall” en la Araucanía. Convocando así al intendente de la región, Luis Mayol y el Obispo de Temuco, Héctor Vargas, quienes se reunieron e informaron que el plan tendrá un plazo de implementación de seis meses y sería encabezado en la zona por el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, quien sostendría reuniones de coordinación con víctimas, agricultores, empresarios, mapuches y autoridades de Gobierno. En palabras del Intendente de la Araucanía, Luis Mayol, este es un hecho de suma importancia y la "idea macro de esto es que la Araucanía vuelva a crecer, vuelva a desarrollarse, no puede ser que sea la región que menos crece y para eso son varias las medidas en lo social y en lo político" (Cooperativa, 2018). A esta parte del Plan Araucanía 2.0 se le llamó Plan Impulso Araucanía posteriormente.

La seguridad es una dimensión medular en la composición del Plan Araucanía 2.0, ya con las propuestas avanzadas, en junio de 2018 el presidente Sebastián Piñera se refiere así respecto a esto:

“Vamos a combatir con toda la fuerza de la voluntad y el rigor de la ley el terrorismo que existe por grupos muy minoritarios en La Araucanía (...) vamos a combatir a los terroristas que son un enemigo formidable, implacable, cruel, despiadado y que hoy día está actuando de forma muy organizada, con apoyo externo y con armamento de guerra” (Navarrete, 2018).

3.2 Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía

“Sin diálogo no hay acuerdos. Sin acuerdos no hay paz. Y sin paz no hay desarrollo” así comienza el Acuerdo por la Araucanía impulsado por el gobierno en septiembre de 2018, se pone en marcha lo que se conoce como el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía, documento que contiene el actual entendimiento del Conflicto en la Araucanía y las principales políticas consideradas necesarias para abordar la situación de la región (Gobierno de Chile, 2018).

Sobre la problematización del conflicto, se destaca que este acuerdo nacional entiende la multifactorialidad de la situación problemática de la región marcada por la vulnerabilidad socioeconómica y la no convivencia pacífica de las distintas culturas y visiones que habitan la Araucanía. Adicionalmente, este Acuerdo reconoce que las pasadas políticas referidas anteriormente no fueron suficientes y que la forma en que estas fueron llevadas a cabo generaron “una profunda desconfianza en la población indígena que ha dificultado hasta hoy la relación entre los distintos pueblos presentes en la región” (Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía, 2018, pág. 3)

Cabe señalar que la tríada desarrollo, paz y seguridad se hace presente al reconocer que la existencia de focos de conflicto en la zona ha afectado el desarrollo económico e integral de la región, entendiendo que estos términos se relacionan y un desarrollo sostenible requiere del fortalecimiento del Estado de Derecho, tal como lo contempla el ODS 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Sobre esto, el documento señala “El desarrollo integral requiere – además de las condiciones básicas de caminos y servicios-, un ambiente de paz, de confianza, entre los mismos habitantes de la región y que se proyecte hacia afuera” (Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía, 2018, pág. 7)

Según el documento presentado, este Acuerdo Nacional ha sido elaborado mediante el diálogo donde se destaca la participación del Ministro de Desarrollo Social Alfredo Moreno, el

Intendente de la Araucanía Luis Mayol y un comité de ministros que se reunieron con diversos actores regionales y de la sociedad civil (Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía, 2018, pág. 7)

Este acuerdo se basa en tres principios. En primer lugar, voluntad de dialogo, acuerdo y búsqueda de paz que contiene una serie de medidas orientadas a construir un ambiente de paz y dialogo a través del tiempo. Dentro de las medidas que se mencionan se destaca la “elaboración de un sistema catastral que permitirá homologar e ingresar en tiempo real los eventos de violencia rural de cada persona encuestada” (Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía, 2018, pág. 9). Este catastro queda a cargo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como las acciones de reposición, asistencia y apoyo que sean requeridas a causa de los daños y perjuicios derivados de estos eventos de violencia rural. Lamentablemente, no se habla de mediación en los procesos judiciales o civiles que se deriven de eventos de violencia, ni mucho menos del rol que las mujeres podrían tener en esto.

El segundo principio es el reconocimiento y valoración de la diversidad. Este principio se subdivide en 3 secciones: Diversidad cultural, Reconocimiento Constitucional y Desarrollo Territorial Indígena. Es en la sección de diversidad cultural donde se menciona que lo que se hará es “continuar e impulsar con fuerza una serie de medidas ejecutivas que den cuenta de esa voluntad del Estado de reconocer en nuestro país la diversidad de nuestras culturas” (Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía, 2018, pág. 11). Dentro de estas medidas se encuentra “Fortalecer la participación de mujeres de pueblos indígenas y así visibilizar sus intereses y prioridades para avanzar en potenciar sus capacidades de diálogo y participación”. Esta medida se ajusta con lo establecido por la Agenda Mujer, Paz y Seguridad y de llevarse a cabo sería un avance importante en la aproximación que se le ha dado históricamente al Conflicto de la Araucanía.

Sin embargo, este Acuerdo Nacional cuenta con su respectivo plan habilitante, el Plan Impulso Araucanía, cuya proyección es de 8 años y sienta las bases del desarrollo social y económico que según este acuerdo y plan requiere la región y en este plan habilitante no se aborda el cómo se llevará a cabo este fortalecimiento de la participación y potenciamiento de capacidades de diálogo de las mujeres indígenas. De hecho, dentro de los Ministerios y organismos contemplados para ser parte del trabajo intersectorial que se reconoce necesario para llevar a cabo este Acuerdo no se contempla el Ministerio de la Mujer y equidad de género, ni ninguna otra

organización relacionada con las mujeres, por lo que se deja está en medida en tierra de nadie. Aún más, la única acción concreta orientada a las mujeres las deja en manos del Ministerio de Desarrollo Social, y tiene por objetivo “Aumentar gradualmente la cobertura del programa Centros de Apoyo a Hijos de Madres Temporeras (CAHMT), pasando de atender 650 al año a más de 5 mil el 2026, priorizando comunas de producción frutícola” (Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía, 2018, pág.27).

Sobre esto, cabe señalar que los avances en el fortalecimiento de la participación en la mujer indígena y su visibilización no se han debido al Acuerdo Nacional por la Araucanía, ni su respectivo plan, sino más bien a acciones relativas a la misma sociedad civil. Una de ellas es la conformación de la Red de Mujeres Indígenas, mencionada anteriormente, que responde a la capacidad de organización de un grupo de mujeres indígenas impulsadas por la necesidad de visibilizarse en la arena pública y política. Adicionalmente, se destaca la capacidad de movilización de la sociedad civil que instauró en la agenda pública la redacción de una nueva Constitución, iniciativa que no estaba contemplada inicialmente en el plan del actual gobierno. Finalmente, por decisión del pueblo de Chile, mediante el plebiscito de este año, se decidió redactar una nueva Carta Magna mediante una Convención Constituyente, la cual tras acuerdos políticos se determinó que tendría cuotas para pueblos indígenas y de género, situación que ha permitido el ascenso de liderazgos femeninos e indígenas a las cúpulas de poder, tales como el de Elisa Loncón, quien fue electa como presidenta de la Convención Constituyente con 96 votos de 155 constituyentes (Cornejo, 2021)

Adicionalmente, la redacción de una nueva Carta Magna mediante esta Convención Constitucional podría conseguir el reconocimiento constitucional que fue pensado por este Acuerdo a través de una reforma constitucional. De hecho, Elisa Loncón al ser electa como presidenta declaró: “Esta Convención que hoy día me toca presidir transformara a Chile en un Chile plurinacional, en un Chile intercultural” (Cornejo, 2021). Este reconocimiento y posible transformación de Chile tendrá que verse en el trabajo de deliberación de la Convención y al plebiscito de salida al cual será sometido el texto de la nueva Carta Magna.

Finalmente, y en consideración de lo descrito anteriormente cabe señalar que este Acuerdo dista de seguir las recomendaciones internacionales, al no incluir en su redacción la participación femenina, ni la institucionalidad nacional que la representa, como el Ministerio de la Mujer y

Equidad de género. Adicionalmente, no incorpora un enfoque de género en las medidas que plantea para abordar el conflicto, planteando una medida que no operacionaliza ni deja a cargo de ninguna Institución. Esta situación plantea un gran desafío para Chile en cuanto a la consolidación de la paz, se hace imperante reflexionar como incluir a las mujeres en la discusión y generar políticas que vayan orientadas a ellas, pues también son parte de la población afectada por el conflicto, y estas son condiciones necesarias según la normativa internacional para lograr acuerdos sostenibles en el tiempo y una paz duradera.

A continuación, luego de haber reflexionado sobre el abordaje político que se le ha dado al Conflicto de la Araucanía desde el retorno a la democracia y particularmente en tiempos recientes, se procederá a revisar las Redes de Mujeres Mediadoras en diferentes regiones del mundo, en Argentina y los avances en la región del Cono Sur en la conformación de su propia Red de Mujeres Mediadoras, ya que este tipo de redes impulsadas por la normativa internacional relativa a Mujeres, Paz y Seguridad podrían contribuir en incorporar a las mujeres en los acuerdos sobre la región de la Araucanía, contribución que será evaluada al observar la experiencia internacional y los avances que se han hecho en la región del Cono Sur.

CAPITULO IV Redes de Mujeres Mediadoras

En el siguiente capítulo se abordará la experiencia internacional delimitada en las Redes de Mujeres Mediadoras fundadoras de la Alianza Global de Mujeres Mediadoras, las cuales son las que más tiempo llevan vigentes. De igual forma, se tomará en consideración en una sección aparte el caso argentino que, si bien no es una Red Regional como el resto de las redes, es el primer antecedente en la región de una red de mujeres mediadoras que impulsó una Red Regional en el Cono Sur. Finalmente, se espera identificar los avances de la Red Regional del Cono Sur.

El propósito de este capítulo es obtener mayor conocimiento sobre cómo funcionan las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras y lo que efectivamente hacen, en que conflictos se han involucrado, de igual forma se espera conocer más del caso argentino y los avances que ha habido sobre la iniciativa argentina aceptada por otros Estados de la Región, la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur. Profundizar sobre estos casos permitirá tener información precisa que permitan concluir sobre la posible contribución de una Red en un conflicto como el de la Araucanía, que está en conformación, pero que cuenta con experiencia internacional que la precede y se enmarca en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad

4.1 Casos Internacionales

Como ya se ha mencionado anteriormente, las Redes de Mujeres Mediadoras se relacionan con la Agenda Mujer, Paz y Seguridad. En este capítulo se espera describir y caracterizar las redes regionales que existen en la experiencia internacional, específicamente aquellas que fundaron la Alianza Global de Mujeres Mediadoras de las Naciones Unidas en 2019, estas son: la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas, la Red de Mujeres Mediadoras de la Unión Africana o FemWise, la Red de Mujeres Mediadoras across the Commonwealth, la Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras. Sin embargo, cabe señalar que estas redes son recientes en el mundo internacional donde la Red de Mujeres Mediadoras Nórdica cuenta con mayor antigüedad y experiencia.

Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas

La primera Red Regional en ser conformada fue la Red Nórdica, esta Red se creó en Oslo en 2015, y está conformada por mujeres con vasta experiencia profesional en asuntos de mediación y consolidación de la paz, provenientes de 5 países nórdicos, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Islandia y Noruega, donde cada país cuenta con su propia Red Nacional de Mujeres Mediadoras (Nordic Women Mediators, 2021)

A través de la entrevista a Annmarie Kiiskisen de Martii Ahtisaari Peace Foundation (CMI en adelante), socio operativo de la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas de Finlandia, y de Birgitta Vargas de Folke Bernadotte Academy (FBA en adelante)¹, socio operativo de la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas de Suecia, fue posible conocer más sobre las acciones que realizan estas redes nacionales, así como las acciones que ha realizado la Red Nórdica en conjunto durante los años que lleva vigente. Ambas entrevistas, así como la revisión de la información obtenida de su página web serán utilizadas como fuentes para caracterizar esta Red Regional.

Objetivos

Según el sitio web de esta Red Regional, uno de los objetivos de la Red Regional definidos es “Fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de paz en todos los niveles” (Nordic Women Mediators, 2021). Sobre este objetivo en específico, Annmarie menciona que el trabajo de la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas “está impulsado por el principio de que las mujeres nórdicas como mediadoras y profesionales de la paz pueden, por su parte, promover la inclusión y participación significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz y, a través de ello, también afectar el alcance de y la celebración de una paz sostenible”.

Este objetivo, según la página web de la Red Nórdica, se lograría a través de determinadas acciones, tales como “Ampliar las voces de las mujeres mediadoras y pacificadoras en las zonas afectadas por conflicto, abogar por que todos los procesos de paz sean inclusivos; desarrollar y fomentar asociaciones con otras redes y organizaciones de mediación y consolidación de la paz; y

¹ Estas entrevistas fueron realizadas de forma remota vía zoom. La entrevista con Annmarie Kiiskisen se llevó a cabo el 12 de julio del 2021. La entrevista con Birgitta Vargas se llevo a cabo el 19 de julio de 2021.

crear y apoyar actividades conjuntas entre miembros y con socios, según corresponda” (Nordic Women Mediators, 2021). Estas acciones también son mencionadas por Annmarie Kiiskinen.

Como segundo objetivo, según el sitio web de la Red Nórdica se encuentra “Fortalecer a las mujeres nórdicas que participan activamente en los esfuerzos internacionales de establecimiento de la paz” (Nordic Women Mediators, 2021). De igual forma Annmarie Kiiskinen sostiene que el segundo objetivo de la red consiste en “apoyar la inclusión de las mujeres nórdicas en los procesos de paz”.

Este segundo objetivo lo cumplirían mediante “permitir el intercambio de experiencias, conocimientos y experiencia entre los miembros, incluso a través de oportunidades para establecer contactos; promover y apoyar a los miembros en sus funciones, así como aprovechar esa experiencia en todas las redes. Facilitar el acceso y brindar oportunidades de trabajo en red con actores mediadores y de consolidación de la paz a nivel mundial” (Nordic Women Mediators, 2021).

Por tanto, cabe señalar que los objetivos de esta red están orientados a las mujeres en general, así como a las mujeres nórdicas en particular. Esto quiere decir que la Red Nórdica persigue a modo general la inclusión de la mujer en los procesos de paz alrededor del mundo, al entender el impacto de esta inclusión sobre la sostenibilidad de la paz, y de igual forma se enfoca en incluir a las mujeres nórdicas específicamente en tales procesos de paz. Esto muestra un trabajo amplio por parte de la Red Nórdica.

Estructura

En el nivel estratégico, la coordinación de esta Red Regional está a cargo de un grupo de contacto que representa a los Ministerios de Relaciones Exteriores nórdicos participantes. Sobre esto, Annmarie señala que, en el caso de la Red de Finlandia, esta coopera con su respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que este les entrega directrices estratégicas de lo que la red debe hacer, por lo que sostienen reuniones periódicas. De igual forma, Birgitta destaca la naturaleza de la Red Sueca como parte de la Política Exterior Feminista de Suecia, por lo que trabaja directamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, quien dio la responsabilidad a FBA de coordinar la red en colaboración con ellos como Ministerio.

En el nivel operativo se encuentran 5 socios operativos, estos son: CMI, FBA, Norwegian Centre for Conflict Resolution (NOREF), Peace Research Institute Oslo (PRIO), Gender Equality Studies & Training Programme (GRÓ-GEST), Danish Refugee Council (DRC). Según el sitio web de esta Red estos socios “son responsables de la organización e implementación de todas las actividades de la red, ya sea a nivel nacional o nórdico” (Nordic Women Mediators, 2021). Sobre esto, tanto Annmarie Kiiskinen como Birgitta Vargas mencionan que los socios operativos se reúnen de forma frecuente para coordinarse y llevar a cabo su labor de organizar el trabajo de la Red Nórdica.

Adicionalmente, la Red de Mujeres Mediadoras Nórdica cuenta con un grupo asesor, quienes facilitan información y recomendaciones sobre aquello que la Red Regional debería hacer, este grupo está conformado por mediadoras y constructoras de paz de las diferentes redes nacionales (Nordic Women Mediators, 2021).

En el plano nacional, las redes nacionales que conforman esta Red Regional son quienes definen el perfil que estiman. En este sentido, cabe señalar que cada una de estas redes está conformada por diferente número de mediadoras con antecedentes laborales similares, han establecidos sus propios objetivos, los cuales van en línea con el objetivo general de la Red Regional de Mujeres Mediadoras, y realizan determinadas acciones con el fin de alcanzar sus objetivos, contando con el apoyo de socios operativos. El detalle de cada una de las redes nacionales se encuentra en un cuadro resumen adjunto en los Anexos (Ver Anexo 1).

Principales Acciones

Cabe señalar que esta red funciona como un foro de cooperación donde asisten 10 mujeres en representación de cada una de las redes nacionales, esta reunión se realiza anualmente y su organización es rotativa entre los países nórdicos, con colaboración de los socios operativos, quienes apoyan la convocatoria y organización (Nordic Women Mediators, 2021). En esta misma línea, las entrevistadas Annmarie y Birgitta señalan que esta red corresponde a un foro de cooperación para profesionales de paz, incluso que la Red Nórdica no sería un red que actúa en nombre de la red, sino más bien se trata de un foro donde se comparten experiencias, se organizan eventos y se brinda apoyo, y que más bien la mayoría de las mediadoras miembros están involucradas en varias áreas de conflicto dado la naturaleza de su trabajo, recordando que muchas

de ellas son mediadoras profesionales de paz y han trabajado o se encuentran trabajando en áreas de conflictos.

Sobre estos encuentros, las entrevistadas las identificaron como una de las principales acciones de la Red, las cuales, tal como el sitio web señala, se realizarían anualmente y cuya organización sería rotativa entre las redes nacionales partes, para lo cual cuentan con un documento que les permite organizar este sistema rotativo que hace que, de forma periódica, cada Red Nacional tenga la oportunidad de involucrarse más activamente en la Red Regional. Birgitta mencionó sobre la participación de Suecia en la organización de esta reunión y la oportunidad que les entregó para involucrarse más activamente, también la entrevistada de CMI señaló que el próximo año estará a cargo de Finlandia, por lo cual Finlandia en su reunión anual, o como ellas le llaman “retiro anual”, discutirá qué quieren lograr a través de esta reunión, y tendrán que contactarse con otras redes en función de tener una retroalimentación de lo que la Red Nórdica en general está haciendo.

Adicionalmente, como otra actividad de la Red Regional, AnneMarie Kiiskinen mencionó la existencia de un “resource group”, en español “grupo de recurso”, para Afganistán y Yemen, emanado por la solicitud de las mujeres de estos países. En este grupo los miembros de la Red Regional de Mujeres Mediadoras Nórdicas comparten conocimiento e información y de esta forma entregan apoyo al trabajo de las mujeres en Afganistán y Yemen que están realizando en sus respectivos conflictos. Por tanto, la red no se involucraría directamente en estos conflictos, sino más bien entregaría recursos al compartir información, experiencias y apoyo.

Sobre lo señalado por la entrevistada, cabe mencionar que en la reunión anual que lleva a cabo la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas del 2019, fueron invitadas 7 mujeres de Afganistán, Libia y Yemen, con el propósito de que evidenciaran el estado del compromiso e influencia de las mujeres en los procesos de paz, lo cual tendría relación con uno de los objetivos de la Red orientado a la inclusión de las mujeres en los procesos de paz a nivel internacional (Reunión anual de mujeres mediadoras nórdicas convocada con éxito en Oslo, 2019).

En el caso sueco, Birgitta señala que uno de los desafíos de la red ha sido “tener acceso a los procesos de mediación que se están llevando a cabo” y señala que tanto para la red regional como nacional es muy difícil apuntar al nivel más alto de mediación (track 01), aun cuando esperan promover la participación de las mujeres en la construcción de paz en todos los niveles. La razón

detrás de esta dificultad estaría relacionada con que los conflictos que dan lugar a procesos de paz en este nivel son políticamente complicados por lo que se requeriría que fuesen invitados a participar como red, así como la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que al ser dependientes de él no pueden actuar por sí mismas. Además, Birgitta enfatiza la necesidad de reflexionar sobre como insertarse mejor en estos procesos a futuro y seguir avanzando en esa dirección.

Pese a esto, Birgitta señala que muchas de las mediadoras de la Red Sueca han participado en procesos de paz de forma individual, pero no necesariamente por ser parte de la Red, sino más bien por su experiencia, trayectoria o por ser funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Birgitta señaló los casos de Mali, Palestina, Somalia, Afganistán y Siria.

Mali es una experiencia donde una de las miembros de la red fue facilitadora del proceso de paz en ese país donde las 3 partes involucradas acordaron incluir representantes mujeres en los futuros mecanismos para la construcción del acuerdo de paz, sin embargo, Birgitta señala que, aunque esto fue algo positivo, no sólo se debió al trabajo de la mediadora, sino también años de abogacía por parte de las mujeres de Mali, las acciones de la ONU y otros agentes.

Los casos de Palestina, Somalia y Afganistán fueron instancias donde mediadoras de la red pudieron participar promoviendo la participación de la mujer gracias al trabajo de FBA como agencia gubernamental, junto con la embajada de Suecia en esos Países. El caso de Siria fue un caso donde una de las miembros retiradas, pero con una gran trayectoria, quien vivió años en el país y hablaba árabe fue convocada por estos motivos, y no necesariamente por ser parte de la red o a través de la red. Esta mediadora brindó apoyo técnico a la Junta Asesora de Mujeres que actualmente se encuentra realizando las conversaciones de paz dirigidas por la ONU en Siria.

Finalmente, ambas entrevistadas manifestaron como un aporte significativo, la comunicación entre redes gracias a estas reuniones y el trabajo de los socios operativos. Desde la óptica operativa, Annmarie menciona que esta comunicación fluida sería un factor de éxito o algo valioso para el funcionamiento de la Red Nórdica en general. Sobre esto ella señala que ha permitido eliminar los “signos de interrogación”, qué información compartir, experticia, qué funciona en términos de estructura interna, haciendo el trabajo de la red mucho más llevadero. Ella menciona que “ha clarificado muchas cosas. Hace que nuestras iniciativas y nuestro trabajo sea más estable porque siempre puedes volver al documento sobre cómo se debe hacer algo”.

Por otro lado, Birgitta menciona como factores de éxito para el funcionamiento de las redes que componen la Red Regional un alto compromiso y disposición de las mediadoras miembros de la red, y la voluntad política para visibilizar la red y apoyarla financieramente.

Red de Mujeres Africanas en Prevención de Conflictos y Mediación (Femwise)

FemWise-Africa es el nombre que finalmente recibió la red de mujeres africanas en prevención y mediación de conflictos impulsada por la Unión Africana, vigente desde mediados del 2017 (FemWise-Africa, 2021). Cabe mencionar que esta Red es una iniciativa que se encuentra inserta en la institucionalidad africana, por tanto, se hace necesario conocer sobre esta.

En primer lugar, la Unión Africana nace en 2001 y corresponde a una unión política de 55 estados miembros, los cuales componen la principal organización supranacional africana, que ha establecido como uno de sus objetivos la promoción de la paz y seguridad. Esta unión estableció en 2002 la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (APSA) como una “respuesta estructural a largo plazo a los desafíos en materia de paz y seguridad en el continente africano. A través de la APSA, la Unión Africana y las organizaciones subregionales tienen acceso a instrumentos de prevención, mediación y resolución de conflictos” (Tribunal de Cuentas Europeo, 2018, pág. 2).

En el marco de la APSA, ese mismo año se crea el Protocolo que establece el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el cual cuenta con el apoyo de 5 instituciones, entre estas el Panel de Sabios de la Unión Africana (PoW), el cual asesora al Consejo de Paz y Seguridad en asuntos referidos a la promoción y mantenimiento de la paz, seguridad y estabilidad de África (African Union, 2003).

Esta institucionalidad, orientada en la prevención y promoción de la paz y la seguridad en el continente, fue la que impulsó la creación de Fem-Wise. En 2010 el PoW inició un plan de acción y estudios orientado a erradicar la violencia contra la mujer, donde recomendó que se formase una red formal de mujeres mediadoras vinculada a la Unión Africana, por lo que está junto con ONU Mujeres comenzaron a trabajar en la construcción de una. Finalmente, en 2016 se realizó the African Women Mediation Workshop “Silencing the Guns by 2020: Women’s Inclusion in Pre-Conflict Mediation at the Peace table and in Social Cohesion”, donde participaron hombres y

mujeres en una jornada donde se presentaron desafíos para la inclusión de la mujer en los procesos de paz, las barreras y estrategias a futuro (African Union, 2018, pág. 26).

Objetivos

De esta forma se conforma la red, cuyo principal objetivo es “fortalecer el papel de la mujer en los esfuerzos de prevención y mediación de conflictos en el contexto de la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (APSA)” (African Union, 2018, pág. 25). Además, esta red “proporciona una plataforma para la promoción estratégica, el desarrollo de capacidades y creación de redes para mejorar la implementación de los compromisos para la inclusión de la mujer en el establecimiento de la paz en África” (African Union, 2018, pág. 27). Dentro de sus prioridades, esta red tiene un enfoque en la diplomacia preventiva y la mediación en todos los niveles, ha puesto énfasis en preparar mujeres a lo largo de continente, y buscan avanzar en los objetivos de la Agenda 2063 de la Unión Africana y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (African Union, 2018, pág. 30).

Estructura

En cuanto a su estructura es posible mencionar que cuentan con 465 miembros de 55 estados distintos. Esta red está compuesta por un Comité directivo, una Asamblea y una Secretaría. El Comité directivo asesora estratégicamente a la Secretaría, incluye miembros claves de diferentes instituciones africanas relacionadas con la paz y la seguridad, y 10 mediadoras preseleccionadas, 2 de cada región, y otros miembros sin derecho a voto de ONU Mujeres en la Región, del Centro Africano por la Resolución Constructiva de Disputas (ACCORD), del Centro Africano de liderazgo, y expertos temáticos. La Asamblea está compuesta por todos los miembros de la red y es la encargada de aprobar el Plan de Trabajo anual y las instancias de intercambio de experiencias que se realizan al menos una vez al año. Finalmente, la Secretaría es la encargada de coordinar y monitorear las actividades de la red, y coordinar las relaciones de la red con el resto de la estructura de la APSA u otros actores relevantes (African Union, 2018, pág. 30).

Principales Acciones

Dentro de las principales acciones que realiza esta red se encuentran las reuniones anuales del comité directivo, así como el de la asamblea, jornadas de capacitación, las cuales han permitido también conformar una red de un gran número de mujeres, actividades que realiza con colaboración de ACCORD. La última jornada se dio en 2020 y su propósito es reunir las principales organizaciones de mujeres que participan en la construcción de paz para intercambiar experiencias (Govender, 2020).

Las mediadoras que componen esta red se han desenvuelto en diferentes conflictos previamente a ser parte de la red, y algunas de ellas continúan involucrándose en procesos de paz actualmente. Algunos proceso de paz en el cual algunas de las mediadoras se involucraron son el de Kenya entre 2008 y 2013, Uganda en los 90 y actualmente en los procesos de paz que se dieron en 2005, mediación a nivel local entre grupos con diferencias religiosas en Liberia, y mediación en los tres niveles de mediación en el caso de Burundi (Makan-Lakha & Ngandu, 2017).

Red mediterránea de Mujeres Mediadoras

En Octubre de 2017 se lanzó la Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras en la ciudad de Roma. Esta iniciativa surgió mientras Italia fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y fue realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, junto con el Istituto Affari Internazionali (IAI) y Women in International Security Italia (WIIS) (Corresponsaldepaz, 2017).

Loredana Teodorescu, responsable de Asuntos Internaciones y UE del Istituto Affari Internazionali y miembro de Women in International Security realizó un estudio del rol de las mujeres en la mediación, la paz y la seguridad, utilizando como caso de estudio la Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras que en ese momento llevaba dos años de vigencia. La autora (2019) menciona alguno de los desafíos que enfrenta el Mediterráneo, como la migración, el terrorismo, la división cultural o polarización y destaca la relevancia de la zona del mediterráneo para garantizar la seguridad de la región.

Objetivos

Esta red tiene por objetivo: “Llenar un vacío de creación de redes y creación de capacidad en una de las regiones más diversas y cruciales del mundo, a fin de facilitar el nombramiento de mujeres mediadoras de alto nivel tanto a nivel local como global” (Mediterranean Women Mediators Network, 2021). En su documento de Principios fundacionales y declaración de intenciones establecen 3 objetivos: fortalecer la participación de las mujeres en procesos de paz en todos los niveles, construir capacidades de las mujeres mediterráneas involucradas en esfuerzos de mediación local, regional e internacional, y proveer oportunidades de crear redes (Founding Principles and Declaration of Intent of the Mediterranean Women Mediators Network, 2017). En este sentido, Teodorescu señala: “El proyecto trata de potenciar las capacidades mediadoras de las mujeres mediante impartición de programas educativos y redes de contactos, con el fin de incrementar sus contribuciones a la estabilidad regional” (Teodorescu, 2019, pág. 271).

Por tanto, se pueden observar dos líneas de acción. En primer lugar, “creación de redes”, donde se busca conectar a mujeres en función de potenciar sus capacidades y visibilizar su trabajo. María Hadjipavlou, miembro de la Red y entrevistada por Teodorescu señaló sobre esto que “la contribución de la red regional está uniendo la diversidad de la zona mediterránea y poniendo en contacto a mujeres que se están enfrentando a los mismos retos en sociedades en las que, con demasiada frecuencia, predominan las voces y la comprensión masculinas” (Teodorescu, 2019, pág. 271). En segundo lugar, se reconoce la “creación de capacidad”, lo cual, según Teodorescu, harían mediante las redes de contacto que generan, así como la impartición de programas educativos.

Estructura

En cuanto a su estructura cabe mencionar que la Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras se reconoce como un grupo multigeneracional con mujeres mediadoras de cada país de la región, quienes cuentan con experiencia en mediación (Mediterranean Women Mediators Network, 2021). Sobre esto Teodorescu menciona que a dos años de su lanzamiento esta red habría “puesto en contacto a 50 mujeres de distintas franjas de edad, formación y especialidad, procedentes de 25 países mediterráneos diferentes” (Teodorescu, 2019, pág 271).

Actualmente está compuesta por 47 miembros, las cuales cumplen con ciertos requisitos, los mismos que son requeridos si se quiere postular, estos son:

“Identificarse como mujer; trabajar en la consolidación de la paz y la diplomacia y / o tener experiencia en uno de los siguientes temas: estudios de conflictos, justicia transicional, recursos naturales, extremismo violento, cambio climático, desarme, género y seguridad (UNSCR 1325); vivir en un país mediterráneo y / o ser ciudadano de un país mediterráneo desplegado temporalmente en el extranjero; participar activamente en la mediación a nivel comunitario, nacional o mundial; tener experiencia en mediación en general y la capacidad de trabajar y resolver creativamente problemas en contextos complejos afectados por conflictos; tener la capacidad de generar confianza entre las partes en conflicto y dentro de ellas y crear espacios seguros e inclusivos para el diálogo y aplicar un enfoque sensible al género; estar dispuesto a ser un "embajador" de la MWMN y comprometerse con sus principios fundacionales y su misión; estar dispuesto a viajar y asistir a talleres y reuniones en otros países en nombre de la Red” (Criterios de Membresía, 2021).

El alcance geográfico de esta red corresponde a los siguientes países del Mediterráneo: Albania, Argelia, Andorra, Bosnia-Herzegovina, Chipre, Croacia, Egipto, Francia, Jordania, Grecia, Israel, Italia, Kosovo, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Palestina, Portugal, San Marino, Eslovenia, España, Túnez y Turquía (Mediterranean Women Mediators Network, 2021). Sin embargo, durante el año 2021 la red habría ampliado su trabajo hacia otras zonas, como la situación en Siria, al trabajar colaborativamente con la ONG internacional Search for Common Ground en una iniciativa inclusiva donde se busca potenciar las capacidades de las mujeres mediadoras sirias e impulsar su participación en los procesos de paz a través de la creación de redes, seminarios, capacitaciones, entre otros (MWMN en diálogo con mujeres sirias, 2021).

Finalmente, se puede mencionar que esta red cuenta con una Secretaría a cargo, a nivel regional, compuesta por 3 miembros, y algunos de los miembros de esta red regional también son parte de la Secretaría de la Alianza Global de Redes Regionales de Mujeres Mediadoras.

Principales Acciones

Sobre las acciones de la red desplegadas en los países miembros, Teodorescu (2019) menciona la creación de delegaciones de esta red, que consistirían en redes nacionales, en Chipre y Turquía en 2019, lo cual refuerza el trabajo de las mujeres en el ámbito local. La autora entrevistó a Magda Zenon, activista por la paz y derechos humanos y miembro de la Red Mediterránea, la cual se refirió a la creación de la delegación en Chipre, país que tiene un conflicto relacionado con temas étnicos, sobre esto dijo:

“Representa una oportunidad, también física, de juntar a todas las mujeres de la isla y tender puentes entre las divisiones que aún afectan al país y ayudar a encontrar una solución para todas ellas” (Teodorescu, 2019, pág. 271).

La red de Chipre está constituida por 5 miembros de diferentes zonas de la isla de Chipre, en el caso de la red de Turquía, en ella participan 20 mujeres que representan diferentes sectores y orígenes del país (Mediterranean Women Mediators Network, 2021). Adicionalmente, en noviembre de 2020 se lanzó otra delegación en Kosovo conocida como “La Antena MWMN Kosovo”, en esta delegación participan 4 miembros y se ha propuesto tres objetivos relacionados con la promoción de la participación igualitaria de las mujeres, con el avance en justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual en contexto de conflictos, y propone preparar líderes jóvenes en materia de mediación, liderazgo y construcción de la paz con el fin de “promover la construcción de la paz local y la armonía interétnica” (Mediterranean Women Mediators Network Kosovo, 2020).

Sobre el trabajo que las mediadoras de esta red han realizado desde que fue constituida, cabe mencionar que durante el año 2020 la red llevó a cabo una serie conocida como #HerStories, donde se narraron las diferentes experiencias de las mujeres mediadoras de la red en la región del Mediterráneo a través de blogs y podcast, donde se conoce como algunas mediadoras están involucradas en temas medioambientales, en ámbitos de formación a otras mujeres en temas de género, en el campo de la diplomacia, entre otros (#HerStories de la Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras, 2021).

Entre los conflictos que se destacan se encuentra el acaecido en Libia, en marzo de 2021. Francesca Jannoti Pecci, oficial superior de asuntos políticos, apoyo en la misión de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y miembro de esta red, dio una entrevista donde habló sobre el proceso

de paz que allí se está dando y el rol de las mujeres en este. Cuando se le pregunto sobre la contribución de una red de mujeres mediadoras como la mediterránea en este proceso de paz que busca garantizar la participación de las mujeres, la mediadora contestó:

“Un aspecto clave es fomentar mensajes positivos sobre la participación y representación de las mujeres, fomentar los nombramientos y apoyar a las mujeres líderes y activistas. Además, las mujeres en Libia son blanco de ataques y abusos a diario. Esto incluye violencia sexual y violación. La ONU participa en campañas de seguimiento y promoción de los derechos de las mujeres y de la justicia y la rendición de cuentas. Estas llamadas pueden y deben ser repetidas por MWMN y otros actores. Cualquier acto de violencia o incitación contra la mujer debe ser condenado enérgicamente... La ONU y otros tienen que apoyar a las mujeres libias en su lucha por la igualdad y la justicia. Hasta que no se aborden estos temas, las mujeres no podrán participar en pie de igualdad con los hombres” (Mediterranean Women Mediators Network, 2021).

Por tanto, se puede concluir que la labor de en el caso del mediterráneo la red de mujeres mediadoras sirve para potenciar las capacidades de las mujeres en la mediación, así como de servir como red de contactos para muchas mujeres con vasta experiencia en mediación, cuyo trabajo en conjunto espera aumentar la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz en todos los niveles, tanto a nivel local como internacional.

Red de Mujeres Mediadoras across the Commonwealth

En función de conocer más sobre la Red de Mujeres Mediadoras across the Commonwealth, que está vigente desde el 2018, se realizó una entrevista a una de las mediadoras de la Red, Sara Cook,² además de consultar en su sitio web y los informes que han desarrollado en los años que llevan vigentes.

Objetivos

Como principal objetivo la red “aboga por un mayor reconocimiento de las mujeres mediadoras y su participación en los procesos de paz a nivel regional e internacional. También

² Esta entrevista se realizó de forma remota vía zoom. Fue llevada a cabo el 19 de julio de 2021

brinda oportunidades para que los miembros aprendan y se apoyen mutuamente” (Connecting women mediators across the Commonwealth, s.f.).

Por tanto, se presentan dos lineamientos, por un lado, a nivel externo visibilizar el rol de la mujer y aumentar su participación en los procesos de paz, por el otro a nivel interno permitiendo el intercambio de experiencia y conocimiento que permita fortalecer capacidades de las mujeres mediadoras miembros de la red.

Estructura

Esta red, creada en 2018, está compuesta por 49 miembros de 22 países de diferentes zonas del mundo: Africa, Asia, El Caribe, las Américas, Europa y el Pacífico (Conciliation Resources, 2020, pág. 6).

La entrevistada señala que esta red era financiada por the Foreign and Commonwealth Office del Reino Unido, financiamiento que acabó este año y están a la espera de determinar por quienes serán financiados. Sobre esto, ella menciona que el apoyo de esta institución ha sido muy útil, pero que el futuro de la red en esta área está por definirse, ya que podrían ser financiadas por el Commonwealth o por países que les interese que esta red trabaje en ciertos conflictos, aunque Sara menciona que el afán de la red es ser independiente, tener su propia voz y no depender de un ente financiador en particular. Actualmente, la red cuenta con un grupo directivo con miembros electos quienes dirigen la red, lo cual, según Sara sería un avance en la dirección de la independencia que busca alcanzar la red.

Adicionalmente, menciona que Conciliarion Resources es quien está a cargo de la Secretaría de la Red, luego de que diferentes organismos internacionales postulasen por el puesto. Sara valora el trabajo que Conciliarion Resources ha hecho, especialmente enfocando la red en las bases, poniendo en contacto mujeres de todas las edades y con todo tipo de experiencia en el ámbito de la mediación y construcción de la paz. Sobre esto Sara señala:

“Creo que Conciliation Resources fue realmente fundamental para asegurarse de que no fuéramos una organización de alto nivel porque ... alguien podría argumentar que el objetivo de la Red es brindar este continuo de apoyo de llevar a las personas con menos experiencia, y a las mujeres con más experiencia a niveles aún más altos de logros o participación, por lo que creo que

ese ha sido el verdadero regalo que hemos recibido de Conciliation Resources, no somos necesariamente una red de alto nivel, pero tenemos mujeres con vasta experiencia, que hicieron un trabajo increíble en todo el mundo y hay varias de nosotras que tenemos más experiencia de base. Es maravilloso en mi mente que tengamos esa extensión. Creo que ese ha sido un legado real que Conciliation Resources nos han brindado como Secretaría”.

Principales Acciones

Sobre las principales acciones desplegadas por esta red desde el año de su establecimiento, Sara Cook menciona que han estado trabajando en establecer la red y realizar diferentes reuniones con el objetivo de ponerse de acuerdo sobre la visión de lo que la red debería ser y debía hacer, un proceso que según Sara toma tiempo. Adicionalmente, menciona la aplicación de un Fondo otorgado por la Red, el Fondo de Mediación Estratégica, el cual le daría la facilidad a las mujeres de trabajar en construcción de paz en sus propias regiones en nombre de la Red de Mujeres Mediadoras across the Commonwealth, también menciona el financiamiento a la investigación, y destaca el financiamiento a una investigación que fue colaborativa donde participaron mujeres de muchas partes del mundo.

Sobre el Fondo de Mediación estratégica, cabe mencionar que este permitiría entregar recursos a miembros de la red para proyectos en países como Fiji, Sri Lanka, Irlanda del norte y Uganda, lo que fortalecería la mediación local y consolidación de la paz en estos países. Sobre las actividades específicas derivadas de estos proyectos, se encuentran diálogos con las partes de los conflictos, talleres de capacitación en mediación y análisis de conflictos, acciones de promoción del rol de la mujer, lo cual a visibilizado a las mujeres y fortalecido las relaciones de estas mujeres con las autoridades (Supporting women-led mediation initiatives, s.f.).

Otra de las acciones que ha realizado la red, es crear oportunidades de entrenamiento y construcción de capacidades en materia de mediación y procesos de paz, lo cual es clave para avanzar en nuevos desafíos que espera alcanzar la red, relacionados con desplegar más mujeres en procesos de paz como negociadoras en nombre o bajo el patrocinio de la red.

Finalmente, actualmente Sara menciona que ella junto con otra miembro de la red se encuentran trabajando en una investigación sobre el impacto sico-emocional de las mujeres que

trabajan en mediación y construcción de la paz, la cual no ha sido publicada aún, pero los hallazgos han sido que a pesar de las barreras y dificultades que enfrentan las mujeres mediadoras y constructoras de paz, su trabajo continúa, y es un aporte para fortalecer el trabajo de mediación de las mujeres en los procesos de paz en la medida que se aminoren o traten a tiempo tales barreras o dificultades.

En 2020, esta red lanzó un Informe llamado “Mujeres Mediadoras: superando la brecha de la paz” en el cual presentan el trabajo de las mediadoras que son parte de la red y la contribución de las mujeres a través de la mediación en todos los niveles. En este informe se explica lo que hace esta red específicamente, lo cual es mediar en todos los niveles, a nivel internacional, nacional y local. Esta red tiene mujeres mediadoras indígenas en Australia que median a nivel local, las cuales “utilizan la mediación como herramienta de justicia restaurativa, para restablecer los protocolos de parentesco y como estrategia de intervención para gestionar conflictos y limitar el contacto con la policía y la justicia penal” (Conciliation Resources, 2020, pág. 10).

Adicionalmente, en este informe se señala que las mediadoras operan mediante el liderazgo, esfuerzos por mantener diálogos sostenidos en el tiempo, conectar comunidades y cooperando entre mediadoras. Mediante el testimonio de diferentes mediadoras se muestra como el trabajo de la mediación es un trabajo a largo plazo que requiere construir confianza con las comunidades. Dentro de los casos, se destaca el testimonio de Helen Bishop, mediadora que trabaja con mujeres y hombres indígenas en Australia “ampliando sus propios sistemas de construcción de paz a través de explorar métodos tradicionales y usando su propio idioma para describir tales procesos”. Tanto Helen como otros miembros de la red señalan que “han utilizado prácticas tradicionales o religiosas de resolución de conflictos para mediar en conflictos comunitarios, mejorando su credibilidad con la comunidad” (Conciliation Resources, 2020, pág. 13).

En la entrevista, Sara Cook menciona que existen diferentes mediadoras trabajando en el ámbito indígena, y destaca el trabajo de su colega y también miembro de la red, Alicia Kuin, quien es parte de la Red across the Commonwealth de Las Américas y ha facilitado más de 700 procesos de paz, dedicada a conflictos con altos niveles de complejidad relacionados a temas interculturales, derechos humanos, gubernamentales, militares, entre otros, y es miembro activo de diferentes organizaciones relacionadas con mediación y proceso de paz (Alicia Kuin, s.f.).

Alicia Kuin reside en Canadá, y aboga por el derecho de indígenas y mujeres en el país. La problemática indígena en este país es muy compleja y tiene muchas aristas. Alicia Kuin en su rol de mediadora, considerando su vasta experiencia relativos al tema fue entrevistada por CBC News para hablar sobre un conflicto local entre una comunidad indígena y el Estado. En esta entrevista Alicia presenta su punto de vista respecto a la gestión de conflictos relacionados con personas indígenas, donde ella menciona que se debe optar por el dialogo en un ambiente libre de violencia para evitar que el conflicto escale, añadiendo nuevos stakeholders que hacen que el conflicto cada vez sea más complejo. Cuando le preguntan cómo realizar una mediación con ambas partes, ella señala que en primer lugar se les debe consultar a la comunidad indígena quien quiere que los represente y acordar esto con el Gobierno, es decir un proceso de consulta previa a la contraparte indígena (ADR Chambers, 2020).

Por tanto, cabe señalar que esta red comparte los objetivos de las demás redes fundadoras de la Alianza Global de Mujeres Mediadoras y su alcance en todos los niveles de mediación, sin embargo, se destaca la existencia de mediadoras indígenas y mediadoras que no son indígenas como Alicia Kuin, pero quien aboga por los derechos de los pueblos indígenas y promueve la mediación en los actuales conflictos entre indígenas y el Estado de Canadá.

4.2 Caso Argentino: Red Federal de Mujeres Mediadoras con Perspectiva de Género

Adicionalmente, en la región se encuentra el caso argentino de una Red de Mujeres Mediadoras a nivel nacional, conformada en 2018, iniciativa impulsada por el trabajo conjunto de la Dirección de la Mujer y Asuntos de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y de la Dirección de Mediación y Métodos Participativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Balance anual de la Red Federal de Mediadoras con Perspectiva de Género, 2020).

Para la caracterización de esta red se ha consultado a artículos de prensa, documentación pública y una entrevista a funcionarias de la Dirección de la Mujer y Asuntos de Género que han estado trabajando en el avance de la Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de Género en Argentina,³ quienes manifestaron que en un trabajo colaborativo con el Ministerio de Justicia de Argentina, motivados por el compromiso con la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, así

³ Esta entrevista se realizó de forma remota vía zoom. Fue llevada a cabo el 05 de julio de 2021.

como por las experiencias de otros países, en 2018 conformaron la Red Federal de Mujeres Mediadoras con Perspectiva de Género.

Antecedentes

La conformación de esta Red fue motivada por la creación del Plan Nacional de Argentina para implementar la Resolución 1325 del año 2015. Según las entrevistadas este documento incorporaría la importancia de la diplomacia preventiva y la mediación, e incorporaría a otros Ministerios además de los “típicos” tales como Seguridad, Defensa, Mujeres y Relaciones Exteriores, es decir también otros que contasen con políticas de género. En este sentido destacaron la participación del Ministerio de Justicia en la implementación de la Resolución 1325, quien a través de su Dirección Nacional de Mediación de Justicia contaba con una Red Nacional de Mediadoras, lo cual habría sido reconocido como “una capacidad que Argentina ya tenía instalada” en el marco de la resolución y sirvió de impulso para la formación de la Red Federal.

Adicionalmente, la Red fue impulsada gracias al estudio de otras redes de mujeres mediadoras, tales como las nórdicas, la del Commonwealth, la Mediterránea y el intercambio de experiencias con mediadoras, en específico señalan la contribución de una mediadora de la Red de Mujeres Mediadoras across the Commonwealth del Reino Unido. De esta forma, se pensó en la creación de una Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género. Si bien, las experiencias estudiadas eran redes regionales conformadas por redes nacionales, las entrevistadas destacan el espíritu de Argentina en la materia, señalando que “empezamos por casa para luego “exportar”, ya que en su concepción “no se podía pensar en algo regional antes de algo nacional”.

Proceso de Conformación

En este afán de comenzar por casa, desde la implementación del Primer Plan Nacional de la Resolución 1325 se comenzaron a fortalecer las políticas de género, lo que ha llevado a formar institucionalidad de género que transversalice la perspectiva de género en los organismos de la administración pública. A modo de ejemplo, las entrevistadas destacan la creación del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de género que antes era el Instituto de las Mujeres y un gabinete de transversalización de las políticas de género, transformaciones que cuentan como primer hito la

conformación de la Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género. Sobre esto, la consejera María Florencia Riveros señala:

“la Red Federal fue uno de los primeros ejemplos para transversalizar las políticas de género internamente... en la época que surgen las mediadoras que fue en 2018, esto fue novedoso, y esto fue el antecedente de lo que se comenzó a hacer y que ahora en Argentina está mucho más institucionalizado, donde el Ministerio de las Mujeres, se hizo cargo de esta transversalización y la aplicó en los más amplios aspectos de la administración pública nacional, pero la Red Federal es el primer hito en transversalización.”

Para la conformación de esta Red se realizó una convocatoria abierta a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que trabajó colaborativamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto (Se creará una red de mediadoras con perspectiva de género, 2018).

Sobre las bases de esta convocatoria cabe señalar que las interesadas debían enviar antes de la fecha señalada su curriculum vitae y una carta de motivación de porqué desea ser parte de la red y que podría contribuir (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , 2018).

Sobre los requisitos se definió como “condición determinante” el hecho de haber tenido experiencia en el campo de la mediación, contando con al menos 2 años de experiencia y siendo un plus contar con experiencia en mediación con perspectiva de género. En cuanto al perfil que las postulantes debían cumplir, se estableció:

“Las candidatas deberán contar con capacidades de liderazgo, poseer iniciativa, promover la innovación y búsqueda de oportunidades para aprender y compartir. Asimismo, también es de suma importancia que las mediadoras, como tales, cuenten con habilidades para la comunicación, poder tener una buena escucha y estar dispuestas a convertirse en voceras expertas para así poder compartir información. Se pretende que las participantes puedan trabajar orientadas a resultados, llevando a cabo su trabajo conforme a métodos establecidos, siguiendo reglas y procedimientos. Que puedan asumir riesgos y responsabilidades, cumplir metas y esquemas de trabajo (cronogramas), buscando oportunidades para mejorar el desempeño, hacer crecer el programa y a las participantes, garantizando espacios para la toma de decisiones” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, 2018, pág. 3).

En este proceso se contó con la participación de un jurado conformado por funcionarios tanto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. Finalmente 52 mujeres fueron seleccionadas de un total de 252 candidatas, habiendo a lo menos 2 mediadoras por provincia incluyendo la Ciudad de Buenos Aires (Mediadoras argentinas y noruegas intercambiaron experiencias sobre gestión de conflictos y procesos de paz con perspectiva de género, 2020).

Objetivos

Según el Plan de Acción establecido por la Red Federal de Mujeres 2019, esta tendría por objetivo:

“Aumentar la capacidad de mediación con perspectiva de género en lo nacional, regional e internacional y crear procesos de transformación de conflictos más consultivos mediante la promoción tanto de la participación efectiva de la mujer como de la consideración de las cuestiones de género en el diseño y el contenido de los programas y proyectos destinados a la construcción de convivencia comunitaria” (Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género. Plan de acción 2019, 2019, pág. 1).

Adicionalmente, en este Plan se presenta las primeras acciones de la Red. Entre ellas se encuentra la capacitación brindada a las mujeres integrantes en perspectiva de género por el Instituto de Mujeres, ahora Ministerio de las Mujeres y Diversidad de género, además que estas mediadoras puedan capacitar a otras mujeres en los barrios con el final de que actúen de forma preventiva a la violencia local, que las mediadoras identifiquen situaciones conflictivas a nivel territorial y puedan prever respuestas que incluyan la intervención de mediadoras con perspectiva de género, la participación de instancias de intercambio de conocimientos con el fin de conocer la aplicación de la red en el ámbito internacional y el ámbito regional, capacitar a las mediadoras en la Agenda, Mujer, Paz y Seguridad, y finalmente se establece una acción relacionada con el impulso de una Red de Mediadoras del Cono Sur (Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género. Plan de acción 2019, 2019).

Tal como lo establece el Plan de Acción del año 2019 y lo señalan las entrevistadas, las mujeres seleccionadas habrían sido capacitadas en perspectiva de género en procesos de mediación

que realizaban en sus comunidades, así como en mediación relacionada con la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, lo cual según la Licenciada Carla Moroso “para mediadoras comunitarias como son estas mediadoras que trabajan en lo local iba a ser algo novedoso”. Adicionalmente, señalaban que se realizaron encuentros donde se contó con la participación de una mediadora nórdica que las introdujo en temas de mediación internacional.

Principales Acciones

Sobre la naturaleza del trabajo que realizan estas mediadoras, esta fue esclarecida a través de las entrevistas, quienes señalan que son mediadoras comunitarias y judiciales. Sobre esto, las entrevistadas destacan que la mediación es una instancia anterior al juicio, la Consejera María Florencia Riveros menciona que “muchas veces la gran mayoría de nuestras mediadoras son mediadoras judiciales e intermedian para lograr acuerdos con anterioridad a la instancia judicial”.

Adicionalmente, se menciona el carácter comunitario de las mediadoras que componen esta Red, que actuarían en conflictos comunales o barriales. Sobre este tipo de mediadoras, la Consejera María Florencia Riveros menciona el caso mexicano que contaba con mediadoras comunales, las cuales en las palabras de la entrevistada serían “la mujer a la que la comunidad va a buscar para que solucione problemas de infraestructura, problemas entre vecinos... es decir, cuestiones domésticas, pero que hace mejorar la situación de las mujeres en las comunidades locales”.

Respecto a los conflictos en los que estas mediadoras intervienen o pueden intervenir son conflictos que puedan ser judicializados donde mujeres estén involucradas, y por tanto requieran de mediación con perspectiva de género. Por tanto, la licenciada Carla Amoroso recalca la importancia de que existan mediadoras con perspectiva de género, lo cual implicaría mediar teniendo en cuenta que en los conflictos hay mujeres involucradas, las cuales enfrentan situaciones diferenciadas y específicas relacionadas con su género, añade que “formar mediadoras con perspectiva género hace que tengan esa sensibilidad a la hora de encarar esos asuntos que le son presentados”.

Finalmente, cabe señalar que desde el 2018 esta Red ha celebrado ya tres encuentros. En el Primer Encuentro se realizó en julio del 2018 con el fin de presentar el plantel de mediadoras

seleccionadas tras la Convocatoria realizada (Mediadoras argentinas y noruegas intercambiaron experiencias sobre gestión de conflictos y procesos de paz con perspectiva de género, 2020). El Segundo Encuentro se realizó en 2019 donde participaron autoridades del gobierno y una destacada mediadora noruega Hilde Johnson perteneciente a la Red Nórdica, esta instancia sirvió como un cierre al proceso de capacitación virtual que se le dio a las mediadoras en perspectiva de género y para presentar el Proyecto de creación de una Red a nivel regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur junto con otros países de la Región que también trabajan en la implementación de la Resolución 1325 (Segundo Encuentro de la Red Federal de Mediadoras con Perspectiva de Género, 2019).

Finalmente, en 2020 se llevaron a cabo encuentros a pesar de la pandemia, los cuales debieron ser virtuales. En septiembre, se llevó a cabo el tercer encuentro donde se contó con la participación de autoridades de gobierno, funcionarios diplomáticos argentinos y de otros Ministerios de Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay. En este evento las mediadoras compartieron sus experiencias de las capacitaciones y trabajo realizado durante el año, se contó con las ponencias de Alma Pérez, Asesora Regional de ONU Mujeres en Paz, Seguridad y Acción Humanitaria, sobre los avances de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad en la región, así como otras presentaciones relacionadas con los desafíos tras la pandemia y la participación de mujeres militares argentinas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (III Encuentro de la Red Federal de Mediadoras con Perspectiva de Género, 2020).

A fines del 2020, se realizó el Primer Encuentro entre la Red argentina y la Red de Mujeres Mediadoras de Noruega cuyo principal objetivo intercambiar experiencias en la mediación internacional y comunitaria de cada una de las redes, así como de intercambiar conocimientos referidos a las formas de trabajo de cada red (Primer Encuentro de la Red Federal de Mediadoras con Perspectiva de Género y la Red de Mediadoras Noruegas, 2020).

Por tanto, se reconoce el afán de la experiencia argentina, que fortaleció la institucionalidad nacional con el fin de exportar esta experiencia a nivel regional, nutriéndose de forma constante con los conocimientos e intercambios de experiencias de otras redes a nivel internacional, intenciones que hoy se han concretado en la conformación de una Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur con la participación de otros países de la región: Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

4.3 Avances en la conformación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur

En el último año, desde que Chile confirmó su participación en la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, la conformación de esta ha ido avanzando a pesar del contexto actual marcado por la pandemia del covid-19. El día 26 de marzo de 2021 se firmó el Acta Constitutiva de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, con la presencia de representantes de cada uno de los países (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, 2021).

Con el propósito de conocer los avances en la conformación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, se realizaron entrevistas a funcionarias de la Dirección de las Mujeres y Diversidades de Género de Argentina, así como a la analista de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile⁴ y de una representante de ONU Mujeres,⁵ organismo internacional que si bien no impulsó esta iniciativa la ha celebrado y brindará a apoyo en aquello que los Estados partes de esta Red le soliciten.

Según las entrevistadas, actualmente el Acta Constitutiva de la Red se encuentra en proceso de suscripción de los Cancilleres de los países de la región que se han comprometido a ser parte. Esto implica que aún no está definido en estricto rigor cómo funcionará la Red Regional, lo cual deberá ser discutido entre los estados parte, lo cual significa una oportunidad para la reflexión y discusión, haciendo relevante que los Estados parte reflexionen y planteen sus aspiraciones o visiones sobre la Red, ya que esto permitirá definir adecuadamente hacia donde se debe dirigir la Red Regional, la Consejera María Florencia se refirió a esto:

“¿Queremos tener un cuerpo de mujeres mediadoras calificadas para que participen en conflictos internacionales? O quizás formar internacionalmente a mediadoras que participen en conflictos internamente. Bueno, todo eso está por verse y no sabemos a dónde nos va a llevar... A lo mejor algún país dice que no quiere tener nada más que un grupo de diplomáticas con formación en mediación internacional para participar en conflictos en todo el mundo. Bueno, es una postura, es una cultura, pero no sabemos.”

⁴ Esta entrevista se realizó de forma remota, vía zoom. Fue llevada a cabo el 07 de junio de 2021.

⁵ Esta entrevista se realizó de forma remota, vía zoom. Fue llevada a cabo el 16 de julio de 2021.

La licenciada Carla Amoroso señala que cada país deberá decidir cómo se integran a esta Red Regional, de igual forma María Florencia Riveros menciona que “uno de los principios es la libertad de los países, cada uno decide quién y cómo. Por eso Argentina tiene una Red Federal, lo cual no es una condición para poder formar parte, cada país lo define”.

En el caso chileno, gracias a la entrevista con Hilda Castro, del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue posible conocer que, dado que la Red se encuentra en un proceso de formulación, no está definido como Chile se hará parte de esta Red. Según sus apreciaciones, como quien es parte de la Mesa de la Resolución 1325 Agenda Mujer, Paz y Seguridad junto con otros ministerios, Hilda señala: “En el caso chileno... una opinión, yo creo que deberíamos conformar una red nacional para de ahí poder alimentar a la red regional, lo cual creo que podría ser una buena opción, así de paso nosotros podríamos también actuar en Chile en nuestros propios conflictos internos domésticos de nuestro país, pero eso como te digo, está por verse, analizarse y que concluyan los acuerdos políticos, las autorizaciones correspondientes”.

Cabe mencionar que esta iniciativa nació desde Argentina, considerando que ya habían puesto en marcha su red de mujeres mediadoras y avanzado en la transversalización de políticas con perspectiva de género y el siguiente paso era internacionalizar la Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género e impulsar el avance de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad en la región. Así lo señaló en 2020, Ana Sarrabayrouse, en ese entonces Directora de la Dirección de Mujeres y Diversidades sexuales federal (Mediadoras argentinas y noruegas intercambiaron experiencias sobre gestión de conflictos y procesos de paz con perspectiva de género, 2020).

Pese a esto, desde la Dirección de Mujeres y Diversidades Sexuales aseguran que la definición de la Red Regional no correspondería únicamente a Argentina, sino que será un trabajo en conjunto de los países de la región que forman parte. Sobre esto la Consejera María Florencia señaló:

“ya no va a ser prerrogativa de Argentina, sino que tenemos que empezar un proceso con los países que firmaron el acta para ver que queremos que nuestra Red Regional de Mujeres Mediadoras haga, a que queremos que se dedique, qué características queremos que tenga, todo eso está por hacerse, va a ser un proceso que ya se comenzó, se comenzaron las consultas el año pasado para la formación de la Red Regional, pero ahora viene la parte sustantiva de decir bueno, tenemos la posibilidad de crear esta Red Regional de Mujeres Mediadoras, es necesaria que exista

en la región, pero las características y funciones específicas no las va a definir Argentina, sino va a ser un consenso por todos los países que forman parte en este momento de la Red Regional”.

Respecto al Conflicto en la Araucanía, y la posible participación de una Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur como la que se está conformando Hilda Castro mencionó:

“No es un asunto que parezca fácil, nosotros por lo que hemos visto en los medios de comunicación vemos que es un tema que ha ido escalando, qué ha habido mucha violencia de por medio, entonces es un tema bien complejo que tiene muchas aristas, por lo mismo hay que tomarlo con mucha cautela y como te digo todo va a depender del gobierno de turno y las voluntades políticas que existan en el momento”

Por tanto, la Red Regional se encuentra en pleno proceso de conformación, lo cual dificulta determinar el alcance, ya que no hay definiciones oficiales sobre sus objetivos y lo que efectivamente hará, pero por otro lado presenta una oportunidad importante para aportar conocimiento sobre lo que otros países han hecho a modo de referencia, así como de visibilizar las propias necesidades de la región en materia de Mujer, Paz y Seguridad, dos objetivos que se han perseguido en la presente investigación a través de la caracterización de las redes de mujeres mediadoras que fundaron la Alianza Global de Mujeres Mediadoras y la identificación del Conflicto en la Araucanía y el abordaje político que este ha tenido, lo cual se espera pueda ser un aporte a la discusión de los estados sobre el futuro de esta red.

Finalmente, respecto al capítulo en general, la experiencia internacional de las Redes Regionales de Mujeres mediadoras muestra que están han sido instancias de cooperación que fortalecen, visibilizan y fomentan la participación de las mujeres en procesos de paz, y buscan mediar en todos los niveles, conectando la mediación local con mediación de más alto nivel. De igual forma, la red argentina ha seguido la experiencia internacional de las redes regionales, pero con sus propias características considerando sus recursos y características, e impulsando una Red Regional representativa del Cono Sur con otros Estados, lo cual manifiesta su afán de fomentar no solo la mediación local de mujeres, sino avanzar hacia niveles más altos de mediación también. Esta Red del Cono Sur que se encuentra en formación se presenta por tanto como una oportunidad para que la región establezca una red con sus propia identidad y características, siguiendo el ejemplo internacional, pero también atendiendo las necesidades locales de la región a nivel local e internacional.

CAPITULO V Conclusiones finales

En el presente capítulo se destacan los principales descubrimientos tras la revisión bibliográfica, de documentos y entrevistas sostenidas relacionadas con los objetivos de esta investigación. Esto con el propósito de entregar las conclusiones que pretenden responder a la forma en que una Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur podría contribuir en el Conflicto de la Araucanía.

Los objetivos que se ha planteado la presente investigación han sido describir el abordaje político que se le ha dado a la problemática indígena que derivó en el conflicto de la Araucanía desde el retorno a la democracia, luego caracterizar las Redes de Mujeres Mediadoras en el mundo, específicamente aquellas que fundaron la actual Alianza Global de Mujeres Mediadoras y la Red Federal argentina como caso en América Latina, y finalmente identificar los avances que han habido en la formulación de la Red Regional de Mujeres Mediadoras en el Cono Sur.

En primer lugar, cabe mencionar sobre los avances en la conformación de la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, que si bien se reconoce que se ha realizado un acuerdo entre estados de la región de conformar una Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur, esta continúa estando en pleno proceso de conformación, por lo que el futuro en cuanto a sus objetivos, funciones, la forma en que los diferentes países se insertarán a esta red, y como trabajarán en función de alcanzar los objetivos que se propongan, están por verse a futuro. Esto podría ser considerado como una dificultad para determinar su alcance, pero implica una oportunidad importante para reflexionar sobre lo que la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur puede hacer en función de alcanzar la paz sostenible en la región.

Por tanto, a través de la descripción del Conflicto de la Araucanía y como este ha sido aproximado por el Estado chileno desde el retorno a la democracia, la presente investigación visibiliza una amenaza a la paz y la seguridad presente en el país y la región, donde no se han realizado procesos de mediación formales, ni tampoco en las acciones desplegadas hasta el momento se ha contado con una participación significativa de las mujeres, ni han contemplado un enfoque de género o involucrado a la institucionalidad de género existente en el país, como lo es el Ministerio de la Mujer y Equidad de género. Esto evidencia una falencia al considerar la evidencia internacional, que reconoce que la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz permite que los acuerdos que se establezcan sean más duraderos en el tiempo y

permitan alcanzar la paz sostenible, y que el enfoque de género debe ser incorporado, considerando las consecuencias diferenciadas de los conflictos sobre hombres y mujeres.

Relacionado con la caracterización de las redes de mujeres mediadoras que han tenido más experiencia, como las fundadoras de la Alianza Global de Redes Regionales de Mujeres Mediadoras y el caso argentino con la Red Federal de Mujeres Mediadoras, gracias a la información en sus respectivos sitios web, así como informes, documentación oficial y entrevistas semiestructuradas a actores claves en alguna de las redes, fue posible conocer sobre sus objetivos, sus estructuras internas y principales acciones relacionadas con el trabajo realizado por las mediadoras de la Red. En este sentido, la presente investigación es un aporte en entregar conocimiento sobre lo que las redes de mujeres mediadoras hacen en el mundo, y a partir de esto reflexionar sobre lo que la Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur puede hacer en la región (Ver Anexo 2).

Al observar la experiencia internacional es posible determinar que las redes de mujeres mediadoras funcionan como una instancia de cooperación entre mujeres dedicadas al ámbito de la mediación, la paz y la seguridad, fortaleciendo su trabajo a través del intercambio de experiencias y conocimientos. Esta cooperación e intercambio de experiencias y conocimientos, es reconocido como una de las principales acciones de la red y un aporte para el trabajo que las mediadoras hacen, así lo reconocieron las entrevistadas de la red nórdica, la red del Commonwealth. De igual forma, argentina pudo experimentar esta cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias durante el proceso de formación de su red federal y anhela poder seguir experimentándolo a través de la conformación de la Red Regional del Cono Sur.

Adicionalmente, visibilizan el rol de la mujer mediante la investigación, reportes y creación de documentos oficiales respecto de su trabajo como es el caso de todas las redes que realizan webinar, podcast, videos informativos, informes e investigaciones. También se observa que cumplen un rol formativo al realizar talleres y capacitaciones en materia de mediación, como es el caso de Femwise quienes han capacitado un gran número de mujeres, se reconoce también el caso argentino quienes han capacitado a mediadoras del área judicial sobre inclusión de la perspectiva de género en la mediación.

Finalmente, es posible observar que la conformación de estas redes ha servido para acercar los diferentes niveles de mediación en los conflictos, vinculando la mediación local con la

internacional, lo cual es posible a través de la participación de diferentes mediadoras en las redes, y el intercambio de experiencias y conocimientos que existe entre ellas.

Respecto de las características de estas redes, se pueden evidenciar diferencias, las cuales se deben principalmente a los contextos, capacidades y necesidades de los Estados que conforman las redes regionales o en el caso de Argentina su capacidad para conformar una red a nivel nacional.

En este sentido, en el caso nórdico, africano, del mediterráneo y del Commonwealth, los Estados que conforman la Red cuentan con mediadoras con vasta experiencia en mediación internacional incluso previa a ser parte de la red, por tanto, cuentan con un capital humano especializado en la materia. Esto hace que la red cumpla principalmente un rol de fortalecer relaciones, de intercambiar experiencias y conocimientos, y visibilizar a la mujer en el ámbito de la mediación a nivel internacional. Sin embargo, en el caso argentino, la Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género se constituye como un primer hito para avanzar en la transversalización de políticas de género y fortalecer la institucionalidad de género a nivel nacional, así también ha servido como medio para capacitar mujeres mediadoras en perspectiva de género e interiorizar a mujeres que median principalmente a nivel local e internacional. Esto implica una diferenciación significativa con la experiencia de las otras regiones, ya que, en el caso sueco, por ejemplo, la transversalización del género fue previo a la conformación de la red, y todas las redes regionales que conformaron la Alianza Global de Mujeres Mediadoras ya contaban con mujeres preparadas en mediación con perspectiva de género antes que la conformación de la red, siendo esta un aporte en seguir fortaleciendo estas características.

Pese a estas diferencias, se reconoce como desafío común para estas redes integrarse en la mediación en el nivel 1, ya que esta mediación es realizada por máximos dirigentes visibles en el ámbito político y se involucra una menor cantidad de actores, es en este nivel que se desarrollarían negociaciones de alto nivel enfocadas en el alto al fuego.

Sobre esto, se destaca lo mencionado por Birgitta Vargas de la Red de Mujeres Mediadoras Nórdica, la cual es una red con mujeres con vasta experiencia y conocimientos. Menciona que es difícil tanto para la red regional como la red sueca apuntar al nivel 1, debido a que en este nivel se tratan procesos de paz políticamente complicados, por lo que requerirían ser invitadas a participar como red, y tener la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que dependen de él y no pueden actuar por sí mismas. En este sentido, tal como señala Birgitta se hace necesario

reflexionar sobre como insertarse mejor en estos procesos a futuro y seguir avanzando en esa dirección.

En este sentido, tras conocer las principales acciones de las redes fundadoras de la Alianza Global de Redes de Mujeres Mediadoras, si bien estas se mueven en todos los niveles de mediación, al ser redes regionales que trabajan con diferentes redes nacionales que las componen, las actividades que realizan se refieren principalmente al nivel 2, el cual tendría que ver con realizar labores de fortalecimiento de capacidades en materia de construcción de paz y difusión de temas relacionado mediante talleres.

Por otro lado, en el caso argentino se ha puesto énfasis en la mediación en el nivel 3 considerando sus necesidades y las capacidades ya instaladas previamente a la formación de la Red Federal en el área de mediación a través de la existencia de la Red de Mujeres Mediadoras del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, lo cual le ha dado un carácter comunitario y judicial a la Red Federal de Argentina, aunque se espera avanzar hacia la mediación internacional y avanzar en abordar otros niveles mediante la cooperación con las redes regionales y la conformación de la propia Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur.

La existencia de la Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género de Argentina evidencia que la implementación de la Resolución 1325 no se ve obstaculizada por la heterogeneidad presente en la comunidad internacional, sino que las diferencias o desigualdades dan lugar a que la Resolución 1325 sea implementada de diversas formas al considerar los contextos, capacidades y necesidades de cada región y país, lo cual también hace posible la cooperación entre países aportando diferentes enfoques y oportunidades.

La evidencia internacional nos enseña que la participación significativa de las mujeres facilita el comienzo, avance y termino de procesos de paz con acuerdos más duraderos en el tiempo, además de poder visibilizar las necesidades de las mujeres, lo cual permite que estos acuerdos tengan perspectiva de género, resguardando así los derechos de mujeres y niñas, impactadas de forma diferenciada en los conflictos. De igual forma, las entrevistadas en la presente investigación reconocen esto, haciendo relevante aumentar la participación de las mujeres en los procesos de paz.

Considerando la complejidad y cuan persistente ha sido el Conflicto en la Araucanía se hace necesario reflexionar sobre nuevas formas de aproximarse a este conflicto en función de

alcanzar acuerdos sostenibles en el tiempo. En este sentido, el Estado chileno tiene la oportunidad mediante el avance en la conformación de esta Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur de evaluar la posibilidad de abordar este conflicto a través de la mediación, y en cuyo proceso se incluya la participación significativa de la mujer, lo cual de la oportunidad de nuevos acuerdos con perspectiva de género.

Sin embargo, se reconoce que abordar la situación en la Araucanía mediante la mediación requerirá de voluntades políticas, así como de la disposición de las partes involucradas de someter un conflicto de esta naturaleza a la mediación de un tercero.

En este sentido, en el transcurso de esta investigación, un hecho importante en la materia ha ocurrido: 8 rectores de Universidades de la zona, junto con Hector Vargas arzobispo que participó en la Mesa de Dialogo del Gobierno de Michelle Bachelet, invitaron al Centro Nansen Noruego a venir a la zona con el fin de realizar un proceso de dialogo, invitación que fue aceptada, por lo que se hizo un llamado al Estado Chileno a realizar un proceso de dialogo en la Araucanía. Ante esta situación, algunos diputados y senadores se han manifestado de acuerdo, sumándose al llamado (Ramírez, 2021).

Cabe destacar que según ha señalado la organización noruega el proceso que se pretende llevar a cabo en la zona es de dialogo, y no de mediación. Sobre esto el Centro Nasen señaló:

“A diferencia de la negociación y la mediación, que ponen énfasis en los resultados, el diálogo se enfoca en el proceso (...) Nuestros esfuerzos para este proceso de diálogo buscarán ser participativos y culturalmente pertinentes, lo que requerirá del apoyo de todas las personas, comunidades e instituciones de la región y del país" (Ramírez, 2021).

En este sentido, se está ofreciendo al Estado chileno una alternativa para tratar el tema de la Araucanía mediante el dialogo, el cual se diferencia de la mediación al ser un proceso que es menos directo y busca principalmente construir una cultura de comunicación, mayor entendimiento entre las partes, pero no un acuerdo formal propiamente tal (Dudouet & Dressler, 2016), por lo que esta organización tendría por objetivo identificar puntos de encuentro y generar confianza para reconstruir las relaciones entre las partes involucradas (Ramírez, 2021).

Adicionalmente, el dialogo es una instancia para prevenir que el conflicto escale y en algunos casos exitosos de dialogo, el proceso de mediación formal se hace innecesario (Dudouet

& Dressler, 2016). En consideración de esto, cabe señalar que ya han existido instancias de diálogo a nivel nacional con los pueblos indígenas poco exitosos, por lo que la mediación formal podría ser el camino, sin embargo, esta propuesta, aunque sigue siendo de diálogo es novedosa al incluir a la comunidad internacional invitando un país como el nórdico a ser parte de la conversación que se debe dar entre el Estado de Chile y el pueblo indígena. Este hecho en el caso de darse no descarta la mediación, pero podría ser un antecedente para permitir que un proceso como este se de en la zona.

Por tanto, la respuesta a la pregunta de esta investigación “¿De qué manera puede contribuir la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur en el Conflicto de la Araucanía?” sería la siguiente: podría influir y persuadir a las partes del Conflicto a considerar la mediación, y aún la participación de la mujer en esta, como una nueva forma de aproximarse al conflicto con el fin de alcanzar la paz sostenible en la zona.

Sobre esto, cabe considerar y destacar las palabras de Delfina García de ONU Mujeres, quien ha celebrado la iniciativa regional y ofrecido su colaboración en la conformación de esta, mencionó la relevancia de que mujeres se involucren en los procesos de paz de los conflictos y la evidencia recogida por ONU Mujeres, por lo que concluye que:

“yo creo que por supuesto que la red puede no solo contribuir en conflictos como el de la Araucanía, sino contribuir de manera significativa... no solo incrementando la participación de las mujeres, sino que buscando la protección de las mujeres y niños de manera diferenciada.”

Por tanto, tras el cumplimiento de los objetivos definidos por esta investigación es posible dar respuesta a esta interrogante. En primer lugar, la primera manera en que una Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur puede contribuir en el Conflicto de la Araucanía es aportando capital humano en materia de mediación, procesos de paz y perspectiva de género, que estaría capacitado para involucrarse en un proceso de paz, esto considerando que este tipo de redes tienen dentro de sus objetivos y principales actividades el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en estos temas.

En segundo lugar, otra forma en que una Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur podría contribuir en este Conflicto es la cooperación internacional, considerando la existencia de otras redes de mujeres mediadoras en el mundo que han influenciado la iniciativa argentina y celebrado la iniciativa a nivel regional en el Cono Sur. Esta red, al igual que la asiática y Árabe, conformadas

recientemente durante el 2019, podría ser parte de la Alianza Global de Mujeres Mediadoras, lo cual facilitaría el intercambio de información, experiencia y conocimientos, contribuyendo de esta forma una red internacional de mujeres capacitadas para participar en un proceso de Mediación en la Araucanía.

En tercer lugar, además de contribuir con mujeres mediadoras capacitadas a nivel local, parte de la región, que entiendan el idioma, la cultura e historia de esta zona geográfica, además de contribuir con la posibilidad de cooperar internacionalmente con otras redes en el mundo, las cuales mantienen relaciones formales de cooperación mediante la Alianza Global de Mujeres Mediadoras, esta red podría contribuir a que en un proceso de mediación en la Araucanía se garantice el papel de la mujer en él al visibilizar, capacitar, promover la participación de mujeres mediadoras capacitadas, lo cual según la evidencia internacional, facilitaría llegar a acuerdos y que estos sean sostenibles en el tiempo, además de involucrar a la comunidad internacional y obtener legitimidad tanto por parte de actores internos como externos.

Finalmente, a modo de reflexión se destacan las palabras de la Consejera María Florencia Riveros de la Dirección de Mujeres y Diversidades Sexuales de Argentina, respecto al proceso de paz que se vivió en Colombia donde mujeres noruegas y suecas tuvieron participación, sobre esto ella afirmó:

“Pensábamos siempre en el ejemplo de la mediación de la paz en Colombia, ¿qué hubiera pasado si en ese momento hubiese habido una Red Regional del Cono Sur?, ¿Cuál hubiese sido el rol de la red en eso? ... Nos hace pensar ¿Qué hubiéramos tenido nosotros para aportar?, ¿Hubiera facilitado que sean mediadoras que conozcan el idioma, idiosincrasia, cultura?”

La Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur podrá tener su propia identidad, dado el contexto de la región, su historia y necesidades, lo cual podría facilitar realizar un proceso de mediación en un Conflicto como el de la Araucanía y hacer propio un proceso de paz que urge a la región.

ANEXOS

Anexo 1: Redes de Mujeres Mediadoras Nacionales de la Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas

Redes Nacionales	Miembros	Objetivos	Principales acciones	En el ámbito operativo	Socio Operativo
Dinamarca	<p>Número: 20 profesionales</p> <p>Antecedentes profesionales diversos: Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, organizaciones multilaterales y regionales como la ONU y la UE, la sociedad civil, académicos, policía y el ejército.</p>	<p>Apoyar la participación de las mujeres locales en las áreas de conflicto en los procesos de consolidación de la paz, incluidas las negociaciones de paz</p> <p>Apoyar la participación de las mujeres danesas en la resolución de conflictos internacionales, la mediación de paz y la consolidación de la paz.</p> <p>Fortalecer las capacidades de los miembros.</p>	<p>Intercambio de conocimientos y experiencias</p> <p>Profesionalización</p> <p>Aportes a los tomadores de decisiones y opinión, entre otras cosas a través de la promoción.</p>	<p>Reuniones periódicas: Se comparten experiencias, se preparan actividades de promoción y discutir los procesos actuales</p> <p>Grupo de Dirección: tienen la responsabilidad estratégica general de la red. Se aseguran de que el contenido de las reuniones sea relevante y esté directamente vinculado con al menos un objetivo de la red.</p>	<p>El Centro de Resolución de Conflictos Internacionales (CIC)</p>
Finlandia	<p>Número: 16 profesionales</p> <p>Antecedentes profesionales diversos: Ministerio de Relaciones Exteriores de</p>	<p>Promover la participación inclusiva y significativa de las mujeres en todas las fases de los procesos de paz y promover la participación de los profesionales finlandeses en apoyo de la paz a nivel mundial.</p>	<p>Promoción política</p> <p>Asociaciones dentro de las mujeres mediadoras nórdicas, otras redes regionales de mediadores y actores de la paz en países afectados por conflictos.</p>	<p>Reuniones periódicas: Reunión de organización a comienzos de año con periodicidad anual.</p> <p>Sostienen reuniones frecuentes con la</p>	<p>CMI - Martti Ahtisaari Peace Foundation es una organización finlandesa independiente que trabaja para prevenir y resolver conflictos a</p>

	<p>Finlandia, organizaciones multilaterales y regionales como la ONU y la OSCE, la sociedad civil y la vida política finlandesa.</p> <p>Con experiencia que va desde la gestión civil de crisis y el derecho internacional hasta la diplomacia y la mediación de paz.</p>			<p>contraparte estratégica, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y con otros socios operativos para coordinar la organización del trabajo de la red.</p>	<p>través del diálogo y la mediación.</p>
Noruega	<p>Número: 50 mujeres</p> <p>Antecedentes profesionales diversos: Diplomáticos y abogados hasta militares y policías, expertos en temas, especialistas en comunicaciones y logística. Los miembros tienen experiencia directa de estar en equipos de mediación o han apoyado directamente los procesos de paz.</p>	<p>Permitir la inclusión y participación influyente de mujeres mediadoras y constructoras de paz en todas las fases de los procesos de paz y diálogo para lograr una paz sostenible.</p>	<p>Mediación en conflictos internacionales.</p>	<p>Sin información disponible</p>	<p>NOREF - Norwegian Centre for Conflict Resolution</p>

Islandia	<p>Número: 15 miembros</p> <p>Antecedentes profesionales: Experiencia en mediación de conflictos internacionales y negociaciones de paz.</p>	<p>Apoyar los esfuerzos para mejorar la participación significativa de las mujeres en las negociaciones de paz y la consolidación de la paz. Apoyar a las organizaciones de mujeres cuyo enfoque es el empoderamiento de las mujeres en situaciones de conflicto y posconflicto para que participen en los procesos de paz.</p> <p>Mejorar el conocimiento y la comprensión, tanto entre el público como entre los expertos y los responsables políticos, de la importancia de la plena inclusión de las mujeres en la consolidación de la paz y las negociaciones de paz</p>	<p>Mediación internacional</p> <p>Difusión del rol de la mujer en la mediación, organización de reuniones, eventos, seminarios y la realización de investigaciones.</p>	<p>Reuniones periódicas: seis a ocho veces al año.</p> <p>Grupo Directivo: dos miembros, que desarrollan la agenda y el plan de trabajo anuales de la red, organizan reuniones y otras actividades.</p>	<p>Coordinado y apoyado por el grupo operativo, el programa GEST, y un miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia</p>
Suecia	<p>Número: 15 miembros</p> <p>Antecedentes profesionales: Mujeres de alto nivel con amplios conocimientos y experiencia relevantes para la mediación de conflictos, la consolidación de</p>	<p>Objetivo General: Apoyar activamente la participación plena y efectiva de las mujeres en los procesos de establecimiento de la paz antes, durante y después del conflicto.</p> <p>Objetivos Específicos: Fortalecer la capacidad de las mujeres líderes en países afectados por conflictos, en el ámbito</p>	<p>Capacitaciones y asesoramiento a mujeres líderes de países en situación de conflicto y posconflicto en el ámbito del diálogo, la mediación y la consolidación de la paz</p> <p>Mediación Internacional</p> <p>Promoción y la divulgación del rol de la mujer en los procesos de paz.</p>	<p>Dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien encarga a FBA la coordinación de la Red.</p> <p>No cuentan con grupo directivo, se encuentra en evaluación.</p>	<p>La Academia Folke Bernadotte (FBA), la agencia sueca para la paz, la seguridad y el desarrollo, coordina la red en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia</p>

	la paz y las negociaciones	<p>del diálogo, la mediación y la consolidación de la paz.</p> <p>Apoyar los procesos de paz en curso con el fin de mejorar las condiciones de participación de las mujeres y mejorar la calidad de los acuerdos de paz.</p> <p>Promover el rol y la experiencia de las mujeres en el diálogo y la mediación por la paz</p> <p>Participar en iniciativas similares en otros países y regiones.</p> <p>Aumentar el conocimiento y la comprensión sobre el papel de la mujer en los procesos de paz</p>	Cooperación Internacional con otros países en la materia		
--	----------------------------	---	--	--	--

Cuadro de Elaboración Propia. Fuente: Sitio web Nordic Women Mediators y entrevistas a Annmarie Kiiskinen y Birgiitta Vargas.

Anexo 2: Síntesis de las Redes Regionales de Mujeres Mediadoras

Redes de Mujeres Mediadoras	Año de creación	Alcance Geográfico	N° de miembros	Objetivos	Estructura	Principales Acciones
Red de Mujeres Mediadoras Nórdicas	2015	Dinamarca, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega	126	1. Fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de paz en todos los niveles 2. Fortalecer a las mujeres nórdicas que participan activamente en los esfuerzos internacionales de establecimiento de la paz	A nivel estratégico: Ministerio de Relaciones Exteriores. A nivel operativo: Socios operativos (CMI, FBA, GRO-GEST, NOREF, PRIO, DRC). Grupo asesor constituido por miembros de la red. A nivel nacional cada red define su propio perfil.	Foro de cooperación, reuniones anuales. Grupo de Recurso donde mediadoras entregan apoyo al trabajo de las mujeres en Afganistán y Yemen que están realizando en sus respectivos conflictos a través de compartir información y conocimientos. Participación de Mujeres Mediadoras de Suecia en conflicto de Mali, Palestina, Somalia, Afganistán y Siria.

Fem-Wise	2017	55 estados de Africa	465	Fortalecer el papel de la mujer en los esfuerzos de prevención y mediación de conflictos en el contexto de la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (APSA)	Secretaría, encargada de coordinar y monitorear las actividades de la red, y coordinar las relaciones de la red. Comité directivo, asesora estratégicamente a la Secretaría, diferentes actores externos y 10 miembros de la red. La Asamblea, encargada de aprobar el Plan de Trabajo anual y las instancias de intercambio de experiencias que se realizan al menos una vez al año.	Reuniones Anuales del Comité directivo y la Asamblea. Jornadas de Capacitación. Algunos conflictos: Kenya, Uganda, Liberia y Burundi
Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras	2017	Países del Mediterráneo: Albania, Argelia, Andorra, Bosnia-Herzegovina, Chipre, Croacia, Egipto, Francia, Jordania, Grecia, Israel, Italia, Kosovo, Líbano, Libia, Malta, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Palestina,	47	1. Fortalecer la participación de las mujeres en procesos de paz en todos los niveles 2. Construir capacidades de las mujeres mediterráneas involucradas en esfuerzos de mediación local, regional e internacional 3. Proveer	Secretaría compuesta por 3 miembros de la red	Creación de redes nacionales en Chipre, Turquía y Kosovo. Promoción del rol de la mujer en los procesos de paz a través de podcast y blogs periódicos. Contacto con mujeres sirias. Conflicto en Libia

		Portugal, San Marino, Eslovenia, España, Túnez y Turquía		oportunidades de crear redes		
Red de Mujeres Mediadoras Across the Commonwealth	2018	22 países de diferentes zonas del mundo: África, Asia, El Caribe, las Américas, Europa y el Pacífico.	49	Aboga por un mayor reconocimiento de las mujeres mediadoras y su participación en los procesos de paz a nivel regional e internacional. También brinda oportunidades para que los miembros aprendan y se apoyen mutuamente	Secretaria a cargo de Conciliation Resources. Grupo directivo con miembros electos recientemente conformado	Reuniones destinadas a establecer la red. Fondo de Mediación estratégica cabe mencionar que este permitiría entregar recursos a miembros de la red para proyectos en países como Fiji, Sri Lanka, Irlanda del norte y Uganda, fortalece la mediación local. Financiamiento para investigar. Mediación local e intercultural

						con pueblos indígenas en países como Australia y Canadá
Red Federal de Mujeres Mediatoras con perspectiva de género	2018	Argentina	52	Aumentar la capacidad de mediación con perspectiva de género en lo nacional, regional e internacional y crear procesos de transformación de conflictos más consultivos mediante la promoción tanto de la participación efectiva de la mujer como de la consideración de las cuestiones de género en el diseño y el contenido de los programas y proyectos destinados a la	Mediadoras representantes de cada provincia de Argentina incluyendo la Ciudad de Buenos Aires. Contraparte organizacional: Dirección de la Mujer y Diversidades sexuales y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Capacitación a Mediatoras sobre perspectiva de género. Reuniones o Encuentros de mediatoras de la red y con mediatoras de otras redes. Mediación local, conflictos judiciales y comunitarios

				construcción de convivencia comunitaria.		
--	--	--	--	--	--	--

Elaboración propia, según hallazgos realizados durante la investigación

Anexo 3: Entrevista a Hilda Castro, Analista de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana de la Cancillería Chilena, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Mesa 1325 Mujer, Paz y Seguridad.

Constanza: En sus propias palabras, ¿En qué consiste una Red de Mujeres Mediadoras?

Hilda Castro: Esta red se conforma con personas expertas en mediación, se les capacita previamente para trabajar en situaciones de conflicto, y bueno, de eso se trata de que ellas medien entre partes en conflicto y bueno en definitiva con el propósito de restablecer la paz y también como medida preventiva, en eso consiste una red de mujeres mediadoras.

Constanza: ¿Qué motiva la conformación de una Red de Mujeres Mediadoras?

Hilda Castro: Bueno, en Chile no hay una red de mujeres mediadoras, lo que hay acá en Chile es una nómina de mediadores autorizadas por la Corte Suprema para actuar en conflictos de naturaleza judicial por ejemplo, en derecho de familia o en aquellos juicios en que la ley establece que se debe someter a mediación.

La Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur fue una iniciativa que partió desde Argentina, la Cancillería Argentina dio la propuesta para conformar una Red de Mediadoras del Cono Sur, es decir, una red regional. A nivel nacional, Argentina ya tiene una experiencia previa porque ellos sí tienen una Red Federal entiendo que tienen al menos una mediadora o al menos una coordinadora a nivel de cada federación del país trasandino, entonces teniendo esa experiencia que además no es muy antigua -yo creo que fue como 2017-2018, más allá de eso no creo que tenga mayor antigüedad, no lo conozco exactamente en qué fecha se conformó- pero ellas han hecho evaluaciones posteriores, entiendo que también están un poco estancados por el tema de la pandemia pero si han estado trabajando en su red nacional entonces de ahí parte la iniciativa de extender esta red hacia el exterior, hacia la región digamos, usando esa experiencia, esas instancias, para extenderla y extrapolar lo regional.

Constanza: Actualmente ¿en qué estado se encuentra la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur?

Hilda: Está en proceso de formalización todavía y con firma diferida y por orden alfabético.

Constanza: En caso de conformarse esta red regional a nivel del Cono Sur ¿Implicaría que Chile contase o tuviesen que contar con una red a nivel nacional o solamente una representación en esta red regional?

Hilda Castro: Mira yo no te puedo contar lo que va a pasar nada en adelante, pero sí te puedo señalar que ya Chile aceptó unirse a esta Red Regional, ya se conformó, el 26 de marzo se hizo el lanzamiento formal en Buenos Aires, se hizo un evento paralelo a la celebración de los 30 años del MERCOSUR, entonces ahí se aprovechó esa instancia para hacer el lanzamiento de la red de mediadores del Cono Sur y el proceso de formalización, de constitución propiamente tal de la red, todavía no concluye porque se está haciendo vía firma diferida, pero ese día 26 de marzo que fue el lanzamiento, firmó el canciller de Argentina posteriormente el acta se fue a la cancillería brasileña y así por orden alfabético va siguiendo el orden, entiendo por lo que me informaron desde la cancillería Argentina, pronto, dentro de poco tiempo estaría llegando a Chile para que la firme el canciller Allamand, ahora y una vez que todos los países firmen, todos los cancilleres, me refiero a los que faltan, Chile, Paraguay, Uruguay, ahí recién se entendería que se formaliza la Constitución de esta red regional y recién comenzaríamos a planificar lo que viene más adelante. De acuerdo con la experiencia de la red argentina, cada país va a tener que formar una delegación de mediadoras, ya sea que lo haga a través de una red nacional o ya sea que sea una delegación con el único y exclusivo, digamos con la única exclusiva intención en esta red regional. Entonces yo creo, una opinión, yo creo que deberíamos conformar una red nacional para de ahí poder alimentar a la red regional, lo cual creo que podría ser una buena opción, así de paso nosotros podríamos también actuar en Chile en nuestros propios conflictos internos domésticos de nuestro país, pero eso como te digo, está por verse, analizarse y que concluyan los acuerdos políticos, las autorizaciones correspondientes y todo.

Constanza: ¿Según su criterio qué condiciones usted piensa que deben darse para que esta iniciativa siga avanzando y sea implementada finalmente?

Hilda Castro: Es todo lo que lo que te comentaba anteriormente, que la idea parte de una iniciativa argentina que primero es formar una red regional, ahora cómo en Chile no hay una red nacional, sería de mucha utilidad contar con una red nacional para poder nosotros tener una delegación bastante contundente que pudiera participar a nivel regional en proceso de mediación entonces. Se espera que esté red sea conforme con expertas, con mujeres expertas en mediación, también te

señalaba que en la experiencia argentina muchas mujeres fueron capacitadas en mediación para poder participar a través de esta red. Entonces se espera que ellas logren la expertiz para poder actuar en situaciones de conflicto, en el restablecimiento de la paz, sobre todo en prevención de futuros conflictos.

Y estos conflictos no solamente a nivel regional, sino que también conflictos a nivel local e inclusive de acuerdo con la experiencia argentina, a nivel comunal, ya como más generando opciones de prevención de conflictos a nivel barrial de barrio y comuna, etc. Eso sería como la experiencia argentina y lo que nosotros vislumbramos que podría ser lo que se espera de una red de mediadoras.

Constanza: Esta red regional de mujeres mediadoras, ¿podría abordar conflictos locales por ejemplo de Argentina o de Paraguay o de Chile?

Hilda Castro: claro, mira, en nuestra en nuestra acta, no está muy restringido el ámbito de aplicación de la red, quedó más bien abierto para que se dé la posibilidad de que pueda actuar a nivel tanto internacional como a nivel local de cada país.

Constanza: En su opinión, ¿Es posible que estas mujeres expertas en mediación de conflictos puedan mediar en una zona que está en alto conflicto con la de la Araucanía en el Caso Chileno?

Hilda: En primer lugar, señalar que hay estudios previos, que señalan que en aquellos conflictos o mediaciones dónde han participado mujeres, la paz dura más o se resuelven de mejor manera los conflicto dado las habilidades blandas que tenemos las mujeres, que sirven de mejor manera, y lo segundo es que en estas mediaciones siempre se considera la perspectiva la genero, entonces cuando intervienen en el conflicto, los resultados serán más permanentes y óptimos al tener el en cuenta la equidad de género

Yo creo que primero se debería pensar bien, es un conflicto con mucha efervescencia, entonces yo sería cautelosa en todos los sentidos, y si yo fuera la que tuviera que tomar decisiones, y decisiones me refiero en la red como líder de una red, primero estudiaría bien el caso y vería qué experiencia o que lecciones aprendidas ahí en el extranjero que puedan servir, a lo mejor el tema Colombia se podría tomar como ejemplo para darle solución al tema de la Araucanía pero también este es un tema muy político, muy politizado, entonces, evaluar bien primero si existen las voluntades políticas para este conflicto, en particular, resolverse por la vía de la mediación.

Lo primero que yo haría si tuviera que tomar una decisión así es hacer un estudio un análisis previo para ver si alguna experiencia extranjera pudiese dar resultado acá, de acuerdo con esto aunar Los criterios y las voluntades políticas para poder intervenirlo, para poner en ejecución una mediación entre las partes. No es un asunto que parezca fácil, nosotros por lo que hemos visto en los medios de comunicación vemos que es un tema que ha ido escalando, qué ha habido mucha violencia de por medio, entonces es un tema bien complejo que tiene muchas aristas, por lo mismo hay que tomarlo con mucha cautela y como te digo todo va a depender del gobierno de turno y las voluntades políticas que existan en el momento.

Pero no me niego a la posibilidad de que sí resulte, porque por algo estas redes se embullen de la expertiz suficiente como para poder lograr éxito en estas mediaciones, a parte que está red regional va a tener mucha coordinación y complementación con las otras redes, pues tendremos que ser parte de la red global.

Entonces, es como todo uno. Ver la experiencia internacional como evoluciona y de acuerdo con eso ir probándolo acá, ver cómo funciona.

Constanza: Desde ya, muchas gracias, Hilda por tu tiempo.

Anexo 4: Interview to Annmarie Kiiskinen from CMI - Martti Ahtisaari Peace Foundation

Constanza: So let's start if you may introduce yourself and tell us more about what you do and where you work.

Annmarie Kiiskinen: Sure, my name is Annmarie Kiiskinen, I work at the CMI at the top of this foundation, I'm part of the women in peacemaking team and we are essentially the team that is also responsible for the women mediator network, both the women mediator network in Finland as well as the Nordic Regional Network. Our role as a CMI is to work as an operational partner so essentially we're just making sure that all of the functions of the network are being implemented. We're holding together all the meetings. We're making sure that everything is documented. The network is the one who does all the discussions and then the content work and makes the decisions but we are as the CMI we are the department that implements those decisions into action there.

Constanza: About the way to Finnish Network work, what are their main activities?

AnnMarie Kiiskinen: All right so I'm just going to give you a little bit of context, so Nordic women mediators is a cooperation forum for peace professionals and the work is driven by the principle that Nordic women as peace mediators and peace professionals can, from their part, advance women's inclusion and meaningful participation at all stages of peace processes and through that also affect the reaching of and holding of sustainable peace and then Nordic women mediators aims to support a Nordic women's inclusion in peace processes through work such as advocacy and during a different operational events and trying to reach out to people so that's essentially our main goal.

In order to reach this goal, the Nordic women mediators aims to support women's inclusion of peace processes by for example, elevating the voices of women mediators in conflict areas, supporting the principles of inclusivity in the work and through strengthening partnerships. So now, what does the Finish Network do? So then Nordic Women Mediators we essentially are a Group of different national networks, so we have Finland, Sweden, Norway, Iceland and Denmark and these five National networks made the regional nordic network, but we don't have a separate work for the regional network, but the regional cooperation just happens when Operational Partners are coordinating amongst themselves, among the National Networks.

So as Finland, of course because CMI Operational Partners of the Finish Network our work may defer a lot from what other networks are doing, because it depends on operational partners how the network decides to execute and how they decide to organize the work. So I'm speaking on behalf of what we are doing as Finland. So our role is to take responsibility over the organization of the network activities and then each Operational Partner has a central role in organizing the annual meeting for the virtual network. So we have to coordinate every country each year who is taking responsibility over the main organizations of the functions that take place on the regional level. So for example this year is Iceland. So Iceland is calling all the meetings to get feedback about what the Nordic Network is doing and also Iceland is organizing the annual meeting of the regional network this year. Next year is going to be Finland's turn in 2022 so the next year the mediators that work in Finland is going to be doing exactly the same thing. So that would be one of our big tests in the coming year.

In Finland, we cooperate also with the Finnish Ministry of Foreign Affairs we have to cooperate closely because you know that the ministry is the part that kind of gives us the strategic of what we are doing, and that's in our policy and that's what we're also going with our work. So we closely cooperate with The Finnish Foreign Ministry and we have these coordinated meetings with our partners at the ministry rather often, we need the cooperation to know that we are on the same page.

Then the operative partners and their representatives who are responsible for the strategic steering of our Network come to a group where we coordinate. I would say a bit more often than the network itself because we have to organize everything that happens behind the work that it's doing.

Our network is bit small, sixteen member as a rather small because some are national networks in the Nordic area that I think twenty to thirty individuals, so we are sixteen which obviously takes work but it's easier to maintain and our members participate actively in meetings in international and regional level and we organize events we attend. The members attend training as trainers, and we do all sorts of things. It kind of depends on what organically comes from our Network Members. So they might be like there's an interesting topic we want to do, some sort event or maybe Webinar of this topic so we can make that happen and organize as the operational partner everything to be ready for our Network members to execute. Some of these events are only for the Finnish network, some are for the whole Regional Nordic Network and some of them we also have

invites the Global Alliance with the other Regional network so we have invited members from other networks as well but this is usually the work that we do if it comes organically from our participants.

Constanza: So, the regional Network gets together once a year. Does the Finnish Network do these meetings as well?

Annmarie Kiiskinen: So yes, there is a Nordic annual meeting. We also have smaller meetings in the past that had to be virtual, more meetings with the regional network but that's mainly to coordinate our work together but talking with Finnish Network obviously we have our own annual, we called "annual retreat". Which is taking place in August and that's the part in which we look back to the past year, we are discussing what did wrong what we can improve and what are we wishing from the next season and obviously this year also consider what we want to achieve as the Nordic regional meet because we are in charge of it next year. So we're going to be discussing what we want to be doing with the annual meeting next year. You also like what we want to be doing with the annual meeting.

Constanza: Perfect, so August is like the month where you start the year in Finland, right?

Annmarie Kiiskinen: Yeah, in Finland we usually start in September, that's how we divided that part of the year. July is a holiday month, that's why we come to organize everything around specific holidays. So we started in August and we usually have depends on how much we needed, we usually have 2 meetings per 6 months so this spring break up we had one meeting in January and one in May with the with the whole network, finish network. On top of that, we obviously have this steering group that is a small part of our own network that makes most of the decisions almost on themselves and then discussing with the larger Network, the steering group meets a few more times that is also asked for the need, and this spring I think we might meet four times but also in the past year and was a bit less and it depends of the years I guess.

Constanza: Okay so also I wanted to ask you about the structure of the Finnish network. You have mentioned that there are 16 members. Do you have a directive member between these mediators or are the directive group apart from the mediator?

Annmarie Kiiskinen: Yes, essentially in the annual retreat that we do at the end of summer we select a chief person and steering group from the network, from our own network. So people we

select every year who have the time and wants to put a bit more time into the planning of the networks work so they can volunteer themselves to become part of the steering group so currently our chairperson on the boat, we don't know yet if she's going to be continuing for the next year or not we will discuss this in August with her and the steering group currently I think we're four in the steering group members on the chair.

Constanza: Do you have any kind of rules about that like the time that they can be as a directive? if you could give us some information about that.

Annmarie Kiiskinen: Yeah, so we have a document that is all set for directing our function as an organization, I think that was created in 2018, the networks was created in 2015, the Finnish network created this official document to direct our activities in 2018 and that is that is laying out all what we can do, how long is a mandate for chairperson, how long for the Steering Group, what's the division of labor between different networks that members, what is expected from everyone... The members of the steering are selected by the Foreign Ministry, so not everyone can be part of our network but to be honest I'm not sure how often they reassess them. I don't want to say anything that might not be right.

Constanza: Is this document to public access or it's just an internal document?

Annmarie Kiiskinen: That's internal. I think it's mainly for us to know what the network is doing. There is also one that was created for the Nordic Network because there are different ways that networks do things. We wanted to create something common for a whole network, then we all know and it would be clear of the division of labor and what's the rotation in which order, so there's also this document that was finalized this spring but I don't know when it will be published. I think that's what I understood but that obviously something that is relevant for all of the regions that work. I do believe that has a division of labor and the order of the procedure is and everything so did help a lot because I know not existing structures of how to organize them and how to do the work so this document also kind of came out from all of that discovery than what we found didn't work so I guess I'm sure that's going to help a network a lot in the future.

Constanza: So I know you work in this operative area as an operative partner but until now, do you have any knowledge about any conflict where the Finnish Network has been involved?

Annmarie Kiiskinen: So as a Network and the Nordic women mediators Finland has not directly being involved in any conflict there has been much less Network wide operational action so we don't have as many actions that we would do as a whole network so it's not like an organized Network that does things as a network but it's more like a forum of sharing expertise organizing events and support. However, obviously most of our members are involved in various conflict areas involved in their own work. Some of them are peace professionals mediators. They are working in different levels of peace processes and in different capacities of expertise so most of them have worked or are currently working in conflict areas.

Constanza: Concerning the Regional Network, because we have talked about the role that the Finnish Network play in it and the CMI, but about conflicts that the Regional network has been involved with. Could you mention some of them?

Annmarie Kiiskinen: It's the same for the regional Network indirectly in any conflict but there are some. I actually have to think, so we have established with the Nordic network is a kind of resource group for certain conflicts. This is a request that we have received from women in these conflict countries. So I think there is a resource Group for at least Afghanistan and Yemen in which our members from the regional Network are sharing knowledge and information and they can essentially, you know, somehow, support the work women in Afghanistan and Yemen are doing in the conflict. But the network is not directly involved in the conflict; we do have this kind of resource. I would say I think that's one of the most recent and make this one of the few initiatives that has taken as itself a network.

Constanza: In general and in your opinion, from the operational perspective in your experience. What are the success factors for a Network to work correctly?

Annmarie Kiiskinen: Yes, so this question would be better answered by our network members, but in my personal opinion I feel that has been very helpful is the active coordination and communication between the national networks themselves that are owned at Regional level. So kind of the sharing of information, sharing of expertise, sharing of what works in terms of, you know, internal structures and therefore also what we created for the operational guidelines that is now directing how the work is being done. This has definitely made the work more smooth. It has clarified lots of things. It just makes all of our initiatives and our work are more stable because you can always hold back on the document on how this needs to be done, there aren't so many

question marks anymore. From what I've heard from our network members and what I understood from our network members is that what they want to get value about the network is the information sharing as well as the ability to promote women in the principal inclusivity in any peace processes because as you know that's not a very... it's still unfortunately marginal from any peace processes. So this is a platform in which they've had an opportunity to try to bring women into the force and tried to allow them to be part of the peace processes and try to allow women peace builders or mediators to take a substantive role in different conflicts.

Constanza: Okay well in general I think all the questions have been answered. So thanking you for sharing your experience.

Anexo 5: Interview to Birgitta Vega Leyton from FBA - Folke Bernadotte Academy

Constanza: Could you start introducing yourself and telling us what you do?

Birgitta Vargas: So, my name is Birgitta Vega Leyton and I work as a desk officer or the peace process support unit at the Folke Bernadotte Academy and as part of that role I work as a coordinator of the Swedish Mediation Network and I've had this role since February of this year and previously have worked about 2 and 1/2 years with Folke Bernadotte Academy, we shorten it as FBA. We are a Swedish government agency for peace security and development. We're part of the Swedish International Development Aid and we promote peace in conflict-affected countries and the ways we do that is by offering training and advice and we do kind of research in order to strengthen peace building and the name comes from Folke Bernadotte who was the UN's first Peace Mediator, he was Swedish man. So, that's about my role and also about the Folke Bernadotte Academy that is a government agency because sometimes we get confused that we are an NGO or some other sort of organization because of having "academy" in our name but we are a state agency.

Constanza: Okay, so in your words how would you describe the Swedish Network?

Birgitta Vargas: Well, the Swedish Network is an important part of the Swedish Feminist Foreign Policy and It includes promoting women meaningful and equal participation in all phases of peacemaking and the Mediation Network primarily works to promote empower and build capacity of local women peacebuilders because an important aspect of the network is recognizing that local ownership and inclusivity is key to achieve sustainable peace. So, the aim of the network is to support women across the different peace tracks. I don't know how familiar you are with sort of the peace tracks that we talked about track 1, 2 and 3. So throughout all of them and just strength the links between the different levels in the peace process.

For the Swedish Mediation Network it is important to remember that It is part of an all-around strategy of the Swedish Ministry of Foreign Affairs that has an outspoken so-called Foreign Feminist Policy is also called, they call it that, so it is in line with that so it is sort of part of a larger picture in a larger plan. Sort of a success factor is the set of political will and It's important to have that and we've been fortunate enough that part of the reason why this network was established was because it was in line or is in line with the Foreign Policy of Sweden.

Constanza: What is the structure of the Swedish Network?

Birgitta Vargas: we currently have 13 senior women that are part of the network this as a varied. I believe that a first were five and then, I think at the most it's been 15 and these women that have extensive experience and expertise relevant to an indifferent thematic, conflict resolution, diplomacy peace peace-building and political process. They have been appointed by the Minister for Foreign Affairs and they have different thematic and geographical experience. Now, we have a few of them are retired and I think a few are from Civil Society but, mainly most of them have worked or are currently working for the Ministry of Foreign Affairs and which means that they're quite busy so a majority of them still work full time and since most of them work with them the MFA and they have quite senior title some of them are ambassadors. I think one or two might not even live in Sweden right now because they are sent out by the MFA so they usually wear different hats. We call it when different hats are invited in the capacity of Ambassador or they're in a special Mission and invited to facilitate a meeting for instance. Sometimes the people to invite them know they're part of the mediation that works as a specifically invited because of that but other times it's just because well you're the Ambassador and so come and speak and our members usually try to mention that they're part of the network so it's also a way for them to speak about these issues a lot, about Women Peace and Security even though they're not specifically asked to do that, they always try to incorporate that. And again, this is a lot because it is and gender equality is a big part of the Swedish Foreign Policy so it has to be integrated and the regular work. That's a little bit about the structure, also I can mention that we are currently looking at expanding them at work so you met you asked for a Steering Group, we don't have that. because usually how things go with that, we have a close connection with Swedish MFA, so we talked to them or they talked to us, you know, they contact us if something is going on and when we get requests usually, we clear that with an MFA just to make sure that's in line and also with the members if they have time. So, there's no like a specific Steering group at the moment however we are looking to expand the network. I can't share too many details because it's not completely formalized yet. but it is hopefully happening within this year and we're looking at the possibility of including a Steering group. We've talked to her colleagues in Norway and sort of looked at their Network because I think we are probably one of the smallest ones at least within the Nordic countries. I believe we might be the smallest one. I don't know. Iceland is in the small countries, maybe they have fewer members. But Norway Network, they have like 60 members and their Network compared to ours,

13. I don't think we're going to grow that much but we are looking into expanding and how to expand it because I mentioned this have been selected previously by the minister, the ministry and I don't remember if I mention this but the network members they serve as a Minister of Foreign Affairs representatives for inclusive peace processes so that specific title they're given so if they are invited somewhere they can use that title which is a way of serve trying to opening doors for them and make it easier for them to take different contacts and so on so we're going through a process of change right now that has not yet been we haven't fully landed and how that's going to look but that's where we're at right now so currently 13 members and no steering group.

Constanza: What does the Swedish Mediation Network do and what is the role that FBA plays in It?

Birgitta Vargas: The role of the FBA, like what we play in a Swedish Network. FBA has been tasked by the Swedish Ministry of Foreign Affairs to coordinate the Network in close collaboration with a Swedish Minister of Foreign Affairs. So just have to mention that and what we do is we support the members.

I'll just start with what we the FBA, we are tasked by the Swedish MFA to coordinate them in collaboration with them and this entails supporting the members participation in various activities. We call it more like different activities and I'll mention what kind of activities that is. We manage the Swedish Network's participation in international Networks and one of those networks is the Nordic Women Mediation and then we're also part of the Global Alliance Network. Now what we do. Well, I always mention it's a lot, With the support of the Swedish MFA the network works in five specific ways to support women's role in peace process and so I can mention them but I can give you more concrete examples because again so does the five areas are again like a lot of words and I want to explain, but I'll mention them just because it's over the official line and then I'll explain concretely what that actually means.

In these five areas, we were supposed to provide capacity building and advice for support in order to strengthen the capacity of women leaders and conflict affected countries within the areas of dialogue, mediation and peace-building. Second area is to support ongoing peace processes to improve the conditions of women's participation and to enhance the quality of peace agreements, to promote the role and expertise of women and dialogue in peaceful mediation through advocacy and participation in high-level meetings, conference, seminars and such. Fourth, collaborate with

and support other women's mediation Networks, to engage in similar activities in other countries and regions. And then Fifth, to contribute to research and experience exchange to strengthen the knowledge about the role of women in peace processes.

So, because we are a government agency, we're funded by taxpayer money, we have to report on what is being done. So, we report within these five areas that I mentioned as all the activities we do, we should put them under one of these headlines and this so you should have different roles, the members can work or not work but they're tasked with being facilitated of high-level meetings. They can open doors, invite high-level speakers as mentors to share their experiences and also ask advisors and experts to support women's role in the peace process. So, a bit what we were saying before about the current peace process. The majority of their activities are linked to already ongoing efforts to retain the same thing for women, some meaningful participation in the peace process. Now as a government agency the FBA itself works in different countries so sometimes we have colleagues that will include them in a certain project or tragedy that we are working with them as the FBA, but we can also be approached by the embassies in different countries. It could be basically anywhere in the world that they can say "look this is going on and we've been invited to this, could you participate or we are thinking of arranging these talks would you be interested in and speaking" those activities that they're involved in, It could also be participating in podcasts and I think what I would say the main thing that they actually do is advocacy and spreading the word, making Women, Peace and Security Agenda be more known as pushing for more women in peace process. As I said, those are the majority of their activities, then there are certain concrete activities like you were talking about peace processes and actual peace processes and I'd like politically that is much more complicated because of the parties in a conflict usually a lot of geopolitical involved as well, so usually there are other nations or different nations that have an interest in a peace process and so they will come in or sometimes it's the UN, or any other like regional entity, OSCE like different sort of organs that will come in. The UN has their mediation roster so people can stand by, that they can call in at any time, so there's all these actors and those would be the track one negotiations. And they were too difficult for the regional network to go in and also because for individual networks we couldn't do our own thing, we would have to be invited and particularly we would have to do this with the approval of the Swedish MFA. So and I'm guessing that's the same for most of the Network's. I mean they've been created by the MFA so it can be part of it but it's also you can't just do things on your own and so it's a bit, the limitations

are more in peace processes, in general, and in how those processes work. We do have a couple of women who have been active in peace talks, not necessarily ask we're going to contact someone in the network, that more of you like you are senior MFA person and, so you're involved in this or they have previously before the establishment of the network been involved and they've been selected to be part of the network, because of their previous experience.

But one of the ways is we talked a lot about exchanging experiences because perhaps if the embassy asked us or MFA itself has a project and has been invited to have a course or something similar capacity building activity in the country then as part of that we might invite someone from the network to exchange experiences because that's always been very appreciated by the participants of different courses. If it's a capacity building for women leaders for example, then we can invite someone to speak about their own career, or how there have been indifferent negotiation situations, and a lot of busters exchanging experience as well. I think I'll stop there.

Constanza: So, until now what conflicts have the Swedish Network been involved in?

Birgitta Vargas: Okay so I look this up. Last year that we sort of took stock of what had happened during the past five years because network turned 5 last year and that work self has contributed to about a hundred and thirty activities and that included providing expertise in various workshops and training participating in Regional Network meetings, attending International Conference and participating in podcast and giving interviews and then other activities have been workshops. and I think that it's important to underscore as well is that all of that effort is a team effort and that they are often part of a much longer process so they usually have like a very tiny part in a very large process that a lot of people have been involved in. But I'm going to give you some examples from Mali, Palestine, Somalia and Afghanistan and Syria. So, in Mali there was a high-level dialogue for women's participation in the peace process and Mali that was facilitated by one of our members and the three parties of the peace agreement decided to include women representatives of the following mechanisms to the Mali peace agreement and this was a huge win but the decision was the first followed by years of advocacy from National Mali women from the UN from other parties. But that was her more high-profile and that are specific peace negotiations that is happening but again it's not like they were sitting propped up the table of track one but it was sort of a side conference It was taking place.

In Palestine we have a mentorship program that this is part of FBA work in Palestine as call Program for Women Strategic Advancement, and here we have two other members who have been part of it as mentors, so they meet a few times a year, well they don't actually meet, I think they do it through video but have conversation with these women that's been something that the network members have very much enjoyed. In Somalia we've had one of our members who contributed to the design of a workshop series focusing on women's perspectives on peace building and this workshop was conducted with the FBA, the Swedish Embassy and a local organization. In Afghanistan, members provide expertise and share experiences during the training program for women peace leaders and that was Again part of a program that FBA was conducting during 2016 to 2018 with the Swedish Embassy. Finally, this is an example of one of our senior members being called upon because of her experience. We continued in 2016-2018 as well she provided technical support and advice to the woman's Advisory board that we have that is a place in Syria now doing the UN led peace talks on Syria. In her role as senior advisor on pollution and governments to the US Special Envoy staff. So, this is where she was part of the network but she wasn't elected because she was in that network, that they didn't come to us and say like we're looking for a woman who can help. But it was because it was a Senior Advisor. She speaks Arabic, she's been in the region for a very long time and she's well-known and so they pointed her out and she was in the network as well. So...yeah... These are a few concrete examples that I hope it's a bit clearer what kind of things they do.

Constanza: Yes, thank you, that's very, very good information. It's very helpful. Concerning to the Regional Network what role does the Swedish Network plays in it.

Birgitta Vargas: Okay. So here Nordic women's mediation group and WM is a collaborative forum and it builds on the national women's mediation networks in all the five Nordic countries and that is Denmark, Finland, Iceland, Norway and Sweden. It was launched in November 2015. So basically, all of the Nordic networks are from the same year but they're sort of like the reason for the Nordic networks establishment. I spoke to the Norwegian colleagues just a few weeks ago and we were talking about the history and they're mentioning that their ambassador to South Africa had been to a meeting on women peace and security and that he had met women from I think of South African Regional Network and he has been very inspired and then he thought, you know, we have many region women who could be part of this and so then he contacted his counterparts

in the different countries and around thought it was a good idea. That's how it came about I think it's also good to remember that there was other Inspirations as well on the African continent that sort of gave this idea but here it's been like the political presence and support has been very important because that's where it all came from.

The networks work a bit differently, they are composed differently and some of them have NGOS as counterparts and we are at estate agency also the funding looks a bit different but we talked about operational partner every two or three months and we go through if there have come any enquiries, if there any requests and also so that the meetings are to sort of discuss the cooperation between our networks and the collaboration with the Global Alliance full name is the Global Alliance of the regional women's mediation networks very long name and so the Nordic Network I guess you could say it's an instrument for the involvement of the Nordic women and advocacy and operational engagement and support for peace.

We have an annual meeting every year. Last year was virtual. This year they were supposed to meet in September in Iceland but they postponed it until November. then we can see if we can travel or not. So, little of discussions have been around that because that is about 10 women from each Network get to participate in the annual meeting and a lot of time is given to the actual networking and that's something that they very much appreciate then there's also working groups within the network that are more active than others but they are working in different countries. Afghanistan and then I kind of forgot the rest. It could be Siria, but there are a few of them and so that you have the volunteer leader of course so the women from the Nordic networks depending on sort of what interest they have or what background they have like what they've been working with they can join that working with better than they have their own meetings and update each other and so on but said that the annual meets are important because it's where they can exchange ideas and they can get to know each other. In the national network we hear from the members that they appreciate the networking aspect of it, getting to know whether people to exchange ideas with or with more Junior-Senior experts, they all appreciate that so that's sort of what we do.

The role we play in it as Sweden. In the regional network we have like rotating coordinators so last year Sweden had a more active role because we were hosting is the annual meeting and this year Iceland has a more active role so they coordinated our meetings, they take notes, they call for the meetings and such and then we also have a rotating system for who represents the network at

the world Alliance and that's also served rotating. So we have a steering document I think we've agreed on that has a purpose with it and so on. Our specific role is being an active member.

Constanza: So we have talked about the role of FBA in the Swedish Network. Now, What is the work that the FBA does for the Regional Network?

Birgitta Vargas: We represent the Swedish Network. That is sort of our role so we attend the meeting and also, we are a link between the meetings and our members. will send out them Note 2 minutes to remember sending. Sometimes there's a question for instance we may receive a inquiry from another Regional network that wants to come into contact with someone in the Networks or someone in the Nordic works and then that question will be sent to the operational partner so will receive that question as FBA and we sort of see how we take it that forward and then I will usually contact the network and see any of them can participate and so that's sort of coordination is our role.

Constanza: From your operational perspective, what do you think are the success factors that need to be consider to make a network work correctly?

Birgitta Vargas: So, I thought about many things and one of them is the members. Sort of what are they bringing us? because something I will also think is worth considering now, when we were thinking of expanding, what is important for that person?. It is necessary to be a successful Network, to have someone that has the commitment and time because she could be a very busy woman. I mean even the women who are retired they're constantly doing something but it's a lot about the commitment like this is something that they really want or invest in, and they're willing to share their experiences, their contacts with each other because It is a network also for the women themselves so there's that, time and engagement for them, it's one thing that's important to be a success and then also as I would mention is to have support from the MFA, like political support in general and sufficient funding because I think that is an issue for a lot of the networks that they don't receive enough funding and I mean now that everything is virtual it's fine mostly, but it does take resources having someone that coordinates, someone that actually has a job to do that, to have that position funded that there are able to travel and participate if needed. So that's important and then like I said the political will, that is because you need that support if you need support for funding, you need them for that, but also for the inclusion for them to sort of talk with a different embassies and let them know that resource you can use, and just the political will for them to

mention it. Now, because Sweden has a feminist foreign policy for the 8th of March or the 25th of November we're talking about women's rights and then they always mention the network and that means a lot because they're showing that we exist and they're talking about it and people are conscious that the network does exist I think especially in the beginning it's also a lot of just explaining to people what you do what you can do as a network and that you exist and then hopefully you know people will reach out.

Constanza: Also what would it be the failures factors?

Birgitta Vargas: Yeah. I would say challenges that you can have as a network and that we have identified is to have access to the ongoing mediation processes. That's not exclusive to us, networks in general, to just getting more women into it, but that's always a bit of sort of difficulty in that challenge. How do we find the spaces to be in, to do actual advocacy. I mean out of because you can do in different spaces but you do actual activity so that's always a challenge with sort of finding that and then very busy members, I'm talking specifically about our Network that we have very few members and their extremely busy so that's always a challenge when we have requests can it fit their calendar.

Constanza: Excellent, Thanks again for doing this interview.

Birgitta Vargas: No problem, Thanks to you.

Anexo 6: Entrevista a Delfina García Hamilton, Coordinadora del Programa Mujeres, Paz y Seguridad en ONU Mujeres Argentina

Constanza: Hasta el momento, ¿En qué estado se encuentra la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur?

Delfina García: Quiero aclararte una cosa, esta red, no sale de Naciones Unidas, es una iniciativa en la que los estados se comprometieron a formar parte. No es lo que ONU ha hecho, nosotras la celebramos, la promovemos, hemos estado con las cancillerías, es una acción diplomática, por eso hemos estado en contacto con las cancillerías. Y el acta está firmada por las cancillerías.

Lo que he conversado con las colegas de la cancillería argentina, el 26 de marzo, Argentina tuvo la presidencia protempore hasta junio digamos y en el marco de los 30 años del MERCOSUR y argentina teniendo la presidencia protempore, hubo una celebración donde el canciller argentino, acompañado por embajadores de los países del MERCOSUR y de Chile donde firmaron simbólicamente el lanzamiento de la red regional de mediadoras del cono sur. Que de vuelta aprovecharon la instancia presencial, entonces eso es lo que hay hasta el momento, es un acta, la cual, para mí habla de la voluntad política, la cual es determinante para la generación de políticas públicas, entonces el acta es muy importante hacia la conformación de la red. Pero desde mi conocimiento esta red no tiene acciones aun, no está conformada, no tiene un plan de acción. Como es una iniciativa que viene de los estados, quizás esas cancillerías podrán tener más información de la que tengo yo.

Constanza: ¿Qué se espera lograr con la conformación de esta Red de Mujeres Mediadoras del Cono Sur?

Delfina García: Replicar las experiencias que están ocurriendo en otras regiones. La creación se asienta en la agenda de mujer paz y seguridad, agenda que arranca, que se desarrolla que genera todo un marco normativo a partir de la resolución 1325. Luego existen 10 resoluciones más, un marco normativo más amplio, desarrollo sostenible, la conjunción entre ODS 16 y ODS 5, la puesta histórica del secretario general de que el sostenimiento de la Paz es posible, quienes tradicionalmente han sido dejando atrás, están incluidos en los procesos de sostenimiento de la Paz, todo ese marco Normativo llevó a pensar los cuatro pilares, uno es el eje de la prevención y en el marco de este eje, uno de los esfuerzos es la adopción de estrategias de mediación y que involucran mucho más a las mujeres en las mediaciones. ¿Entonces cómo se hace?, ¿cómo se

logra?, ¿que las mujeres estén en pie de igualdad y de manera significativa en los conflictos, en las mediaciones, en acuerdos de paz, en negociaciones? Entonces, hay que crear redes de mujeres, entonces se comenzaron a crear, las nórdicas, en África, mediterráneas, pero también tienes las locales, de algunos países.

Entonces las voces comenzaron a ser escuchadas, valoradas, consideradas, generan también la Global Alliance, donde quieren tener redes articuladas y quieren tener mayor visibilidad, generar una red de redes, fortalecimiento de capacidades, facilitar el despliegue de estas mujeres en los campos de conflicto, etc. Entonces en vista de todo esto, los países del cono sur y también acompañadas por Naciones unidas y decir, bueno, ya hay una en Argentina. Argentina comenzó a promover esa discusión y la conformación, comenzaron de manera bilateral y luego en encuentros multilaterales, entonces el objetivo es este, replicar esa experiencia que hemos tenido en otros lugares del mundo. Y aunque en Latino América no tenemos problemas como en África, si tenemos un grado de conflictividad social como La Araucanía, que requiere que estos esfuerzos se incrementen más.

Replicar experiencia, fortalecer capacidades de las mujeres en la mediación, en el diálogo social en la negociación y por supuesto crear una instancia de cooperación entre los países.

Constanza: En específico ¿Sobre qué conflictos vigentes en la región piensan que sería un aporte la intervención de la Red Regional de Mujeres mediadoras y por qué?

Delfina García: Cuando uno arma una red, se establece un plan de acción que tenga esto, yo no sé si esta red lo ha definido, así que no sé qué decirte, dependerá de los objetivos que se ponga la red, quienes conforman la red, y como capacito a los miembros de esa red para llevar el trabajo adelante, entonces tiene que ser un trabajo al unísono y no sé si todavía ha sido abordado.

Constanza: En Chile se viven diversas amenazas a la paz y la seguridad, entre ellas, se encuentra el Conflicto de la Araucanía, el cual cuenta actualmente con un Acuerdo Nacional por la paz y el desarrollo de la región que no contiene enfoque de género ni cuenta con la participación del Ministerio de la Mujer y Equidad de género ¿Considera que a futuro la Red Regional de Mujeres del Cono Sur podría contribuir en superar estas carencias? De ser así ¿De qué forma?

Delfina García: No sabría que decirte pues es hipotético, pero yo creo que sí. Hay un estudio del 2015 de ONU mujeres, que se estudió qué pasaba en los acuerdos de paz cuando las mujeres

participaban de manera significativa en ellos, fue un análisis comparado, donde se concluyó cosas como: que cuando las mujeres participan en acuerdos paz de manera significativa, los acuerdos tenían una durabilidad de al menos dos años más que cuando no estaban, que cuando participaban en las organizaciones en la sociedad civil de derechos humanos y organizaciones de mujeres también duraba más y eran más sostenibles en el tiempo los acuerdos, entonces yo creí que sí, que definitivamente, una cosa es que mujeres estén mediando, y otra es que medien con perspectiva de género, eso quiere decir que hay que ver ese impacto distinto que está teniendo un conflicto... que lo está teniendo en las mujeres de manera distinta que lo está teniendo en los varones, que lo está teniendo de manera distinta entre las personas adultas que en la niñez. Entonces eso es mediar con perspectiva de género. Por ejemplo, una de las resoluciones posteriores a la resolución 1325, comenzaron a ver que antes se consideraba la violación a las mujeres como un daño colateral de los conflictos bélicos, las violaban porque llegaba un grupo y las violaban y era un daño colateral. Hoy, después de muchos esfuerzos, está considerado como estrategia de guerra, que busca lastimar, perseguir, digamos es una táctica las violaciones sistemáticas a las mujeres en contextos de conflicto, entonces, eso es la perspectiva de género, no es entender que sucede o que sucedería si era, es una consecuencia necesaria, si no justamente entender que es una manera de doblegar a tribus, estados a comunidades, entonces, yo creo que por supuesto que la red puede no solo contribuir en conflictos como el de la Araucanía, sino contribuir de manera significativa y como tú dices, con perspectiva de género, no solo incrementando la participación de las mujeres, sino que buscando la protección de las mujeres y niños de manera diferenciada y fomentando la participación de las mujeres en la recuperación de estos conflictos también.

Constanza: Según usted ¿Cuáles creen que serán los principales factores de éxito o fracaso para la conformación e implementación de esta Red Regional del Cono Sur?

Delfina García: no sé si estoy en condiciones de hablarte de éxito o fracaso sino de buenas prácticas, como te decía delante, tiene que haber un plan de acción, voluntad política, como te decía, que la hubo, con la firma del acta, que haya sido en medio de una pandemia, en el marco del MERCOSUR, por lo tanto, la voluntad política es crucial para que esto suceda. El plan de acción debe ser desde ahora digamos, qué objetivos se quiere tener con la red, qué tipo de conflictos quieren intervenir, que perfiles de mujeres necesitamos, donde están esas mujeres, cómo busco mujeres, cómo voy fortaleciendo las capacidades que una podrá traer y que la otra podrá

traer, por ahí puedes tener una experta en mediación, otra con un perfil político muy alto, y otra experta en perspectiva de género, y entonces cómo conjugo esas fortalezas o nivelo las fortalezas para que cumplan con determinados perfiles que uno quiere tener, y cómo hago para que esa red después, en primer lugar, llegue a espacios de mediación, porque no es solo mujeres conversando, sino es cómo genero espacios para que esas mujeres puedan estar mediando, cómo contribuyo como red para que cuando haya un conflicto sea a ellas a las que llamen y no al mediador de toda la vida, y cómo hago para que esta red se inserte con las otras redes en la global alliance, cómo hago que dialoguen con otras, etc. Me parece que esos son algunos de los factores, no los únicos, que pueden contribuir a que la red sea efectiva y eficiente.

Anexo 7: Entrevista a Consejera María Florencia Riveros y Licenciada Carla Amoroso de la Dirección de la Mujer y Asuntos de Género de la Cancillería Argentina.

Constanza: De acuerdo con la experiencia argentina ¿Qué motivó la conformación de una Red Federal de Mujeres Mediadoras?

Carla Amoroso: Esta fue una propuesta que se gestó en la Dirección de la Mujer debido a que bueno, Argentina tiene un plan nacional desde el 2015, viene trabajando con la temática desde los inicios de la resolución 1325. Nosotros en nuestro Plan Nacional tenemos varias cuestiones que tienen que ver con la prevención de conflictos y diplomacia preventiva. En ese momento ya se venía hablando de diplomacia preventiva y la importancia de la mediación en las resoluciones del Secretario General y nosotros tuvimos bastante contacto con los países nórdicos, con reino unido, hicimos un taller para presentarles como venía el Plan de Argentina, el cual tiene una visión particular, no es típico como el de la resolución 1325, que incluye Ministerios típicos como podría ser el Ministerio de Seguridad y Defensa, Mujeres y Relaciones Exteriores sino que incluyen otros ministerios que tienen políticas de género, programas, etc, que a nuestro juicio aportan o aportarían a generar institucionalidad de género y políticas de prevención de la violencia en países de posconflicto o que han sufrido algún desastre socio natural donde Argentina participe o donde pueda ofrecer cooperación en la materia.

En ese marco el Ministerio de Justicia siempre estuvo incluido en la implementación de la resolución 1325. Entonces en uno de los talleres donde convocamos una serie de embajadas e invitamos una experta del Reino Unido, esta persona hablo de la Red de Mediadoras del Commonwealth y como venía trabajando la prevención de conflicto y mediación internacional. Nosotros ya teníamos el antecedente de la Red de mediadoras nórdicas, y en conversaciones con la Dirección Nacional de Mediación de Justicia, que ya contaba con una Red Nacional de Mediadoras porque bueno es una capacidad que Argentina ya tenía instalada en la materia, se pensó en formar una Red Federal de Mujeres con perspectiva de género, la idea era poder no solamente capacitarlas en perspectiva de género en los procesos de mediación donde ellas participan, en cada una de sus provincias, sino que también en lo concerniente a la mediación relacionada con la Agenda de Mujer Paz y Seguridad, que para mediadoras comunitarias como son estas mediadoras que trabajan en lo local, iba a ser algo novedoso pero no extraño en la forma en que nosotros consideramos la implementación de la Resolución 1235.

Como te decía, la 1325 es un instrumento que empieza por casa, no podemos transversalizar el género en las misiones de paz y ayuda humanitaria si no contamos con políticas de género a nivel nacional, ese fue el espíritu del Primer Plan que continua en el segundo y ahora al tener un Ministerio de las Mujeres, ya que es otro nivel de institucionalidad, un gabinete de transversalización de las políticas de género esto se ve más afianzado, pero desde sus inicios argentina lo pensó así, empezamos por casa para luego “exportar”.

María Florencia Riveros: Constanza esto que dice Carla es super importante, lo cual marca el espíritu de la Red Federal, cuando pensamos en el caso argentino, en nuestra concepción no se podía pensar en algo regional antes de algo nacional, si lo pensamos a la Argentina de hoy, fue bastante novedoso, la Red Federal fue uno de los primeros ejemplos para transversalizar las políticas de género internamente. Posteriormente con la creación del Ministerio de las Mujeres, género y diversidad, se comenzaron a realizar un montón de planes de transversalización de las perspectivas de género en los más amplios organismos en temas de la administración pública nacional, entonces hoy estamos pensando transversalizar las políticas de género desde tener un presupuesto con perspectiva de género, desde que cada uno de los ámbitos del gabinete de transversalización específico de perspectiva de género, pero bueno en la época que surgen las mediadoras que fue en 2018, esto fue novedoso, y esto fue el antecedente de lo que se comenzó a hacer y que ahora en Argentina está mucho más institucionalizado, donde el Ministerio de las Mujeres, se hizo cargo de esta transversalización y la aplicó en los más amplios aspectos de la administración pública nacional, pero la Red Federal es el primer hito en transversalización.

Constanza: En sus palabras ¿Cómo fue el proceso de formulación de esta Red Federal de Mujeres Mediadoras?

Carla Amoroso: A partir de experiencias internacionales, como las nórdicas y del Commonwealth, también investigando otras redes, las del mediterráneo, y en base a la capacidad que teníamos en materia de mediación, pensamos esta Red Federal que son mediadoras comunitarias y judiciales. Ahí se hicieron capacitaciones con el Instituto de las Mujeres que ahora es el Ministerio de las Mujeres, hicimos varios encuentros de la Red, se trajo una mediadora de Noruega que tienen otro perfil netamente de mediación internacional participan pero para que ellas hagan el ejercicio de como participarían en una mediación internacional, hay algunas que tienen un perfil más local y otras un perfil más internacional, entonces se estableció una serie de criterios

para poder conformar la Red Federal junto con el Ministerio de Justicia y se postularon a todas las mediadoras que estaban interesadas y la Cancillería evaluó.

María Florencia Riveros: El plan, las bases, el llamado a la conformación fue el Ministerio de Justicia y nosotros en el 2018, que básicamente se basa en esto que cuenta Carla, se diagramaron unas bases de llamado, basado en la existencia de las redes en diferentes partes del mundo, la necesidad de cumplir con la Resolución 1325, la necesidad del compromiso argentino con las normas internacionales en pro de la prevención y solución de conflictos, otro punto muy importante es la cuestión de que las mujeres no han estado lo suficientemente representadas en todos los niveles de adopción de soluciones que tienen que ver con paz y seguridad, y las mediadoras vendrían a jugar un rol importante en este sentido, estas fueron como las bases para lo cual se llamó a las mediadoras, hay una serie de requisitos que básicamente tienen que ver con que hayan tenido algún tipo de experiencia de mínimo dos años en la aplicación de servicios de mediación.

María Florencia Riveros: Con ellos trabajamos mancomunadamente, también con Cancillería, todo lo de la formación, organizar encuentros internacionales, para que intercambien buenas prácticas en formación de las mediadoras. Desde el 2018 hasta la fecha hemos hecho tres encuentros, hemos trabajado en conjunto con Ministerio de Justicia. Esto es lo que hace crecer a la red.

Constanza: Actualmente ¿Cómo está conformada esta Red Federal de Mujeres Mediadoras?

María Florencia Riveros: En abril tuvimos un encuentro con México de buenas prácticas, e intercambiamos cuales son las características, problemas, que se está haciendo, y en ese momento eran 49 mediadoras, por definición todas las unidades de las provincias tienen mediadoras participando.

Constanza: ¿Cuáles han sido las principales tareas que ha cumplido esta Red Federal en Argentina?

Carla Amoroso: Son mediadoras judiciales y comunitarias. El proceso de mediación es un proceso anterior al juicio, entonces actúan para llegar a un acuerdo entre las partes, la diferencia entre un mediador común y un mediador con perspectiva de género ya sea varón o mujer, en este caso son mujeres, no es lo mismo con perspectiva de género a que no la tengan, ahora bien, en

temas de violencia de género no hay mediación, porque no puedes poner a la víctima con el agresor a mediar. Hay otras cosas, conflictos comunales.

María Florencia Riveros: Es importante que tengas claro que la mediación es una instancia anterior al proceso judicial, muchas veces la gran mayoría de nuestras mediadoras son mediadoras judiciales e intermedian para lograr acuerdos con anterioridad a la instancia judicial.

Vimos en el caso de México, ellos tienen un montón de mediadoras comunales, que es la mujer a la que la comunidad va a buscar para que soluciones problema de infraestructura, problemas entre vecinos, en conseguir iluminación para un camino que estaba oscuro, es decir, cuestiones domésticas, pero que hace mejorar la situación de las mujeres en las comunidades locales. Mediar con perspectiva de género, entonces, tiene que ver con tener en cuenta las particularidades de género y a las que se enfrentan las mujeres y tenerlas en cuenta a la hora de mediar en conflictos.

Carla Amoroso: Entonces tiene que ver con el acceso a la justicia con perspectiva de género, justicia de género y es una forma de generar igualdad, para nosotros las sociedades más igualitarias son más pacíficas, de acorde con la agenda 2030, esta propuesta, esta iniciativa tuvo que ver con el plan nacional de acción para la resolución 1325. Para nosotros la parte nacional, del desarrollo de las actividades de estas mediadoras a nivel nacional tiene que ver con creación de sociedades más pacíficas al interior de nuestro país.

Constanza: Desde su puesta en marcha ¿Han mediado algún conflicto? De ser así ¿Cómo fue la experiencia?

María Florencia Riveros: Cualquier conflicto que puede ser judicializado puede tener perspectiva de género, no es lo mismo encarar conflictos con perspectiva de género y sin perspectiva de género, con perspectiva de género se considera la especificidad de que hay mujeres involucradas, entonces, cualquier tema social puede pensarse con perspectiva de género, básicamente el formar mediadoras con perspectiva de género hace que tengan esa sensibilidad a la hora de encarar esos asuntos que le son presentados. En mi experiencia como funcionaria pública, existen capacitaciones obligatorias con perspectiva de género. Son cursos que le explican al funcionario cuales son los elementos a tener en cuenta, cual es el ciclo de violencia, los diferentes tipos de violencia contra mujeres, tipo de problema o de demanda que son los elementos a tener en cuenta para atender a esa mujer con perspectiva de género, y en el caso de la mediación es lo mismo, formarlas para que puedan aplicar sus conocimientos en mediación o ejercer su trabajo teniendo en cuenta la

perspectiva de género. Y a nivel internacional que es el nuevo paso, una vez que ahora estamos en pleno proceso de la Red Regional de Mujeres Mediadoras, donde justamente el acta física está siendo enviada para que sea firmada por todos los cancilleres de todos los países.

Constanza: Hasta el momento, ¿En qué estado se encuentra la Red Regional de Mujeres Mediadoras del Cono Sur? Y ¿Qué se espera lograr con la conformación de esta Red de Mujeres Mediadoras a nivel Regional?

María Florencia Riveros: Justamente el acta esta siendo enviada para que sea firmada por todos los cancilleres de todos los países, está en Chile hoy.

Carla Amoroso: Sobre esta Acta, habrá que conformar un grupo de trabajo

María Florencia Riveros: Exacto, Hay que ver que van a hacer las mujeres, que queremos como países, ya no va a ser prerrogativa de Argentina, sino que tenemos que empezar un proceso con los países que firmaron el acta para ver que queremos que nuestra Red Regional de Mujeres Mediadoras haga, a que queremos que se dedique, qué característica queremos que tenga, todo eso está por hacerse, va a ser un proceso que ya se comenzó, se comenzaron las consultas el año pasado para la formación de la Red Regional, pero ahora viene la parte sustantiva de decir, bueno, tenemos la posibilidad de crear esta Red Regional de Mujeres Mediadoras, es necesaria que exista en la región, pero las características y funciones específicas no las va a definir Argentina, sino va a ser un consenso por todos los países que forman parte en este momento de la Red Regional.

Carla Amoroso: cada país verá cómo se integran a esta Red Regional

María Florencia Riveros: Exacto, uno de los principios es la libertad de los países, cada uno decide quién y cómo. Por eso argentina tiene una Red Federal, lo cual no es una condición para poder formar parte, cada país lo define.

Carla Amoroso: La Red Regional tendrá sus propias características.

María Florencia Riveros: Es un proceso por el cual estamos muy entusiasmadas, y básicamente se trata de que cada país empiece a pensar que es lo que quiere hacer con esta Red, porque de hecho eso es fundamental para saber hasta dónde vamos, porque de acuerdo con lo que se quiera hacer con esa Red va a depender que tipo de formación le vamos a dar a las mediadoras que la conformen. ¿Queremos tener un cuerpo de mujeres mediadoras calificadas para que participen en

conflictos internacionales? O quizás formar internacionalmente a mediadoras que participen en conflictos internamente. Bueno, todo eso esta por verse y no sabemos a donde nos va a llevar.

Constanza: Según su experiencia y opinión, ¿Cómo creen que debería orientarse la Red Regional del Cono Sur o su enfoque?

Carla Amoroso: En mi opinión, uno tiene que aprovechar los recursos que tiene en función de las necesidades que tiene, saber que necesidades tiene la región para ver a donde apuntamos. No es lo mismo un país como los nórdicos que enfocan todas sus acciones en países que prestan cooperación internacional que nosotros que somos todos países sin tanto recurso, no somos países en guerra, pero tenemos conflictos domésticos, cada uno con los suyos. Pero es para pensarlo

María Florencia Riveros: Lo interesante es ver y que pensemos la identidad de esta Red Regional, que queremos ofrecerle a la región y que podemos ofrecerle al mundo. Desde la región tenemos una serie de concepciones de la paz, de consenso que pueden hacer que el corte que se de en América del Sur sea muy rico. Pensábamos siempre en el ejemplo de la mediación de la paz en Colombia, ¿qué hubiera pasado si en ese momento hubiese habido una Red Regional del Cono Sur?, ¿Cuál hubiese sido el rol de la red en eso? En el conflicto colombiano, hubo mediadoras nórdicas de Noruega.

Carla Amoroso: Hicieron mucho para la cláusula de género en el Acuerdo de Paz.

María Florencia Riveros: Nos hace pensar ¿Qué hubiéramos tenido nosotros para aportar?, ¿Hubiera facilitado que sean mediadoras que conozcan el idioma, idiosincrasia, cultura? Igual por otra parte sería perfecto no tener que pensar en conflictos regionales en cuales las mediadoras tengan que participar, pero me parece que más allá de eso, es mucho lo que tenemos en común como región y sería importante aportar eso.

Carla Amoroso: También depende de lo que cada país quiera aportar, dependiendo de sus características, pensamiento sobre el tema, capacidades. A lo mejor algún país dice que no quiere tener nada más que un grupo de diplomáticas con formación en mediación internacional para participar en conflictos en todo el mundo. Bueno, es una postura, es una cultura, pero no sabemos.

María Florencia Riveros: Iremos viendo.

Constanza: Gracias por compartir la experiencia y perspectiva argentina.

Anexo 8: Entrevista a Sara Cook, Mediadora de la Red Regional across the Commonwealth

Constanza: If you may introduce yourself and tell us more about what you do and where you work.

Sarah Cook: My name is Sarah Cook. I am originally from the US but I've lived and worked in Northern Ireland for 20 years. Most of my work has been around peace building in Northern Ireland and looking at the post agreement peace processes there. So, what has happened to help rebuild society, to help serve the address of the divisions that people have experienced because of the conflict in Northern Ireland and then also, of course, to dress the trauma that people have experienced in Northern Ireland because the conflict. That's my main area focus and then interesting within Women Mediators across the Commonwealth. We have a really interesting -I suppose- experience and some women are very much based in their country of origin; working on these conflicts so it'll be quite a few of us would have a focus on one or two areas and then other women have a much broader focus around peace building processes around the world. I'm one of the women who has an experience in one primary peace process, but a lot of my work has been sharing some of the learning that we have in Northern Ireland and looking at trauma-informed processes for other parts of the world. A lot of my work now is supporting other peace builders, basically women peace builders, in their own practice and trying to ensure their own sustainability and looking at their own kind of mental health and well-being, and looking at how we can kind of minimize secondary trauma and really taking a trauma approach to how women, in particular, in the field, and doing the really important work that we do, but without burning out and without having an undue personal impact from that work. So, I'm working internationally quite a lot at the moment, but it's mainly around those sorts of processes. One of my areas, of recent involvement, has been investing refugees and with ID Development Organization to support Syrian Refugees. I haven't been doing peacebuilding work as such but much more that kind of trauma-informed resilience with these organizations. So I've done some work in Lebanon and I've done some work in Turkey just across the border from Syria with those populations.

Constanza: So, according to the Women Mediator across the Commonwealth. What is the structure of this network?

Sarah Cook: Women Mediators across the Commonwealth. Yeah. You may notice from some of your research but Women Mediators across the Commonwealth is funded by the Foreign and

Commonwealth Office in the United Kingdom and was established in 2018. It's still one of the newer networks but it's becoming more established, we've been around for a couple of years now and it was very key to get buy-in from the rest of the Commonwealth. But, it's really interesting because the Commonwealth wasn't consulted extensively before the announcement of the network. So, there's still some kind of politics around it, will it eventually be kind of picked up more by the Commonwealth, funded by the Commonwealth, owned by the Commonwealth. At this point the membership is very much representative of the different regions of the Commonwealth but it's held within the United Kingdom which there's always those tricky politics around the UK itself and the Commonwealth, and what that relationship looks like. And so, it's going to be fascinating to see what happens after the next couple of years because our period of funding with the Foreign and Commonwealth Office is just stopped and so we're in that space now where we were looking to see what we get refunded, or will we have to move into a much more joint funding structure. Maybe being funded by the Commonwealth or by Commonwealth Nations that are particularly interested in seeing this at perpetuated.

In terms of the structure of membership, we are divided into five different Global Regions and the Commonwealth Nations within those regions women are all invited to apply. So, I represent the United Kingdom. I am nationalized now as a British Citizen and so there are several of us that represent the United Kingdom and then, the kind of division amongst the different countries is fairly equitable. Although there's an emphasis on areas that have experienced conflict in the past. So, for example Northern Ireland, there're two representatives from Northern Ireland, and Kashmir there's two representatives from Kashmir. So, areas where there's active conflict or peace processes that have been ongoing for a period of time, tend to have a little bit more membership. There's a strong representation across Africa and across Asia which is wonderful and particularly because there are so many Nations in those regions, but also because a lot of those Nations have experienced political unrest or conflict and so it's really important the women practitioners that are really on the ground in those communities are there.

We worked to establish a steering committee over the last year too, so we're now kind of led by a Steering Committee of elected members which is wonderful and they don't receive any fees for that and spend a huge amount of time and then very busy women practitioners where they work. That's wonderful, because we're hoping to do is an organization or network is to be quite

independent. So, certainly the support of Secretariat's really important. The support of the Foreign and Commonwealth office is helpful, but we really want to exist kind of outside of some of the structure so that we can have that Independence. So, we can have that voice when we need it and also not be reliant on one particular source of funding. Is that helpful?

Constanza: What does the women mediators across the Commonwealth do? What are their main activities?

Sarah Cook: So, our main activities, to date, have been establishing a network. That actually as you know, takes quite a lot of time. Really bringing women together, helping women develop relationships with each other. There's only 50 of us, which is really interesting. So, some of the networks have massive membership. You probably know from your research that Femwise Africa, for example, has a huge membership of women. We may change that in the future but at present its limited 50 and so that gives us a reasonable opportunity to get to know each other and to work together. So, the first year and a half or so we spent in several different Gathering. I was at the first gathering in Kuala Lumpur, it was another gathering in Africa, there's another gathering in Australia and allowed women from different regions to come together, into start to build relationships, and also, start to build a vision for what the network would be. You know, what type of network did we want to be, how did women want that to unfold, what was our role within that.. So, we spent a fair amount of the last couple of years really trying to establish that. Unfortunately, Covid hit just as we were moving into a new active phase said that change in slightly. But one of the main activities during the kind of year and a half or so of late has been giving women grants to do peacebuilding work on their own regions on behalf of Women Mediators across the Commonwealth to do work that they know needs to be done. But didn't have any other source of funding and that was called the Strategic Mediation Fund. We also have been doing some really interesting work around peer-to-peer involvement. There's a particular fund within the organization that we can apply to do peer-to-peer activities. I hosted a group of women from all over the world, for example, in Northern Ireland. With my colleague, Bevin Mckenley, who is also from Northern Ireland. We hosted some women there and we were supposed to go to Sri Lanka. It was devastated that we didn't got approval to go but again is an International Group in Sri Lanka to learn from their peace process because they would have some parallel experiences at to Northern Ireland, and so, that's been really good. Some of that continued on online, you know, there were a

few trips that we weren't able to go before we had to move to online. A lot of that peer-to-peer work has continued online and some of that it's been research.

For example, a colleague and I were funded to co-lead a research team that was comprised of one representative of each of the Five Regions Women Mediators across Commonwealth to undergo particular research. That was wonderful because we know that research needs to take place. There was never a funding source and so not only we were funded to be able to do that but we were funded to collaborate so it was much more interesting because we had women literally from all over the world participating in the research but also collaborating as the research team, in the interviewers and the people driving the research.

So, it's wonderful and then it's allowed us to do some really interesting collaborative work. There's been some training and capacity-building opportunities for those women who would like to avail of those. And that's really where we find ourselves now. So, one of the things that the that the network is really key on in the next year is deployment, we want to really look at getting women involved in peace processes as negotiators under the banner, women leaders across the Commonwealth. Because, we're all doing that individually now, but really wanted to get women to be on some of these situations internationally under the heading of Women Mediators across the Commonwealth.

Constanza: Yeah. What is the role that Conciliation Resources play in the work of the Woman Mediator across the Commonwealth?

Sarah Cook: So, Conciliation Resources serves as the Secretariat and they underwent the process of tendering an application for that, so there were a number of really experienced organizations globally who went in for that and conciliation resources wone that tender and they have done a lovely job. They've, you know, have done a really good job of holding the network, but also giving the network space to develop and to grow, and they do some really interesting peace building work of course in their own right. And so having their expertise, and their perspective and their contacts has been really helpful to the network. One of the things we've appreciated about the leadership of women of consolation resources and Women Mediators across the Commonwealth is that they took a very grassroots approach. So, you know, you can certainly populate these networks with extraordinary experienced women, because there is a host of women globally, who have incredible experience in this work or you can spread it up along the career and experience an age continuum

and I think under conciliation resources leadership and its work were really instrumental in getting a spread of women involved. So, like in my case. I'm not "young, young" I'm 44 but you know, I am younger in my career than some of the women and I've had some experience. I've been very privileged with some fascinating work but certainly not as global or is involved in certain peace processes as other women. So that's been wonderful. it's wonderful to be able to have this network of women where you have women who might be younger and who are gaining some more experience coming behind you, that you can kind of mentor or support. You have women ahead of you who have done some fascinating work, you can kind of mentor or support you. And then you have a whole raft of women, in the middle maybe, at your own level of experience but with different experience, in different parts of the world and, you can support each other with different perspectives and ideas and so, it's been, I think, conciliation resources was really instrumental in making sure we weren't a too top-heavy organization because the whole, you know, women would argue or someone would argue that the whole point of the Network's is to provide this continuum of supports, to bring people along with less experience, and, to promote the women with more experience in to even higher levels of achievement, and higher levels of involvement ,and so, I think that's been the real gift that we've gotten from conciliation resources is we're not necessarily a top-heavy network. We've got women with vast experience, who done incredible work around the world. But there are quite a few of us who have more grassroots experience. It's wonderful in my mind, we have that spread. I think that's been a real legacy that conciliation resources have provided us as a Secretariat.

Constanza: So, Now I would like to talk about your experience. So, the network was established in July 2018, did your mediation in peace process has started before being part of the network or after?

Sarah Cook: So, my work in Northern Ireland had started long before that. I became involved in 2001. So, my work it started in 2001 and my work in Northern Ireland began as I lead an organization that was developed to address the legacy of the conflict in Northern Ireland. At that point, we had signed the Good Friday agreement. People were beginning to sort of invest in this post agreement peace process and what that would look like, but there was still a huge amount of drama, a lot of woundedness, and a lot of divisions in the society among the groups who have never had access to each other over the years of conflict, because it would be dangerous. So what

we did, is we made space for ex-combatants, so former Catholic and Protestant paramilitaries and security forces, police, British soldiers, prison officers and their families and then at people who have been bereaved either or injured by either state violence or paramilitary violence during the conflict. And so, our work and was to bring them together for peacebuilding dialogue and to really help people find some new ways forward. It wasn't traditional mediation and such but it was the definition of mediation under the UN. The UN, currently working with mediation being peace building dialogue as well as kind of formal negotiation or conciliation processes. So yeah. So, I did that work for a number of years and then I have work in other areas of the northern Irish peace process primarily around interface at walls and we're talking about some neighborhoods come together in these communities that have often times physical barriers, and then of course the legacy of violence around those physical barriers, projectiles coming back and forth and then we history of unrest. So, my work is really been to develop a channels of dialogue and opportunities for people to hear each other's lived experience in these areas particularly affected by the conflict in Northern Ireland or with populations that I've been particularly conflict-affected and so as I said, I had done that since 2001 and has really enjoyed that but I was kind of yearning for a little bit more of an international focus, and a little bit more of an international connection.

Constanza: What has the Women Mediators across the Commonwealth have contributed to your work? And in the other hand, What have your experience contributed to the Network?

Sara Cook: What the network Was really giving to me has been that those beautiful international connections. So, I was starting to develop some on my own but the network is just deep in that tremendously. I've been able to work with women all over the world and that's been so powerful for me to be able to do my connections to work with women's he's filters in Zimbabwe, you know, to support other women peace builders around the world and so it's giving me an opportunity for new connections new networking. You know, when the way that a network is designed to do as so many more colleagues around the world but I have opportunities around the world that I didn't have before, which is amazing. So I've been able to deliver training be involved in supporting other women and also this research, so the research that we did under Women Mediators across the Commonwealth, isn't published yet, but we hope to do that in the early Autumn. The research is on the psychosocial impacts of peace-building on women practitioners, on women mediators in peace-builders and the reason that we wanted to do this was really from all these conversations

that had stemmed from my connections with the network. So, that my colleague, he's also in the network and I had had these conversations and all these different circles over the last three years of being involved with WMC and in many of these places including the UN and the launch of the Global Network of Women Mediators at the UN. We kept hearing these side conversations of women saying, you know, we're really personally impacted by this work we can do it, we love to do it. If, you know, it's our in a real passion but we're carrying a huge amount of personal impact and there's never a space to talk about that, is so there's very little support for it but there's also a lack of space even within the women of peace and security agenda where we can really discuss this openly. So my colleague and I felt like this was an area, that I need to be looked at, and so the research focused on understanding better the impact on women. So, that physically nor women not sleeping or they having flashbacks. Is it emotional? Is it, you know, kind of fear, or anger, or worry? Isn't relational? Are they in disrupted relationships with family members, with friends, with colleagues? Is it spiritual? You know, inhibit their own spiritual practice or does it strengthen it? So, looking at all these different areas of impact and then looking it kind of the work-related impact. So, are women still able to deliver? or does this actually inhibit women's delivery? And, what we discovered to the research was really interesting. It was that Women Mediators are even more personally impacted in a whole variety of spheres than we would have anticipated. But their work is able to continue. So, you know, women are able to buy in large deliver beautifully in mediation and peace-building processes, but they're burying at personal impact,

So one of the things we were arguing to this research is as we look at the women peace and security agenda and we're looking to engage more women in participation in peace processes. Can women thrive more, can they achieve more if some of those barriers are removed? So, if women gain more psychosocial support, If some of the risks and threats that women experience in the field which are numerous, risks to their own personal health, get out of their family, in a very dangerous situations women are put in. If we can minimize that or we can reduce that, will that enhance their work even more? Will they be able to advance their practice even more? So that research has been incredible. And it would never have taken place without Women Mediators across the Commonwealth funding it, but also, the women participated in so our entire recent case was the women themselves.

So, because of our Global Network, the regional networks are incredibly valuable and we're quite different because we're Global Network but there's some strength and that's, of course, there's some areas of weakness. But one of the strengths as you and we can really when we draw on our membership, we got really interesting global perspective on things. So, all that to say the network has giving me a huge opportunity and has giving me confidence, certainly confident my own work but when you stop to have babies, you know, you do lose some of that confidence and some of that momentum and being able to be engaged in a network, has really brought that back, which has been wonderful.

In terms of what I brought to the network, I think one of the things I really brought, very strongly to the network, is that like the psychosocial perspective that understanding of trauma-informed mediation, trauma-informed practice, and that need to really look after our own well-being in our own resilience to cultivate our own resilience. So, I've done a number of internal training for Women Mediators across the Commonwealth on those themes and I've facilitated some discussion on those things. And then, of course, the research has been that really wonderful kind of third step in the process where we've been able to really explore what women need within the network, and how we can be more proactively support women's and resilience and well-being, and there and their work and to help and be more sustainable over time. So, my colleague, Alicia Kuin, who is completing the research we got a lot of that that works together. But Alicia it's an extremely busy mediator, so she does a lot of mediation. I think you know; it was probably my contribution has been to say let's talk about this, is this something you want to talk about firstly and then if it is, let's talk more about it. Let's create the basis for dialogue. Let's create those faces for training and let's make this face with the research. I really could have driven those psychosocial perspectives within the organization. I'm really pleased to have been able to contribute in that way it's wonderful day to have a kind of a role in the organization in that respect.

Constanza: Okay, Next question. Have the Women Mediators across the Commonwealth been involved or contributed in any conflict related to native people?

Sarah Cook: Yes. So, I mean it. I think it depends on the definition. In each region of native people but if you look at the biographies of the women on the website. You know, it's fascinating these women are really involved at the grassroots level and conflicts all over the world in both their own regions, and in other regions. I mentioned my colleague Alicia Kuin. When she is a

white Canadian but she has partnered with an indigenous man from an Indigent from an indigenous tribe within Canada for a number of years Co facilitating indigenous conflict. And it's so interesting because he really wanted at the counterbalance for himself. You know. He was male and he was a tribal leader, and he was older and he wanted a sense of balance, is really important. So, he wanted a female, he wanted someone who's younger, or someone with mediation experience. Someone who wasn't coming from an indigenous perspective and the two of them will work through beautifully together over the years to create mediation processes with Alicia has extensive experience with mediation. But that also have ritual, indigenous ritual moving in, and so you know, he is of course brought that ritual, brought that knowledge of ended end indigenous peoples and so they've created these really interesting kind of hybrid processes, which very much draw on indigenous process of conflict resolution but also bring that kind of more modern and structured sense of mediation into it. They've created some beautiful, beautiful processes. If you're interested in that, you can certainly contact Alicia, she is a wealth of information on that front. Then women all over Africa, and Asia, who depending on the definition of native, you know, would be much have experience with kind of indigenous populations. Some of whom were conflicted in conflict with each other. With some of whom were in conflict with kind of populations would have been newcomer populations. Who would have kind of come in into that space and began to kind of governance. So, it depends on your definition of all of that. But yes, there's a new experience within the network of women working within these kinds of grassroots processes.

I'm so glad because especially. I mean the native indigenous population in Canada has always been suppressed by the newcomer white population and let you know there's been some terrible atrocities done over the years. But, particularly, I don't know if you heard this that there's been a lot of recent news coverage of the fact that they've discovered Mass Graves outside of these schools that, have you heard about this?

Constanza: Yes, I read it. It's terrible.

Sara Cook: It's awful. And what is done is that brought to light injustices that there's always been injustice, there's always been this conflict but a lot of people see Canada is a very, you know, kind of peaceful place a very fair, and equitable country, and for people like Alicia that have worked with indigenous populations for years, the spot light that's now been shown on the centuries of difficulty and injustice that have existed, It's now allowing people to see that, you know, it's a real

to get an incentive, is an opportunity for people to understand more deeply what's always existed there, so maybe it just might be a really interesting time to talk to Alicia about her work and you know she may be able to give you some good contact.

Constanza: Is Alicia part of that Women across the commonwealth Network?

Sarah Cook: Yeah, and there's come women who have done, like I said, there are so many women whom done so many interesting pieces of work that might fall into your definition of native, but, and Alicia sent it definitely does. You know, but that one population is exactly what, I think, probably what you're curious about.

Constanza: And so... I have a question. During this time where I have been racing information, before getting into what the networks actually do, I had the idea that the network would decide to get involved in certain conflict. But more and more I have discovered that it's not quite like that. It's more like a network where there are woman who work in certain peace processes by themselves, but they are also part of that network, right?

Sarah Cook: That's right. But we are hoping to change that! So, it describes as exactly as the case where we are at the moment involves together as a delegation of women that can be deployed to these complex regions. And as you know, it's a very male-dominated process and also a very hierarchical process of who does get appointed to mediator, to negotiate and then it needs processes. So, often you know, the governments are deciding that or whoever spending it's kind of an uphill battle to maybe change those dynamics. But what we're really working on is to maybe move a little bit more in the direction of the Nordic Women Mediators Networks, because as you rightly identified the Nordic Women are much more involved in being deployed. Now they don't always get deployed across their region's units of the Nordic Network and comprised of the Nordic Nations who always been very involved in mediating a negotiating peace processes. So, I'm not quite sure how often are deployed across those National boundaries as a network, but we're really looking at as WMC is to see can we do that. So, for example, there are subgroups now, working groups that have been established across the different regions and empowering people who may have areas of expertise or experience that are similar. So, for example: Northern Ireland and Cyprus have just been paired so you know. Cyprus is conflict and Northern Island conflict are very different in some ways it had a lot of parallels over the years and so what we've now begun to do is to have conversations about how we might support each other's processes. So could we, not

only come to each other's regions to cultivate some of these ongoing processes, but could we also then be deployed together. So, you know, could a little team of us into a conflict raging in another part of the world bringing some of our expertise not only and mediation and peace building but that expertise drawn from our own experiences conflict practice and a conflict-affected region. So, that's something we're really hoping to do, to be able to work on peace processes together. But yes, as you rightly say at the at present is each of us doing our own work and being supported in galvanized by each other. And now lending each other our expertise, which is great, so you know, being able to call someone and say: can you come here and help me with this? or can I get your perspective on this solution? But I think there's a huge merit beginning in us to deploy together into international spaces. So, watch this space. See what happens over the next couple of years.

One of the interesting about this network is it talks about “mediation networks” but a lot of what women are doing is peace building. So, that could be really interesting for you guys to talk about if the start is. Are you mediation? Are you peace-building? Are you both? You know. Because a lot of women are doing amazing piece building work but it wouldn't fall under the traditional definition of mediation. In WMC we've decided that's okay. you know, that we're about mediation and peace-building so we're still waiting to get the research published, but I'll be happy to send you a copy if you'd like when it's published and you'll notice all the way to the document “Woman Mediators and peace builders”. You know... “Do mediation processes and peace processes”, we talked about both and so that may be a really interesting process for you all to kind explorer what is important for you. is that mediation? or that peace building? Is that both? and then for the women who are doing really good work at the grassroots level but maybe who don't have that mediation experience. helping them get that experience, get that to add more tools to their tool kit. if we can help at all... You know, a lot of my work now is training a lot of the work of the women who are part of WMC involve training you know we would it be for practitioners but we're also trainers. we share that knowledge. so, If we can help you all at all as your starting to develop as a network with training or with advice or perspectives... Please call on us. Because we only be very to help.

Constanza: Thanks a lot. Last question, Until now, What conflict have the Women Mediator across the Commonwealth or some of their mediators have been involved in? So, I don't know if you want to add something else. I know we have talked a little bit about that.

Sarah Cook: Yeah. Well, I think it's probably the best thing to do is to look up with the women's Bios. Which you may have already done. But that gives you exactly where people have been involved. You know. We've had women involved in the conflict in Sri Lanka a sample and Kashmir. We've had a number of women who worked in Syria. we have had women who works in a lot of the kind of conflicts across Asia. And so, the resumes of the women are amazing and the African women are incredible because they're all working in these conflicts regions are post-conflict regions but there also are dealing with Covid, you know, so, Covid it's really hit in some communities very hard and the level of access to Vaccines is lower in some regions of Africa than it is in a lot of the European nation certainly and so are also supporting Covid relief efforts, and efforts to minimize the spread of the virus in addition to this peace-building work. So, the women are doing incredible work across the world.

Constanza: So thanks a lot again, those were all the questions.

Sara Cook: Wonderful. Well, thank you so much again for being so flexible today and it was lovely to be in conversation. I hope our paths cross again.

Constanza: I hope that too.

.

Bibliografía

- Abril Stoeffels, R. (2012). Las resoluciones del consejo de seguridad sobre mujer, paz y seguridad: objetivos, logros y desafíos para las operaciones de paz. En J. Cardona Llorens, Estudios de derecho internacional y de derecho europeo en Homenaje al Profesor Manuel Pérez González (págs. 61-100). Valencia: Tirant lo Blanch. Obtenido de <https://bit.ly/3kJZnt>
- Acuerdo Nacional por el desarrollo y la paz en la Araucanía. (24 de Septiembre de 2018). Obtenido de <https://bit.ly/3y2s0Hg>
- ADICA. (15 de Enero 2021). En diálogos de ADICA “Mujeres y Diplomacia” Se abordó desafíos de género una Cancillería moderna. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3iXF6S0>
- ADR Chambers. (13 de febrero de 2020). Facebook Watch. Obtenido de ADR Chambers: <https://bit.ly/3iXAbAh>
- African Union. (noviembre de 2003). Protocol Relating to the Establishment of the Peace and Security Council of the African Union. Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/380n5Mh>
- African Union (2018). Conflict Prevention and Early Warning. Unión Africana. Obtenido de <https://bit.ly/3Be1E7p>
- Aimone Arredondo, G. (Enero-Febrero de 2018). Haití: término de la misión, 13 años de experiencias y lecciones aprendidas. Revista de Marina, 135(962). Obtenido de <https://bit.ly/3AU1Bgy>
- Aylwin, J. (1994). Los pueblos indígenas de Chile en la transición democrática. Propositiones, 132-143.
- Argentina.gob.ar. (20 de julio de 2018). Recuperado el 18 de julio de 2021, de <https://bit.ly/2W9MVeU>
- Argentina.gob.ar. (17 de Diciembre de 2020). Recuperado el 18 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3ARVhGp>

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2014). Resolución 68/303 Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución. Sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de: <https://bit.ly/3gaRKLG>
- BBC. (14 de Mayo de 2014). Los mapuches que llevan 40 días en huelga de hambre en Chile. Chile. Obtenido de: <https://bbc.in/3yZbRUm>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2017). Obtenido de <https://bit.ly/3mjjAcx>
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. (2015). Obtenido de <https://bit.ly/3jZF8rI>
- Brown, K. (2016). Mediación en las Naciones Unidas. Revista de Mediación. Obtenido de <https://bit.ly/2XEGW1R>
- Canciller en conmemoración de la agenda “Mujeres, Paz y Seguridad”: “El trabajo de las mujeres contribuye a construir el tejido social y a prevenir conflictos a través del diálogo”. (29 de Octubre de 2020). Obtenido de <https://bit.ly/3CY07E1>
- Cancillería de Chile. (03 de noviembre de 2020). Mujeres, Paz y Seguridad. Chile a 20 años de la Resolución 1325 del CSNU. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3iW0fM8>
- Carrascal Gutiérrez, Á. (2011). La mediación internacional en el sistema de Naciones Unidas y en la Unión Europea: evolución y retos de futuro. Revista de Mediación (8). Obtenido de: <https://bit.ly/3iWyP92>
- Chile Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible. (s.f.). Recuperado el 23 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3xSslME>
- CNN. (1 de Junio de 2017). El plan integral para la Araucanía. Chile.
- Conciliation Resources. (s.f.). Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://bit.ly/2XEkgPi>
- Conciliation Resources. (s.f.). Recuperado el 23 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3AQJ4lf>
- Conciliation Resources. (s.f.). Recuperado el 23 de julio de 2021, de <https://bit.ly/2W6Z4kg>

- Conciliation Resources (2020). Women mediators: Bridging the peace gap Report. Abuja, Nigeria: Conciliation Resources. Obtenido de: <https://bit.ly/3iVJMHQ>
- Consejo de Relaciones Exteriores. (2019). Participación de las mujeres en los procesos de paz. Obtenido de <https://on.cfr.org/3j3sJnz>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2019). Informe del Secretario General sobre las mujeres, la paz y la seguridad (S/2019/800). Obtenido de: <https://bit.ly/3xWoq11>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2019). Resolución 2493. 8649ª sesión del Consejo de Seguridad. Obtenido de <https://bit.ly/3zb6SzO>
- Cooperativa. (13 de Marzo de 2018). "Plan Marshall" del Gobierno para La Araucanía se hará en un plazo de seis meses. Chile. Obtenido de: <https://bit.ly/3CXq1HZ>
- Cooperativa. (21 de Junio de 2014). Gobierno: La política de Sebastián Piñera en La Araucanía fue un fracaso. Chile. Obtenido de: <https://bit.ly/3mcn28u>
- Cooperativa. (28 de Agosto de 2015). La protesta de los camioneros de La Araucanía. Chile. Obtenido de: <https://bit.ly/2W3zmNB>
- Cooperativa. (4 de Enero de 2013). Incendio intencional destruyó casa de la familia Luchsinger en Vilcún. Obtenido de Cooperativa: <https://bit.ly/3yXUmDO>
- Cornejo, C. (04 de julio de 2021). Elisa Loncón, Presidenta de la Convención Constitucional: “Esta es la primera muestra que esta Convención va a ser participativa”. Obtenido de La Tercera: <https://bit.ly/2XEmNZO>
- Corresponsaldepaz. (26 de Octubre de 2017). Corresponsal de Paz. Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/2W4emGJ>
- Correa, P. (17 de Julio de 2014). Huenchumilla: “El problema en la Araucanía es usado por razones políticas mediocres”. Chile. Obtenido de <https://bit.ly/3xXvvPj>
- Diario Uchile. (30 de Julio de 2014). Francisco Huenchumilla: “El tema indígena nunca ha estado en la agenda de la DC”. Chile. Obtenido de: <https://bit.ly/2W1YaW4>

- Díaz, C. (29 de Junio de 2017). Piñera propone "Plan Araucanía 2.0" en eventual mandato. Chile. Obtenido de Bio Bio Chile: <https://bit.ly/3D5qiZv>
- Dirección de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Luis. (02 de Diciembre de 2020). Recuperado el 18 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3k3R1Nd>
- Duarte, E., & Reyes, C. (24 de Marzo de 2017). Alianza Territorial Mapuche: un tercer grupo se suma a los actos de violencia en la zona. Chile. Obtenido de La Tercera: <https://bit.ly/3kb5UNN>
- Dudouet, V., & Dressler, M. (2016) From Power Mediation to Dialogue Facilitation: Assessing the European Union's Approach to Multi-Track Diplomacy. Berghof Foundation. Obtenido de <https://bit.ly/3syUwzh>
- DW. (27 de Diciembre de 2016). Bachelet respalda reconocimiento constitucional de pueblos indígenas. Obtenido de DW made for minds: <https://bit.ly/3xYeyUI>
- Erlandsen, M., Hernández-Garza, M., & Schulz, C.-A. (04 de marzo de 2021). Brecha de Género en la Diplomacia Latinoamericana: causas y vías de solución. Obtenido de CIPER: <https://bit.ly/3gdM8QR>
- Espinoza, M. (28 de Febrero de 2018). El historial que condena a la Ley Antiterrorista. Chile.
- Figueroa, V. (2014). Formulación de políticas públicas indígenas en Chile. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Figueroa Huencho, V. (Septiembre de 2016). Pueblos indígenas y consolidación democrática: desafíos para un reconocimiento constitucional de sus derechos en Chile. Anales de la Universidad de Chile (10), 147-169
- Forbes Staff. (13 de julio de 2021). Forbes. Recuperado el 23 de julio de 2021, de <https://bit.ly/37VTzaw>
- Freedom House. (2013). Freedom in the World 2013. The Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties. Washington, DC: Freedom House.
- Global Alliance of Regional Women Mediator Networks. (2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3k3XOGS>

- Global Alliance of Regional Women Mediator Networks. (2021). Obtenido de <https://bit.ly/2W5wVK8>
- Gobierno de Argentina (2019). Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género. Plan de acción 2019. Obtenido de Argentina.gob.ar: <https://bit.ly/3AUio3b>
- Gobierno de Chile. (2018). Gob.cl. Obtenido de <https://bit.ly/3gdDlhK>
- Govender, K. (28 de Octubre de 2020). ACCORD. Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3iXhtsD>
- Herbolzheimer, K. (2016). Innovations in the Colombian peace process. NOREF Report & Conciliation Resources. Obtenido de: <https://bit.ly/3gdDOAw>
- Joignant, A., Garretón, M., Somma, N., & Campos, T. (2020). Informe Anual del Observatorio de Conflictos 2020. Santiago, Chile: COES. Obtenido de: <https://bit.ly/2VXPGzN>
- Laborie Iglesias, M. A. (01 de junio de 2011). Instituto Español de Estudios Estrategicos. Obtenido de <https://bit.ly/3xXwHSS>
- La tercera. (23 de Marzo de 2015). Encuesta revela que mapuches priorizan el trabajo por sobre la entrega de tierras. Chile.
- Lavanchy, J. (1999). Perspectivas para la comprensión del conflicto mapuche. Santiago: Fundación Rehue.
- Leal Moya, L. (2005). Seguridad humana. La responsabilidad de proteger. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 1, 114. Obtenido de <https://bit.ly/3gewogm>
- Lederach, J. P. (1998). Capitulo IV. Estructura: lentes para una visión amplia. En Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas (págs. 65-90). Bilbao: Red Gernika. Obtenido de <https://bit.ly/3CQKaPQ>
- Loncón, E. (02 de Marzo de 2016). El debate por los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Chile.
- Loncón, E. (03 de marzo de 2020). Las mujeres mapuche y el feminismo. CIPER.
- Lund, K., & Mitchell, L. (2021). Naciones Unidas. Obtenido de <https://bit.ly/3gg3mgq>

- Makan-Lakha, P., & Ngandu, K.-Y. (2017). *The Power of Collectives: Fem-Wise Africa*. ACCORD. Durban, South Africa: Senzo Ngubane.
- Mascareño, C. (15 de Diciembre de 2013). Michelle Bachelet se convierte en la nueva Presidenta electa de Chile entre 2014 y 2017. Chile.
- Mediterranean Women Mediators Network. (18 de noviembre de 2020). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3CQKxtI>
- Mediterranean Women Mediators Network (2017). *Founding Principles and Declaration of Intent of the Mediterranean Women Mediators Network*. Obtenido de: <https://bit.ly/2UsbhPR>
- Mediterranean Women Mediators Network. (2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3xZehRE>
- Mediterranean Women Mediators Network. (Marzo de 2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3sumIDt>
- Mediterranean Women Mediators Network. (2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3iYQHQC>
- Mediterranean Women Mediators Network. (2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3mlDROi>
- Mediterranean Women Mediators Network. (2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/37SKCij>
- Mediterranean Women Mediators Network. (marzo de 2021). Recuperado el 20 de julio de 2021, de <https://bit.ly/37RiAnm>
- Mesa, M. (2014). *Precedentes Y Evolución De La Educación Para El Desarrollo: Un Modelo De Cinco Generaciones*. Sinergias – diálogos educativos para a transformação social, 1.
- Mesa, M. (2016). El Objetivo nº 16 de Desarrollo Sostenible: paz, seguridad y gobernanza. *Revista Temas* (254-255).

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (2018). Bases para la Convocatoria a integrar el roster de Mediadoras con Perspectiva de Género. Obtenido de: <https://bit.ly/3suwOUL>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (29 de Octubre de 2020). Canciller en conmemoración de la agenda “Mujeres, Paz y Seguridad”: “El trabajo de las mujeres contribuye a construir el tejido social y a prevenir conflictos a través del diálogo”. Comunicado de Prensa. Obtenido de <https://bit.ly/3ef2PcC>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (22 de Septiembre de 2020). Recuperado el 18 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3iYR4L0>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina. (29 de Marzo de 2021). Recuperado el 18 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3z2Cojs>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. (01 de Diciembre de 2020). Recuperado el 18 de Julio de 2021, de <https://bit.ly/3gdczG6>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y de Culto de Argentina. (21 de agosto de 2019). Recuperado el 18 de julio de 2021, de <https://bit.ly/37SKTSf>
- Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado el 17 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3iX6i2Z>
- Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. San Francisco. Obtenido de: <https://bit.ly/2Xz7q4H>
- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, (pág. 238). Beijing.
- Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, (pág. 61). Beijing.
- Naciones Unidas. (2017). Diálogo Político de Alto Nivel “Implementación Nacional de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en los Países de América Latina y el Caribe” Santiago de Chile, 19 a 21 de noviembre de 2007. New York. Obtenido de <https://bit.ly/37V6jyh>

Navarrete, M. (24 de Junio de 2018). Piñera: Plan Araucanía se presentará en 2 semanas. Chile.

Obtenido de La Tercera: <https://bit.ly/2UvCRMh>

Nordic Women Mediators. (01 de junio de 2021). Obtenido de <https://bit.ly/3xXOycb>

ONU Mujeres. (s.f.). Recuperado el 16 de mayo de 2021, de <https://bit.ly/3ATha8h>

ONU Mujeres. (2015). Participación de la mujer y mejor comprensión de los aspectos políticos. en prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz Estudio mundial sobre la aplicación de la Res 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (pág. 420). Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

Ormazábal, R. (11 de Noviembre de 2017). Sebastián Piñera propone Plan Araucanía 2.0 "Recuperar el Estado de Derecho". Chile.

Palma, K. (22 de Junio de 2017). Mapuches deslegitiman el Plan Araucanía del Gobierno. Chile.

Parra, F., & Álvarez, P. (1 de Junio de 2017). Las deudas del segundo gobierno de Michelle Bachelet con los pueblos indígenas. Chile. Obtenido de El Desconcierto: <https://bit.ly/3k5FZao>

Parra, L., & Vergara, F. (2005). Historia y conflicto Mapuche. Santiago: Centro de Estudios Miguel Enríquez.

PRIO. (16 de mayo de 2019). Recuperado el 18 de julio de 2021, de <https://www.prio.org/News/Item/?x=2412>

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (s.f.). Obtenido de <https://bit.ly/2XEekpv>

Ramírez, N. (28 de julio de 2021). Emol.com. Obtenido de <https://bit.ly/3k6EJDV>

Rojas Dávila, R. (2014). La Cultura de Paz en el Derecho Internacional Público: Una Breve Introducción. Obtenido de OAS.org: <https://bit.ly/380GsF5>

Saavedra, S., Cayuqueo, A., Montecinos, P., & Soler, G. (2007). Conflicto mapuche y legislación antiterrorista: Análisis crítico para un Estado de derecho Democrático. Memoria de

licenciatura, Universidad de Chile, Departamento De Ciencias Penales, Facultad de Derecho.

Sanhueza, J. (30 de Octubre de 2017). Multigremial: último trimestre ha sido el más violento en los últimos años en La Araucanía. Chile.

SERVEL. (2017). Resultados definitivos Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Cores 2017. Obtenido de Servicio Electoral de Chile: <https://bit.ly/3iURX7o>

Solanas, M. (28 de Octubre de 2019). Nace la Alianza Global de Mujeres Mediadoras. Real Instituto Elcano Royal Institute. Obtenido de <https://bit.ly/3k5v8x6>

Tribunal de Cuentas Europeo (2018). Informe especial La Arquitectura de Paz y Seguridad de África: es necesario reorientar el apoyo de la UE n°20. Luxemburgo. Obtenido de <https://bit.ly/3CY72wZ>

Vega, V., & Riquelme, O. (22 de Septiembre de 2017). Fiscalía y Gobierno justifican uso de Ley Antiterrorista en caso de cuatro huelguistas. Chile.

Vergara, J., Foerster, R., & Gundermann, H. (2005). Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena de Dasin a Conadi (1953-1994). Atenea (Concepción) (491), 71-85.

Villellas, M. (14 de septiembre de 2016). Real Instituto Elcano. Obtenido de <https://bit.ly/3iX1YRI>

Zikmund, W. G. (2009). Exploring Marketing Research. (2. South-Western, Ed.). Obtenido de: <https://bit.ly/37SESVO>